



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2026

XV LEGISLATURA

Núm. 181

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a FRANCINA ARMENGOL SOCIAS

Sesión plenaria núm. 175

celebrada el martes 28 de abril de 2026

ORDEN DEL DÍA

Minuto de silencio	6
Exclusión del orden del día:	
— Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario VOX, al ministro del Interior sobre cuál va a ser la prioridad del Gobierno en materia de seguridad. (Número de expediente 172/000199)	6
Toma en consideración de proposiciones de ley:	
— Del Grupo Parlamentario Republicano, para la constitución de un consorcio de inversiones entre la Administración General del Estado y la Generalitat de Cataluña. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 313-1, de 13 de marzo de 2026. (Número de expediente 122/000262)	6
— Del Grupo Parlamentario VOX, de modificación del Código Civil, para la protección de los menores tutelados en situación de desamparo. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 250-1, de 11 de julio de 2025. (Número de expediente 122/000209)	24
Convalidación o derogación de reales decretos leyes:	
— Real Decreto Ley 8/2026, de 20 de marzo, de medidas en el alquiler en respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Irán. («BOE» núm. 71, de 21 de marzo de 2026). (Número de expediente 130/000039) ...	35
Proposiciones no de ley:	
— Del Grupo Parlamentario VOX, relativa al colapso del Sistema Nacional de Salud provocado por el Gobierno de España. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 503, de 27 de marzo de 2026. (Número de expediente 162/000745)	64

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 2

Toma en consideración de proposiciones de ley. (Votación)	73
Convalidación o derogación de reales decretos leyes. (Votación)	74

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 3

SUMARIO

Se abre la sesión a las tres de la tarde.

Minuto de silencio 6

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio por la última víctima de violencia machista.

También guarda un minuto de silencio por las víctimas a causa de la interrupción de suministro eléctrico de hace un año.

Exclusión del orden del día:

— **Interpelaciones urgentes:**

- **Del Grupo Parlamentario VOX, al ministro del Interior sobre cuál va a ser la prioridad del Gobierno en materia de seguridad 6**

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.1 del Reglamento y con lo acordado por la Junta de Portavoces, somete al Pleno la exclusión del orden del día del punto de referencia, lo cual se aprueba por asentimiento.

Toma en consideración de proposiciones de ley:

- **Del Grupo Parlamentario Republicano, para la constitución de un consorcio de inversiones entre la Administración General del Estado y la Generalitat de Cataluña. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 313-1, de 13 de marzo de 2026. (Número de expediente 122/000262) 6**

Defiende la toma en consideración de la proposición de ley la señora Granollers Cunillera, del Grupo Parlamentario Republicano.

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Rego Candamil y la señora Velarde Gómez, del Grupo Parlamentario Mixto; las señoras Nogueras i Camero, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, y López Tagiafíco, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; los señores Aizcorbe Torra, del Grupo Parlamentario VOX, y Zaragoza Alonso, del Grupo Parlamentario Socialista; y la señora Agüera Gago, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

- **Del Grupo Parlamentario VOX, de modificación del Código Civil, para la protección de los menores tutelados en situación de desamparo. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 250-1, de 11 de julio de 2025. (Número de expediente 122/000209) 24**

Defiende la toma en consideración de la proposición de ley el señor Campos Asensi, del Grupo Parlamentario VOX.

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Santana Perera, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y González López, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; la señora Almodóvar Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Clavell López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 4

Convalidación o derogación de reales decretos leyes:

- **Real Decreto Ley 8/2026, de 20 de marzo, de medidas en el alquiler en respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Irán. («BOE» núm. 71, de 21 de marzo de 2026). (Número de expediente 130/000039) 35**

El señor ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 (Bustinduy Amador) expone a la Cámara las razones que han llevado al Gobierno a la promulgación del real decreto-ley de referencia.

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Micó Micó, el señor Catalán Higuera, la señora Valido García, el señor Rego Candamil y la señora Belarra Urteaga, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora Vaquero Montero, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); el señor Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; la señora Madrenas i Mir, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; los señores Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Republicano; Pisarello Prados, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; Hernández Quero, del Grupo Parlamentario VOX; Conesa Coma, del Grupo Parlamentario Socialista, y Pérez Osma, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Cierra el debate el señor ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

Proposiciones no de ley:

- **Del Grupo Parlamentario VOX, relativa al colapso del Sistema Nacional de Salud provocado por el Gobierno de España. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 503, de 27 de marzo de 2026. (Número de expediente 162/000745) 64**

Defiende la proposición no de ley la señora Armario González, del Grupo Parlamentario VOX.

En defensa de la enmienda presentada interviene el señor Román Jasanada, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Micó Micó y los señores Catalán Higuera y Sánchez Serna, del Grupo Parlamentario Mixto; el señor Agirretxea Urresti, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); y las señoras Recas Martín, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y Faneca López, del Grupo Parlamentario Socialista.

Toma en consideración de proposiciones de ley. (Votación) 73

- **Del Grupo Parlamentario Republicano, para la constitución de un consorcio de inversiones entre la Administración General del Estado y la Generalitat de Cataluña. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 313-1, de 13 de marzo de 2026. (Número de expediente 122/000262).**

Sometida a votación la iniciativa de referencia, se rechaza por 168 votos a favor y 181 en contra.

- **Del Grupo Parlamentario VOX, de modificación del Código Civil, para la protección de los menores tutelados en situación de desamparo. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 250-1, de 11 de julio de 2025. (Número de expediente 122/000209).**

Sometida a votación la iniciativa de referencia, se rechaza por 33 votos a favor, 178 en contra y 138 abstenciones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 5

Convalidación o derogación de reales decretos leyes. (Votación) 74

- Real Decreto Ley 8/2026, de 20 de marzo, de medidas en el alquiler en respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Irán. («BOE» núm. 71, de 21 de marzo de 2026). (Número de expediente 130/000039).

Sometida a votación la iniciativa de referencia, se rechaza por 166 votos a favor, 177 en contra y 5 abstenciones.

Se suspende la sesión a las siete y cincuenta y un minutos de la tarde.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 6

SESIÓN PLENARIA

CELEBRADA EL MARTES 28 DE ABRIL DE 2026

Se abre la sesión a las tres de la tarde.

MINUTO DE SILENCIO.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señorías, se abre la sesión. Buenas tardes, señoras y señores diputados. Desgraciadamente, una vez más debemos comenzar el Pleno pidiéndoles que realicemos un minuto de silencio, poniéndonos en pie, por Alejandra Maryvin, asesinada por violencia machista en Toledo el pasado 23 de abril. También lo guardamos por las víctimas de la interrupción de suministro eléctrico de hace un año, acordado hoy en la Junta de Portavoces. **(La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio)**. Muchas gracias.

EXCLUSIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

— INTERPELACIONES URGENTES:

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, AL MINISTRO DEL INTERIOR SOBRE CUÁL VA A SER LA PRIORIDAD DEL GOBIERNO EN MATERIA DE SEGURIDAD. (Número de expediente 172/000199).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): De conformidad con lo dispuesto por el artículo 68.1 del Reglamento y con lo acordado por la Junta de Portavoces, esta Presidencia somete al Pleno de la Cámara la modificación del orden del día en el sentido de excluir el punto 29, correspondiente a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX. ¿Lo acuerda así la Cámara? **(Asentimiento)**. En consecuencia, queda aprobada la modificación del orden del día.

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY:

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN CONSORCIO DE INVERSIONES ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y LA GENERALITAT DE CATALUNYA. (Número de expediente 122/000262).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Comenzamos con el debate de toma en consideración de la proposición de ley, del Grupo Parlamentario Republicano, para la constitución de un consorcio de inversiones entre la Administración General del Estado y la Generalitat de Catalunya. Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra la señora Granollers Cunillera. **(Rumores)**.

Señorías, la portavoz necesita silencio para comenzar, por favor.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Gràcies, president.

Bona tarda, diputats i diputades.

Avui portem a debat una proposició de llei que neix d'una realitat que ningú pot negar. Una realitat que la ciutadania pateix cada dia: la desinversió estructural de l'Estat a Catalunya. Ho hem vist infinitat de vegades. Cada setmana parlem de col·lapses. No és una qüestió conjuntural ni un problema puntual, com tampoc és responsabilitat d'un sol govern. Parlem de dècades de desinversió sostinguda amb governs del PP i del PSOE. Dècades en què s'ha promès molt i s'ha executat poc. Massa poc. El resultat el patim avui: una xarxa d'infraestructures que no està dimensionada a la realitat del que és Catalunya. Som un país de 8 milions de persones, dinàmic, industrial, exportador, amb una àrea metropolitana potent, però també, un territori divers que necessita cohesió. El col·lapse de Rodalies és un bon exemple de l'escassa execució que tenim a Catalunya. Ara mateix tenim àrees metropolitanes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 7

gentrificades i poblacions rurals buides. Aquesta manca d'inversió, doncs, té conseqüències socials, econòmiques i territorials molt concretes.

Quan la Sagrera acumula anys i anys de retard, el que tenim és el símbol del fracàs de la planificació centralitzada. Quan no es connecta bé Catalunya amb el País Valencià...

Gracias, presidente.

Buenas tardes, diputadas y diputados.

Hoy traemos a debate una proposición de ley que nace de una realidad que nadie puede negar, una realidad que la ciudadanía sufre cada día: la desinversión estructural del Estado en Cataluña. Lo hemos visto infinidad de veces. Cada semana hablamos de colapsos. No es una cuestión coyuntural ni un problema puntual, como tampoco es responsabilidad de un solo Gobierno. Hablamos de décadas de desinversión sostenida con Gobiernos del PP y del PSOE; décadas en las que se ha prometido mucho y se ha ejecutado poco, demasiado poco. El resultado lo sufrimos hoy: una red de infraestructuras que no está dimensionada a la realidad de lo que es Cataluña. Somos un país de 8 millones de personas, dinámico, industrial y exportador, con un área metropolitana potente, pero también un territorio diverso que necesita cohesión. El colapso de cercanías es un buen ejemplo de la escasa ejecución que tenemos en Cataluña. Ahora mismo tenemos áreas metropolitanas gentrificadas y poblaciones rurales vacías. Esta falta de inversión, por consiguiente, tiene consecuencias sociales, económicas y territoriales muy concretas. (Rumores).

Cuando la Sagrera acumula años de retraso, lo que tenemos es el símbolo del fracaso de la planificación centralizada. Cuando no se conecta... (Rumores).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento, señoría. **(Pausa).**

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Com deia, quan no es connecta bé Catalunya amb el País Valencià no és només una línia en el mapa, és una barrera al desenvolupament econòmic, a la cooperació entre territoris, a la cohesió dels Països Catalans. Quan ports i aeroports no estan ben connectats, el que estem fent és limitar la competitivitat de les nostres empreses. I pel que fa a carreteres, ens passa el mateix quan no s'executa l'eix del Pirineu, l'AP-7, l'A-2 el que estem fent és posar en risc la seguretat i condemnar territoris sencers a quedar enrere i en projectes vitals com les dessaladores són un exemple clar de per què necessitem decidir des del territori. Infraestructures estratègiques per garantir l'aigua i adaptar-nos al canvi climàtic.

I això no són anècdotes. Això és el resultat d'un model fallit i cal dir-ho amb claredat. El problema no és que l'Estat hagi invertit poc. El problema és que s'ha decidit des de lluny, sense conèixer el territori, sense incorporar el coneixement de qui hi viu i qui hi treballa. I això afecta tots els territoris que vostès anomenen perifèrics, però molt especialment a les nacions diferents de l'espanyola. Un Estat que no s'ha coordinat amb la Generalitat i ens ha portat a una centralització en la planificació i una ineficiència en l'execució, perquè quan es planifica des de despatxos allunyats de la realitat, el que passa és que les prioritats no coincideixen amb les necessitats. I quan a més a més no s'executa el que s'ha pressupostat, el resultat és doblement greu. Ni recursos ni capacitat de decidir.

Davant d'això ens podríem resignar, però nosaltres no. No ens volem resignar. Des de Catalunya s'han fet passos per intentar corregir aquesta situació. S'han impulsat acords, s'ha reforçat la coordinació, s'ha posat el coneixement tècnic de la Generalitat al servei de desbloquejar projectes i podem demostrar que funciona. Ho hem vist amb actuacions al port o amb millores a la Nacional 260, quan hi ha una coordinació real, quan el territori té veu, quan s'aprofita el coneixement de proximitat, les coses avancen.

Però no ens enganyem, això no pot dependre de la voluntat puntual del ministeri de torn o de negociacions constants que no deixen avançar amb rapidesa. Cal una solució estructural. I és aquí on aquesta proposició de llei perd tot el sentit. El Consorci d'Inversions és una eina de país. No és un caprici. És una eina necessària per corregir una disfunció estructural. És, en primer lloc, un instrument de governança. Un instrument que ha de garantir que la Generalitat participi de manera efectiva en la planificació, en la supervisió i

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 8

en la direcció estratègica de les inversions de l'Estat a Catalunya. Perquè ningú coneix millor les necessitats del territori que les institucions del mateix territori.

I això, senyories, no és una qüestió identitària, és una qüestió d'eficiència, de justícia i de bona gestió dels recursos públics. Aquest consorci permetrà elaborar un pla plurianual d'inversions. I això és clau perquè vol dir passar de la improvisació a la planificació. Vol dir decidir quines infraestructures necessita realment el país amb una visió a llarg i mig termini. Vol dir prioritzar en funció de criteris socials, econòmics i territorials i no d'interessos polítics conjunturals. Però no és només la planificació, també és el control, i això és fonamental. Aquest consorci tindrà la capacitat d'activar mesures correctores si no es compleixen els nivells d'execució, perquè ja n'hi ha prou de pressupostos que no s'executen. Ja n'hi ha prou d'anuncis que no es materialitzen. Els recursos públics han d'arribar allà on es necessiten. I encara més, aquesta proposició de llei incorpora una eina que pot ser decisiva per desbloquejar projectes: la creació d'una societat mercantil per facilitar l'execució de les obres de les inversions.

I ho hem de dir sense embuts. El model actual és lent, rígid i massa burocràtic. No és acceptable que infraestructures clau triguin anys a superar fases inicials. No és acceptable que el país perdi oportunitats per ineficiències administratives. I aquesta societat mercantil permet agilitzar processos i reduir els terminis.

En definitiva, aquesta llei construeix dues peces claus: millor governança i millor execució. Ara volem ser clars. Això no ens ho resoldrà tot. Nosaltres no renunciem a l'objectiu de fons, que és la plena sobirania fiscal. Volem decidir-ho tot. Volem tenir tots els recursos i també totes les competències, perquè només així podem garantir al cent per cent que les decisions responen a les necessitats del país. Però ara mateix tenim la possibilitat de fer que la Generalitat, per primera vegada, tingui veu i vot a l'hora de planificar, decidir, executar i controlar el que l'Estat vol fer amb els seus recursos dins de les seves competències. Les competències de l'Estat. Però, què vol fer a Catalunya? Perquè els avanços i un com aquest tan gran es construeix pas a pas. I aquest consorci és un pas endavant, un pas que ens dona més capacitat de incidir en la planificació de garantir l'execució, un pas que ens reforça com a territori. Perquè després també s'ha de poder executar perquè sense execució la decisió és paper mullat i el que està en joc no és menor. Parlem de qualitat, de vida i de mobilitat digne. Parlem d'oportunitats pels joves. Parlem de competitivitat per petites i mitjanes empreses. Parlem de cohesió territorial. Parlem, en definitiva, de l'Estat del benestar. Per això aquesta no és només una llei d'infraestructures, és una llei per posar el país al centre de les decisions. És una llei per corregir desequilibris. És una llei per avançar en sobirania.

I acabo amb tres qüestions molt simples perquè cal que ens expliquem bé què és aquest consorci. És una eina perquè Catalunya decideixi ser un territori on es decideix, on es deixi de decidir des de fora i es passi a decidir també des de dins. Per a què serveix? Serveix per planificar millor, per passar de les promeses als fets. I a qui beneficia? Beneficia a la ciutadania, beneficia al treballador i treballadora que cada dia agafa Rodalies, beneficia a la petita empresa que necessita bones connexions per a ser competitiva, beneficia els joves que volen oportunitats al seu territori, beneficia pobles i ciutats que no volen quedar enrere perquè quan les infraestructures funcionen, el país avança i quan el país avança, avança la vida de la seva gent.

Sovint les reivindicacions polítiques dels catalanistes i independentistes aquí a Madrid les enfoquem a protegir les competències i l'autonomia de les institucions catalanes. És a dir, evitem que amb molta jurídicament o econòmiques, l'Estat pretengui decidir el que no li correspon. Revertim aquesta proposta. Revertim aquesta inèrcia. Per això avui no votem només un instrument administratiu. Avui podem demostrar que la política serveix per millorar la vida de la gent.

Senyories de Junts, Catalunya continua, malauradament, sent part de l'Estat espanyol i les inversions depenen en part de la voluntat política del govern estatal. Sobretot les inversions que es fan des dels Pressupostos Generals de l'Estat. Des del meu grup, Esquerra Republicana, treballem tant per a la independència com perquè a curt termini arribin les inversions que el país necessita i els demés. L'Estatut va incloure la disposició

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 9

adicional tercera, que recull que el nivell d'inversions al nostre país i crear una comissió amb administracions estatals, autonòmiques i locals. I de fet, no és compleix perquè una de les retallades de l'Estatut va ser vinculant en aquesta matèria. Per tant, podem dir que sí que cal aplicar la disposició adicional tercera, però també ens cal aquest consorci. Tenim l'oportunitat de fer aquest pas endavant. No és el pas definitiu, però és un pas necessari. És un pas per transformar la indignació en capacitat d'acció.

No s'entendria i de fet, no s'entén, senyories de Junts, mentre uns ens dediquem a aportar propostes per resoldre els reptes de la societat i aportar propostes perquè la ciutadania de Catalunya visqui millor, amb aportar propostes perquè les empreses puguin estar millor, que tinguin més bones connexions, que tinguin millors connexions ferroviàries, vostès s'entestin i es dediquin a destruir. Cal que la gent sàpiga que això és una presa en consideració i quan és una presa en consideració, s'obre un període d'esmenes on la gent pot presentar les esmenes que vulgui per tal d'arreglar aquesta llei. Quan et negues a tramitar un període o et negues a tramitar una llei, per molt riure que els faci als de Junts, així estem en què al final, quan la classe treballadora necessita transport, es necessita infraestructures. Sembla que els de Junts els hi fa molt riure. Doncs vaja, no valen els partidismes. Aquí avui votem més capacitat de decidir. I aquesta capacitat de decidir vol dir també més capacitat d'executar i més capacitat de millorar la vida de la ciutadania.

Per això els demanem responsabilitat amb el país. Ho diuen moltes vegades que vostès són molt responsables, doncs la ciutadania no pot esperar més. No pot esperar més a la seva irresponsabilitat en temes de transports, en temes d'infraestructures, en temes d'habitatge. En tots aquells temes que vostès no en volen saber res perquè els hi sembla que la seva gent no és aquesta. Però la seva gent també agafa Rodalies, la seva gent també lloga pisos, la gent condueix furgonetes per una autopista totalment bloquejada, la seva gent punxa rodes a la A-2 i la seva gent, en definitiva, també pateix molt. I des d'aquí els demano que potser a la seva gent deixin de ser la seva gent perquè el futur del nostre país es decideix. Es decideix també fent política aquí a Madrid. Portar aquí el no a tot, tombar una presa en consideració.

Como decía, cuando no se conecta bien Cataluña con el país valenciano no es solo una línea en el mapa, es una barrera al desarrollo económico, a la cooperación entre territorios, a la cohesión de los países catalanes. Cuando puertos y aeropuertos no están bien conectados, lo que estamos haciendo es limitar la competitividad de nuestras empresas. Y en lo que respecta a carreteras, lo mismo: cuando no se ejecuta el eje del Pirineo, la AP-7 y la A-2, lo que estamos haciendo es poner en riesgo la seguridad y condenar a territorios enteros a quedarse atrás. Y en proyectos, hospitales o desaladoras tenemos un ejemplo claro de por qué necesitamos decidir desde el territorio: infraestructuras estratégicas para garantizar el agua y adaptarnos al cambio climático.

Esto no son anécdotas, esto es el resultado de un modelo fallido. Hay que decirlo con claridad: el problema no es que el Estado haya invertido poco, el problema es que se ha decidido desde lejos sin conocer el territorio, sin incorporar el conocimiento de quien vive y trabaja. Esto afecta a todos los territorios que ustedes denominan periféricos, pero muy especialmente a las naciones distintas a la española. Un Estado que no se ha coordinado con la Generalitat y nos ha llevado a una centralización en la planificación y una ineficiencia en la ejecución. Porque cuando se planifica desde despachos alejados de la realidad, lo que sucede es que las prioridades no coinciden con las necesidades, y cuando además no se ejecuta lo que se ha presupuestado, el resultado es doblemente grave: ni recursos ni capacidad de decidir.

Ante esto podríamos resignarnos, pero nosotros no. No queremos resignarnos. Desde Cataluña se han dado pasos para intentar corregir esta situación. Se han impulsado acuerdos, se ha reforzado la coordinación, se ha puesto el conocimiento técnico de la Generalitat al servicio de desbloquear proyectos, y podemos demostrar que funciona. Lo hemos visto con actuaciones en el puerto o mejoras en la N-260. Cuando hay una coordinación real, cuando el territorio tiene voz, cuando se aprovecha el conocimiento de proximidad, las cosas avanzan.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 10

Pero no nos engañemos, esto no puede depender de la voluntad puntual del ministerio de turno o de negociaciones constantes, que no permiten avanzar con rapidez. Es necesaria una solución estructural, y ahí esta proposición de ley tiene todo su sentido. El consorcio de inversiones es una herramienta de país necesaria y no un capricho para corregir un problema estructural. Es un instrumento de gobernanza; un instrumento que debe garantizar que la Generalitat participe de forma efectiva en la planificación, supervisión y dirección estratégica de las inversiones del Estado en Cataluña, porque nadie conoce mejor las necesidades del territorio que las instituciones del mismo territorio.

Señorías, esto no es una cuestión identitaria; es una cuestión de eficiencia, de justicia y de buena gestión de los recursos públicos. Este consorcio permitirá tener un plan plurianual de inversiones, que es clave. Significa pasar de la improvisación a la planificación, decidir qué infraestructuras necesita realmente el país, con una visión a largo y medio plazo. Significa priorizar en función de criterios sociales, económicos y territoriales y no de intereses políticos coyunturales. Pero no es solo la planificación, también es el control, y esto es fundamental. Este consorcio tendrá la capacidad de activar medidas correctivas si no se cumplen los niveles de ejecución, porque basta ya de presupuestos que no se ejecutan, basta ya de cosas que no se materializan. Los recursos tienen que llegar ahí donde se necesitan. Es más, esta proposición de ley incorpora una herramienta que puede ser decisiva para desbloquear proyectos: la creación de una sociedad mercantil para facilitar la ejecución de las inversiones.

Tenemos que decirlo claramente: el modelo actual es lento, rígido y demasiado burocrático. No es aceptable que infraestructuras claves tarden años en superar fases iniciales. No es aceptable que el país pierda oportunidades por deficiencias administrativas, y esta sociedad mercantil permite agilizar procesos y reducir estos plazos.

En definitiva, esta ley construye dos piezas clave: mejor gobernanza y mejor ejecución. Ahora, queremos ser claros, esto no lo va a resolver todo. No renunciamos al objetivo de fondo, que es la plena soberanía fiscal. Queremos decidirlo todo, queremos tener todos los recursos y también todas las competencias, porque solo así podemos garantizar que el 100% de las decisiones respondan a las necesidades del país. Pero ahora mismo tenemos la posibilidad de hacer que la Generalitat, por primera vez, tenga voz y voto a la hora de planificar, decidir, ejecutar y controlar lo que el Estado quiere hacer con sus recursos dentro de sus competencias, las competencias del Estado, pero que quiere ejercer Cataluña. Porque los avances —y uno como este, tan grande— se construyen paso a paso y el consorcio es un paso hacia adelante que nos da más capacidad de decisión, decidir en la planificación, garantizar la ejecución. Es un paso que nos refuerza como territorio, porque después también es preciso poder ejecutarlo. Sin ejecución, todo queda en papel mojado, y lo que está en juego no es menor. Hablamos de calidad de vida y de movilidad, hablamos de oportunidades para los jóvenes, hablamos de competitividad para pequeñas y medianas empresas, hablamos de cohesión territorial; en definitiva, hablamos del estado del bienestar. Por eso, esta no es solo una ley de infraestructuras, es una ley para poner el país en el centro de las decisiones, es una ley para corregir desequilibrios, para avanzar en soberanía.

Termino con tres cuestiones muy sencillas, porque es necesario explicarse bien. ¿Qué es este consorcio? Es una herramienta para que Cataluña decida ser un territorio donde se decide, donde se deje de decidir desde fuera y se pase a decidir también desde dentro. ¿Para qué sirve? Pues para planificar mejor, para pasar de las promesas a los hechos. ¿Y a quién beneficia? Beneficia a la ciudadanía, al trabajador y a la trabajadora que cada día toman los trenes de cercanías, a las pymes que necesitan buenas conexiones para ser competitivas, a los jóvenes que necesitan oportunidades en sus territorios. Beneficia a pueblos y ciudades que no quieren quedarse atrás, porque cuando las infraestructuras funcionan, el país avanza, y cuando el país avanza, avanza la vida de su gente.

Las reivindicaciones de los catalanistas las enfocamos para proteger las competencias y la autonomía de las instituciones catalanas; es decir, evitamos que con artimañas jurídicas o económicas el Estado pretenda decidir lo que no le corresponde. Con esta propuesta revertimos esta inercia. Por eso, hoy no planteamos solo un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 11

instrumento administrativo, podemos demostrar así que la política sirve para mejorar la vida de las personas.

Señorías de Junts, Cataluña continúa, desgraciadamente, siendo parte del Estado español y las inversiones dependen en parte de la voluntad política del Gobierno estatal, sobre todo las inversiones que se hacen desde los presupuestos generales del Estado. Desde mi grupo, Esquerra Republicana, trabajamos tanto por la independencia como para que a corto plazo lleguen las inversiones que necesita el país. Diré más, el estatuto incluyó la disposición adicional tercera, que recoge que el nivel de inversiones en nuestro país se cree con Administraciones locales, de las comunidades autónomas y estatales. Y no se cumple y, por tanto, hay que aplicar esta disposición adicional tercera, pero se necesita también el consorcio. Tenemos la oportunidad de dar este paso hacia delante. No es definitivo, pero sí necesario. Es un paso para transformar la indignación en capacidad de acción.

No se entendería y, de hecho, no se entiende, señorías de Junts, que mientras unos nos dedicamos a plantear propuestas para resolver los desafíos de la sociedad, aportar propuestas para que los ciudadanos de Cataluña vivan mejor, aportar propuestas para que las empresas puedan estar mejor, tengan mejores conexiones y tengan mejores conexiones ferroviarias, ustedes se empeñen y se dediquen a destruir. Es necesario que la gente sepa que esto es una toma en consideración y, en este caso, se abre un periodo de enmiendas en el que las personas pueden introducir las enmiendas que correspondan para mejorar esta ley. Cuando uno se niega a tramitar una ley —aunque les haga gracia a los de Junts, y así vamos—, al final, cuando la clase trabajadora necesita transporte, necesita infraestructuras, parece que a los de Junts les hace gracia. Pues no valen aquí los partidismos. Hoy votamos más capacidad de decidir, y esta capacidad de decidir significa también más capacidad de ejecutar y más capacidad de mejorar la vida de la ciudadanía.

Por eso les pedimos responsabilidad para con el país. Dicen ustedes muchas veces que son muy responsables, pues la ciudadanía no puede esperar más. No puede esperar más por su irresponsabilidad con temas de transportes, de infraestructuras, de vivienda, con todos aquellos temas de los que ustedes no quieren saber nada porque les parece que su gente no es esta. Pero su gente también toma los trenes de cercanías, también alquila pisos, también conduce furgonetas por una autopista completamente bloqueada. Su gente también pincha ruedas en la A-2 y, en definitiva, también sufre mucho. Desde aquí pido a su gente que dejen de ser su gente, porque el futuro de nuestro país se decide también haciendo política aquí, en Madrid. Llevar aquí el no a todo, hacer caer una toma en consideración...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Sí, acabo.

Repetixo, una presa en consideració que l'únic que faria és poder centrar-nos a tramitar aquesta llei i poder ficar totes aquelles coses que vostès els agradaria posar. Però clar, vostès prefereixen que es parli, ni que sigui malament de vostès, que no pas millorar la vida de qualsevol persona que viu a Catalunya. Un trist paper, un gran paper per Esquerra Republicana.

Gràcies.

Repito, una toma en consideración que lo único que haría es poder sentarnos a tramitar esta ley y poder introducir todos aquellos elementos que ustedes quieren introducir. Pero parece que ustedes prefieren que se hable, aunque sea mal, de ustedes antes que mejorar la vida de cualquier persona que vive en Cataluña. Un triste papel y un gran papel para Esquerra Republicana.

Gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Rego Candamil.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 12

El señor **REGO CANDAMIL**: Obrigado, señor presidente.

Moi boa tarde.

A nós, o BNG, parécenos moi ben esta proposta de Esquerra Republicana de Cataluña, que é ao mesmo tempo unha proposta débil bilateralidade de relación bilateral co Estado, mais tamén de cooperación á hora de planificar, impulsar, facer un seguimento e mesmo xestionar os investimentos que son precisos en Cataluña. Parécenos lóxico que unha forza política catalá —neste caso, unha forza política independentista catalá— faga unha proposta que pretende mellorar o financiamento de Cataluña. Parécenos ben porque sendo nós galegos nunca nos apuntamos a esa posición tan característica do Partido Popular e de VOX, polo menos do Partido Popular na Galiza, en que temos un goberno que cae naquilo clásico de «eu non quero iso, o único que quero é que aquel non o teña» e aquel case sempre é Cataluña. Esta é a política que fai o Partido Popular no noso país.

Parécenos ben, porque a bilateralidade abre vías para todo o mundo, porque as nacións do Estado temos dereito a falar e a negociar co Estado aquilo que nos atinxe de maneira moi directa. E é evidente que se unha nación ten necesidade de mellorar tanto os investimentos como o financiamento e se Galiza, nós padecemos un déficit histórico en investimentos en equipamentos e en servizos no noso país por parte do goberno do Partido Popular, do Partido Socialista. É curioso que un dos exemplos que pon Esquerra Republicana é Rodalies. Claro, nós podemos dicir non temos problemas con cercanías en Galiza, porque non temos cercanías en Galiza, polo tanto, o primeiro obxectivo e por iso o BNG o puxo sobre a mesa está no acordo de investidura e esperemos que o goberno español cumpra é poñer en marcha o tren de proximidade no noso país.

E por iso o BNG reclama tamén un novo sistema de financiamento que deixe atrás o actual, absolutamente inxusto, discriminatorio e mesmo a nova proposta que fai o Ministerio de Facenda, que agrava aínda esa inxustiza e esa discriminación, porque, entre outras cousas, aqueles dous elementos que son máis característicos do noso país e que determinan o custo do servizo de maneira moi importante, como é a dispersión poboacional ou o envellecemento da poboación, o peso que teñen no establecemento do financiamento resulta que non só non aumenta, xeran inxustos, mais non só non aumenta, senón que mesmo diminúe.

E por iso reclamamos un sistema novo, un modelo de concerto económico que implique que Galiza teña a capacidade total tanto normativa como de recadación e que a partir de aí se produza unha negociación bilateral co Estado. Un sistema, por tanto, que lle dea a Galiza capacidade aos galegos e galegas, a chave dos seus propios recursos para acabar co espolio fiscal a que neste momento estamos sometidos.

É unha proposta, loxicamente que busca tamén, ademais da plena soberanía fiscal, o camiño da plena soberanía política, mellorar os investimentos, mellorar a calidade de vida e o benestar de todos os galegos e galegas, que para nós, para o BNG, é un obxectivo fundamental.

Moito obrigado.

Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes.

Al BNG nos parece bien esta propuesta de Esquerra Republicana de Cataluña, que al mismo tiempo es una propuesta de bilateralidad, de relación bilateral y cooperación a la hora de planear, impulsar, hacer un seguimiento y gestionar las inversiones que son necesarias en Cataluña. Nos parece lógico que una fuerza política catalana, en este caso independentista, haga una propuesta que pretenda mejorar la financiación de Cataluña. Nos parece bien porque nosotros, siendo gallegos, nunca nos apuntamos a esa posición tan característica del Partido Popular y de VOX, o al menos del PP en Galicia, donde tenemos un Gobierno que cae en el clásico de decir: No, yo no quiero eso; lo único que quiero es que ese no lo tenga. Y siempre funcionamos así, siempre es Cataluña. Esa es la política del PP en nuestro país.

Nos parece bien porque la bilateralidad abre vías para todos, porque las naciones del Estado tienen derecho a hablar y a negociar con el Estado aquello que nos atañe de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 13

manera muy directa. Es evidente que si una nación tiene necesidad de mejorar sus inversiones y su financiación es Galicia. Nosotros tenemos un déficit histórico en inversiones, equipamientos y servicios en nuestro país por parte del Gobierno del Partido Popular y del Partido Socialista. Es curioso que uno de los ejemplos que da Esquerra Republicana sea rodalies. Nosotros podemos decir que no tenemos problemas con cercanías en Galicia porque no tenemos cercanías en Galicia. Por tanto, el primer objetivo —y por eso el BNG lo puso sobre la mesa en el acuerdo de investidura, y esperemos que el Gobierno español cumpla con ese acuerdo— es poner en marcha el tren de proximidad en nuestro país.

Por eso el BNG reclama también un nuevo sistema de financiación que deje atrás el actual, absolutamente injusto y discriminatorio, e incluso la propuesta que hace el Ministerio de Hacienda, que agrava todavía más esa discriminación y esa injusticia, porque aquellos dos elementos que son más característicos en nuestro país y que determinan el coste de los servicios de manera muy importante son la dispersión poblacional y el envejecimiento de la población. El peso que tienen en el establecimiento de una financiación resulta que no solo aumenta, sino que genera una injusticia incluso. Y, por eso, reclamamos un sistema nuevo, un modelo de concierto económico que implique que Galicia tenga la capacidad total, tanto normativa como de recaudación, de que a partir de ahí se produzca una negociación bilateral con el Estado. Un sistema que le dé a Galicia y a sus ciudadanos la llave de sus propios recursos para terminar con el expolio fiscal al que en este momento estamos sometidos.

Es una propuesta, lógicamente, que busca —además de la plena soberanía fiscal de camino a la plena soberanía política— mejorar las inversiones, mejorar la calidad de vida y el bienestar de todos los gallegos y gallegas, que para nosotros, para el BNG, es un objetivo fundamental.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.
Tiene la palabra la señora Velarde Gómez.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Muchas gracias, presidente.
Buenas tardes.

Señorías, hoy debatimos una propuesta que en lo esencial responde a la demanda, largamente sostenida, de mejorar la ejecución de las inversiones en Cataluña mediante una mayor responsabilidad entre la Administración General del Estado y la Generalitat. Nosotras, Podemos, vamos a apoyar esta iniciativa del Grupo Parlamentario Republicano porque va en buena dirección y, además, recoge una necesidad que es real. Lo vamos a apoyar, pero eso no significa que no vayamos a hacerlo con una mirada crítica, porque creemos que, si esta propuesta quiere ser útil de verdad, necesita afinarse y concretarse bastante más. Porque el problema que intenta resolver, que es la lentitud, la ineficacia y los incumplimientos en la ejecución de las inversiones, no se soluciona únicamente creando nuevas estructuras. Y aquí para nosotros ha estado uno de los principales riesgos: que en lugar de simplificar —que es lo que se pretende— al final se acabe generando más complejidad institucional.

Se plantea la creación de un consorcio de cogobernanza y, además, de una sociedad mercantil. Es una de las propuestas que Podemos Andalucía también ha hecho en varias ocasiones, sobre todo también con la cuestión relacionada con los cercanías y con ADIF. Creemos que hay que preguntar —porque eso es lo que más nos preocupa— cómo se va a articular con los organismos que ya existen, con ADIF y el propio ministerio, quién va a tomar realmente las decisiones, quién las va a ejecutar y, sobre todo, quién responde ante la ciudadanía. Esto debería definirse con claridad para no entrar en un terreno de solapamiento, de fricciones y, en el peor de los casos, de ineficiencia.

Nos preocupa especialmente esa sociedad mercantil adicional, porque si no se delimitan bien sus funciones, su relación con el consorcio y sus competencias, corremos el riesgo de crear un instrumento que sea opaco o redundante. También existe el peligro de que estos espacios acaben utilizándose como estructuras de colocación, como ya

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 14

hemos visto recientemente, en lugar de herramientas al servicio del interés general, y eso no podemos permitirlo.

Por eso, con toda la humildad, creemos que sí hay un margen de mejora en tres ámbitos fundamentales. El primero, es la transparencia, es decir, este consorcio debe nacer con mecanismos reforzados de control público, comparecencias periódicas, publicación en actas, calendarios de ejecución de obras y un seguimiento presupuestario accesible a la ciudadanía. Si queremos recuperar la confianza en la gestión de las infraestructuras, la transparencia no puede ser opcional. En segundo lugar, la claridad institucional. Es imprescindible reducir la ambigüedad sobre la sociedad mercantil, fijar por ley sus límites, sus funciones concretas y su relación con el resto de organismos, porque eso no puede convertirse en un ente difuso que duplique competencias o genere más burocracia. Y, por último, el tercero —una cuestión muy importante—, que es cerrar cualquier puerta a la reintroducción de modelos de concesión que impliquen peajes en las autopistas, porque nosotros sabemos que existen muchas presiones, especialmente en Cataluña, de recuperar ese modelo, con argumentos que además nosotras no compartimos. Creemos que esta iniciativa no puede, ni directa ni indirectamente, facilitar ese escenario y que las infraestructuras deben estar al servicio de la mayoría social y no de intereses concesionales.

En definitiva, señorías, estamos ante una propuesta que merece ser apoyada, pero también mejorada. Queremos que el consorcio sea eficaz, transparente y útil, que sea una herramienta que llegue a la ciudadanía. En este camino, creemos que...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: ... es importante que haya pluralidad y capacidad de fiscalización dentro de esos nuevos organismos porque la mejor garantía de un buen funcionamiento siempre es el control democrático. Por lo tanto, lo apoyaremos y, con toda la humildad, intentaremos mejorarla.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra la señora Nogueras i Camero.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Gràcies, president.

És cert diputada, que avui no només es vota un consorci. Avui es decideix si Catalunya ha de continuar acceptant que les seves infraestructures estratègiques segueixin controlades per Madrid. Avui també es decideix si es normalitza la subordinació de Catalunya a Madrid i si es reafirma que el poder el té Madrid i que Catalunya hi renuncia. Per tant, avui també es vota una manera de fer política.

La llei parteix d'un diagnòstic que és correcte. Madrid no paga, però la proposta política és equivocada, senyora diputada, en comptes de reclamar que paguin allò que ens deu, el que proposen vostès és crear un organisme controlat per Madrid, controlat pels que no paguen. Amb qui et deu diners tu no crees una empresa on qui mana és qui els deu. A qui et deu diners, l'agafes i li exigeixes que et pagui allò que deu. A Catalunya no arriben ni la meitat dels diners que han d'arribar. En canvi, a Madrid cada any cobren religiosament tot el que han de cobrar. És més, cada any reben molt més del que han de cobrar. Algun any reben el doble del que han de cobrar i allà ni tenen ni necessiten consorcis.

El nostre posicionament és claríssim. Ho paguen, ho paguen sense invents i sense excuses. Catalunya no necessita més xiringuitos pagats amb els diners de la gent. Catalunya necessita que ens paguin allò que ens correspon. Catalunya no necessita un consorci. Catalunya necessita, senyora diputada, que ens facin les transferències dels diners que ens pertocuen i si ens toquen 100, se'n paguen 100. No ens en paguen 10, o 20, o 30 o 40. Ens en toquen 100, se'n paguen 100. I no cal un consorci per saber que aquesta gent d'aquí no ens paga.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 15

El que volem és que el poder el tinguin a Catalunya i amb aquest consorci el poder no el té Catalunya; el continua tenint Madrid. Catalunya no està en deute perquè visqui per sobre de les seves possibilitats. Catalunya s'endeuta i paga més impostos perquè cap govern espanyol mai a la vida ha pagat a Catalunya el que li correspon a Catalunya i que no paguin el que han de pagar. Afecta a tots els ciutadans de Catalunya, pensin el que pensin i votin a qui votin.

Esquerra ja té, crec jo, prou experiència per saber que aquesta gent d'aquí no compleix ni traspàs històric de Rodalies ni clau de la Caixa, ni finançament singular, ni IRPF. Res del que han anunciat han complert i sabem que darrere de tota aquesta propaganda i de tots aquests incompliments del Partit Socialista hi ha més recentralització. I precisament per això i altres motius, nosaltres fa mesos que vam trencar la relació amb ells. Però és igual qui governi PP, PSOE, PSOE i SUMAR. Si no hi ha res que s'assembli més a un polític espanyol de dretes que un polític espanyol d'esquerres. I en els últims 15 anys els governs espanyols no han pagat mai, mai, el que per llei tocava als catalans, el que ens tocava pels nostres trens, per les nostres carreteres, pels nostres aeroports, pel manteniment dels nostres trens a les nostres carreteres, de les nostres vies, el que tocava a la nostra gent. I això no ho canvia cap consorci ni cap front espanyol. Això només ho podem canviar els catalans.

Acceptar això, senyora diputada, és rebaixar les aspiracions de Catalunya fins a límits que haurien de fer envermellar a qualsevol persona que ho defensi. Perquè el problema no és menor. Parlem de la vida de la gent. Parlem del benestar de les persones. Parlem del futur de la nostra nació i avui Catalunya està al límit. Rodalies, habitatge, immigració, mestres, metges, pagesos, autònoms, gent gran, gent jove, famílies senceres. I els catalans no som aquí per pagar la festa a tota aquesta gent per no cobrar i a sobre callar. Caldria sortir d'aquesta espiral de mentides, d'invents i de sobredosi de titulars buits. El que ens està arrossegant els partits espanyols i ens estan arrossegant a tots. Els partits, ens estan arrossegant als mitjans de comunicació, estan arrossegant a la gent i com he dit, això només ho podem canviar els catalans. Senyora diputada, però per dir prou.

Els ciutadans han de veure que els primers que diem prou som els representants polítics, el president, allà no farà res. De fet, el PSC no serveix de res. Aquí a Madrid el PSC és el PSOE. Però nosaltres hem demostrat, malgrat els insults, malgrat el xantatge, malgrat la pressió. Malgrat tot el que s'està dient de nosaltres, hem demostrat que aquesta gent se la pot forçar a fer coses que mai farien. Avui parlem català perquè els hem forçat. Avui s'està investigant l'atemptat del 17 d'agost perquè se'ls ha forçat. Avui hi ha llei perquè se'ls ha forçat. Avui hem recuperat competències perquè se'ls ha forçat, per tant, el nostre posicionament, és clar. O paguen o paguen. Avui som 7 i hem forçat el Govern espanyol com mai ningú ho havia fet abans. Som 7. Podríem ser més. Podríem ser 14 i podríem canviar ho tot.

Visca Catalunya lliure!

Moltes gràcies.

Gracias, presidente.

Es cierto, diputada, que hoy no solo se vota un consorcio; hoy se decide si Cataluña debe continuar aceptando que sus infraestructuras estratégicas sigan controladas desde Madrid. Hoy también se decide si se normaliza la subordinación de Cataluña a Madrid y si se reafirma que el poder lo tiene Madrid y que Cataluña renuncia. Por tanto, hoy también se vota una forma de hacer política.

La ley parte de un diagnóstico que es correcto: Madrid no paga. Pero la respuesta política es equivocada, señora diputada. En lugar de reclamar que paguen lo que nos deben, lo que ustedes proponen es crear un organismo controlado por Madrid, controlado por los que no pagan. Con quien te debe dinero, tú no creas una empresa donde quien manda es quien debe dinero. A quien te debe dinero, coges y le exiges que te pague lo que te debe. A Cataluña no llega ni la mitad del dinero que debe llegar. Y, en cambio, en Madrid se cobra religiosamente todo lo que se debe cobrar. Es más, cada año reciben mucho más de lo que deben cobrar; en alguna ocasión, en algún año, cobran el doble de lo que deberían cobrar. Y allí ni tienen ni necesitan consorcio.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 16

Nuestro posicionamiento es clarísimo: o pagan o pagan, sin inventos y sin excusas. Cataluña no necesita más chiringuitos pagados con el dinero de la gente. Cataluña necesita que nos paguen aquello que nos corresponde. Cataluña no necesita un consorcio. Cataluña necesita, señora diputada, que nos hagan las transferencias del dinero que nos corresponde. Y si nos corresponde cien, se paga cien; no se paga ni diez ni veinte ni treinta ni cuarenta. Si nos tocan cien, se paga cien. Y no se precisa un consorcio para saber que esta gente de aquí no nos paga.

Lo que queremos es que el poder lo tenga Cataluña, y con este consorcio el poder no lo tiene Cataluña, lo sigue teniendo Madrid. Cataluña no se endeuda porque viva por encima de sus posibilidades. Cataluña se endeuda y paga más impuestos porque ningún Gobierno español, nunca, jamás, ha pagado a Cataluña lo que le corresponde a Cataluña. Y que no paguen lo que tienen que pagar afecta a todos los ciudadanos de Cataluña, piensen como piensen y voten a quien voten.

Esquerra ya tiene —creo yo— suficiente experiencia como para saber que esta gente de aquí no cumple: ni traspaso histórico de cercanías ni llave de la caja ni financiación singular ni IRPF... Nada de lo que han anunciado lo han cumplido. Y sabemos que detrás de toda esta propaganda y de estos incumplimientos del Partido Socialista hay más recentralización. Y, precisamente, por eso, y por otros motivos, hace meses que rompimos la relación con ellos. Pero da igual quién gobierne —PP, PSOE, PSOE, PP, SUMAR—, no hay nada que se parezca más a un político español de derechas que a un político español de izquierdas. En los últimos quince años, los Gobiernos españoles no han pagado nunca, nunca, lo que por ley nos correspondía a los catalanes para nuestros trenes, carreteras o aeropuertos y para su mantenimiento; lo que correspondía a nuestra gente. Esto no lo cambia ningún consorcio ni ningún frente español; esto solo lo podemos cambiar los catalanes.

Aceptar esto, señora diputada, es rebajar las aspiraciones de Cataluña hasta límites que deberían hacer sonrojar a cualquier persona que lo defienda, porque el problema no es menor: hablamos de la vida de la gente, del bienestar de las personas y del futuro de nuestra nación y, hoy, Cataluña está al límite. Cercanías, vivienda, inmigración, maestros, médicos, campesinos, autónomos, gente joven, gente mayor, familias enteras y los catalanes no estamos aquí para pagar la fiesta de toda esta gente, para no cobrar y encima callar. Habría que salir de esta espiral de mentiras, inventos y sobredosis de titulares vacíos a los que nos están arrastrando los partidos españoles y los medios de comunicación, que están arrastrando a la gente. Y, como decía, esto solo lo podemos cambiar los catalanes, señora diputada.

Para decir basta, los ciudadanos deben ver que los primeros que decimos somos los representantes políticos. El presidente ya no va a hacer nada. De hecho, el PSC no sirve de nada aquí en Madrid, va al dictado del PSOE. Pero nosotros hemos demostrado, a pesar de los insultos, el chantaje, la presión, a pesar de todo lo que se está diciendo de nosotros, hemos demostrado que a esta gente se la puede forzar a hacer cosas que no harían nunca. Hoy hablamos catalán porque les hemos forzado. Hoy se está investigando el atentado del 17 de agosto porque se forzó esta investigación. Hoy hay Ley ELA porque se forzó. Hemos recuperado competencias porque lo hemos forzado. Por tanto, nuestro posicionamiento está claro: o pagan o pagan. Hoy somos siete y hemos forzado al Gobierno español como nunca nadie lo había hecho antes. Somos siete. Podríamos ser más. Podríamos ser catorce y podríamos cambiarlo todo.

Visca Catalunya lliure.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora López Tagliafico.

La señora **LÓPEZ TAGLIAFICO**: Gràcies, president.

Mirin, avui estem parlant d'una cosa més rellevant del que sembla. No és només un organisme. Crec que amb mesures com aquestes ens hi juguem molt i ens hi juguem la confiança de la ciutadania en les institucions davant moltes vegades, els compromisos que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 17

assolim amb la ciutadania i la capacitat de resposta. Per una altra banda, els problemes reals que tenen quan parlem principalment del que són els serveis públics o, en aquest cas, que les infraestructures funcionin bé.

Aquells que insistim molt en defensar allò públic ho fem amb el convenciment que aquesta és una garantia d'interès general que ens permet garantir la igualtat d'oportunitats i, per tant, que les infraestructures. En realitat han de respondre a necessitats col·lectives i no a interessos particulars. Per tant, avui també estem parlant que cada euro que s'inverteixi serveixi per garantir drets, cohesió i també benestar compartit. Per tant, avui estem parlant del desenvolupament d'una eina que hauria de donar garanties en aquest compliment a aquests objectius, a aconseguir que cada cop la ciutadania confiï més en les institucions, confiï més en què el que els hi diem ho acabem fent i ho acabem complint. I ho fem també, no només fent-ho, sinó que també ho fem defensant aquesta dignitat de la vida quotidiana de la gent.

I els que avui defensen aquesta proposta des de Catalunya, és evident que ho fem amb una ferida que pateixen també altres territoris que també s'ha de reconèixer, com el País Valencià, Andalusia. També ho deien els companys de Galícia. Que és un dèficit històric d'inversió i execució, especialment durant els governs del Partit Popular. Durant massa temps, la inversió pública va ser una de les primeres víctimes de les seves polítiques d'austeritat i també una excusa per ajornar obres per reduir manteniment, per deixar envellir les infraestructures, aquelles especialment que feia servir la classe treballadora. I quan això passa any rere any, no és només una xifra.

En realitat estem parlant d'un dèficit estructural que acaben pagant, evidentment, aquells aquella gent del territori i aquelles persones que fan servir aquests serveis públics. En realitat, vostès sempre aplicant les seves fórmules màgiques. En aquest cas la primera, que és anar contra Catalunya, que això sempre sembla que va bé. I després aquestes excuses perfectes que serveixen per privatitzar serveis, externalitzar gestions i aconseguir sempre beneficiar algú amb diners públics. I això no ho estem dient nosaltres. Només l'AIReF, per exemple, va constatar que des del 2010 la inversió bruta en infraestructures a Espanya va caure per sota de la meitat respecte a la dècada anterior, i això ha tingut conseqüències greus que avui estem patint els catalans i les catalanes, especialment a Catalunya.

El que és més preocupant és el funcionament dels trens, del transport, de la gent, el transport de la vida quotidiana, especialment en el cas de Rodalies. Aquí Foment del Treball, que no és precisament l'esquerra radical, diu que el dèficit inversor acumulat en infraestructures a Catalunya entre el 2009 i el 2023 s'enfila fins a 42500 milions. És una xifra brutal, però no és només una dada econòmica. Aquí estem parlant de trens que no arriben, d'obres que s'endarrereixen de territoris que esperen per poder esperar estar millor, connectats i, evidentment, d'oportunitats perdudes.

En realitat, aquest dèficit, com dic, no és només quantitatiu, també és un problema de prioritats. I això ho ha denunciat moltes vegades el meu company Félix Alonso des d'aquesta tribuna. I és que massa sovint s'ha prioritzat altres infraestructures, en aquest cas l'alta velocitat, en comptes de pensar en Rodalies i en el transport que fa servir la gent. I això és el que parlem avui. Com podem revertir aquesta situació? Perquè en realitat, com dic, estem parlant de la vida de la gent, del que arriba tard a la universitat i del que arriba tard a la feina, del que arriba tard, a cuidar els familiars de la gent que viu fora de Barcelona i se sent que el seu dret a moure's és molt menor. Per tant, estem parlant del temps, de la vida, de la gent, del temps, de la vida a causa de la mala gestió pública. I, evidentment, això també és una forma de desigualtat i, per tant, hem de pensar en revertir aquesta situació. Crec que s'ha de reconèixer que en els darrers anys s'ha avançat amb més inversió i amb més execució, però en realitat arrosseguem massa anys de compromisos, calendaris i anuncis que en realitat no s'han traslladat en més vies o més estacions, en més carreteres ni han més.

Per tant, crec que és evident que aquí tenim molta feina a fer i nosaltres el que creiem és que es requereixen de diferents premisses. Primer, la de destinar més diners que això s'ha revertit durant els governs progressistes i, a més inversió, més recursos en revertir la situació en la qual venien, per exemple, el Pla de Rodalies 2026-2030 és un exemple, però

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 18

també, com s'està dient, cal més execució i cal més execució tenint en compte la realitat del territori. Aquestes necessitats del territori coneixen les seves afectacions i les seves prioritats, i aquí també hi ha hagut un canvi. Hi ha hagut una reversió al Pla de Rodalies 2020-2025 va incrementar la seva execució fins al 77%. Per tant, això és positiu, però en realitat el que es necessita és consolidar aquest canvi de rumb, garantir que allò que es pressuposta s'executa i garantir que allò que s'anuncia arriba al territori i allò que es promet, doncs es pot verificar.

I avui? I avui la pregunta no és si Catalunya necessita infraestructures, això és evident, però aquesta mesura també hauria de servir per marcar prioritats. I potser alguns avui venen a aquesta tribuna amb una superioritat moral, dient que defensen els catalans i les catalanes i el que sempre penses que defensen alguns catalans i catalanes. Evidentment, no aquells que fan servir el transport públic, perquè si no estarien pensant en mesures com aquestes estarien pensant en que són imprescindibles eines per garantir aquest funcionament d'aquests serveis públics tan importants pels catalans i les catalanes.

I això també requereix de marcar prioritats. Hem de marcar prioritats, ha de servir per prioritzar. I aquí els comuns ho tenim molt clar. Cap inversió a l'ampliació de l'aeroport. Totes les inversions que es facin a Catalunya han d'anar a millorar. Els trens han d'anar a millorar la mobilitat de la gent, han d'anar a prioritzar la mobilitat de la classe treballadora, a connectar millor el territori. Primer Rodalies. La prioritat no pot ser més contaminació, més soroll, més pressió sobre el territori. Mentre els trens a dia d'avui continuen fallant, la prioritat ha de ser més freqüència i més accessibilitat, més puntualitat i més manteniment perquè necessitem una mobilitat digna.

I ja per acabar aquí, aquesta eina no serveix només per Catalunya, és una eina que des de Catalunya creiem imprescindible, però evidentment hauria de ser aplicable al conjunt del territori de l'Estat en molts altres territoris que es troben en aquesta situació.

Per tant, vaig acabant avui el que ens hauria d'estar preocupant és com podem millorar aquell tren que no arriba a aquella carretera que és col·lapse. Com podem complir aquestes promeses que hem tingut amb la ciutadania perquè la ciutadania torni a confiar en les institucions? Aquesta hauria de ser la nostra principal preocupació. Catalunya no necessita més promeses incomplertes. El que Catalunya necessita són solucions per a la seva gent i, especialment, per a la gent que fa servir els serveis públics. I aquesta mesura era una eina important per avançar davant aquests fets.

Moltes gràcies.

Gracias, presidente.

Hoy estamos hablando de algo más relevante de lo que parece porque no es solo un organismo. Creo que con medidas como esta nos jugamos mucho, como la confianza de la ciudadanía en las instituciones ante los compromisos que tomamos con ella, así como la capacidad de respuesta a los problemas reales que tienen, cuando hablamos principalmente de los servicios públicos o, en este caso, de que las infraestructuras funcionen bien.

Insistimos mucho en defender lo público, y lo hacemos con el convencimiento de que es una garantía de interés general que nos permite conseguir la igualdad de oportunidades y que las infraestructuras, en realidad, respondan a necesidades colectivas y no a intereses particulares. Hoy estamos hablando, por lo tanto, de que cada euro que se invierta sirva para garantizar derechos, cohesión y bienestar compartido. Hoy, estamos hablando del desarrollo de una herramienta que debería dar garantías y cumplimiento de este objetivo, de conseguir que la ciudadanía confíe cada vez más en las instituciones y que lo que decimos lo acabamos haciendo y cumpliendo. No solo lo hacemos, sino que defendemos esta dignidad de la vida cotidiana de la gente.

Los que hoy defendemos esta propuesta en Cataluña es evidente que lo hacemos con una herida que sufren también otros territorios —eso hay que reconocerlo— como el país valenciano, Andalucía; también lo decían los colegas de Galicia. Es un déficit histórico de inversión y ejecución, especialmente durante los Gobiernos del Partido Popular. Durante demasiado tiempo, la inversión pública fue una de las primeras víctimas de sus políticas de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 19

austeridad, y también una excusa para postergar obras, reducir mantenimiento y dejar envejecer las infraestructuras, especialmente aquellas que utilizaba la clase trabajadora. Cuando esto pasa año tras año, ya no solo es una cifra, sino un déficit estructural que acaban pagando, evidentemente, aquella gente del territorio que utilizan los servicios públicos.

En realidad, ustedes siempre aplican sus fórmulas mágicas: la primera es ir contra Cataluña —eso parece que siempre funciona—, y después esas excusas perfectas que sirven para privatizar servicios, externalizar gestiones y conseguir siempre beneficiar a alguien con el dinero público. Esto no lo decimos nosotros solamente, la AIReF también constató que, desde 2010, la inversión bruta en infraestructuras en España cayó por debajo de la mitad respecto a la década anterior, y eso ha tenido consecuencias graves que hoy en día estamos sufriendo los catalanes y las catalanas.

En Cataluña lo que preocupa más es el funcionamiento de los trenes, el transporte de la gente en la vida cotidiana, especialmente en el caso de rodalies. Aquí, Fomento del Trabajo —que no es precisamente la izquierda radical— dice que el déficit de inversión acumulado en infraestructuras en Cataluña entre 2019 y 2023 llega a los 42 000 millones de euros, una cifra brutal. No solo es un dato económico, estamos hablando de trenes que no llegan, de obras que se postergan, de territorios que quedan perpetuamente a la espera de estar mejor conectados y, obviamente, de oportunidades perdidas.

Este déficit no es cuantitativo solamente, es un problema de autoridades. Mi compañero Félix Alonso ha denunciado en numerosas ocasiones que, durante demasiados años, se han priorizado otras infraestructuras, como en este caso la alta velocidad, en vez de priorizar rodalies, que es el transporte que utiliza día a día la gente. Hoy queremos revertir esa situación. Estamos hablando de la vida de la gente, de la persona que llega tarde a la universidad, de la que llega tarde al trabajo, que llega tarde a cuidar a familiares, de la gente que vive fuera de Barcelona y siente que su derecho a moverse es mucho menor. Por lo tanto, estamos hablando del tiempo de la vida de la gente a causa de la mala gestión pública. Eso, evidentemente, es un modo de desigualdad. Tenemos que revertir esta situación. Debemos reconocer que en los últimos años se ha avanzado con más inversión y más ejecución, pero en realidad arrastramos demasiados años de compromisos, calendarios y anuncios que no se han trasladado en más vías, en más estaciones ni en más carreteras. Por lo tanto, creo que es evidente que tenemos mucho trabajo que hacer.

Nosotros creemos que hay distintas premisas. Primero, destinar más dinero. Eso se ha repetido a lo largo de los Gobiernos progresistas —más recursos— y se ha revertido la situación, por ejemplo, el Plan de Rodalies 2026 a 2030. Pero, también —como ya se ha comentado— hace falta más ejecución, teniendo en cuenta la realidad del territorio y sus necesidades, conociendo sus problemas y sus prioridades. Aquí también hemos visto un cambio. El Plan de Rodalies de 2020 a 2025 incrementó la ejecución hasta el 77%. Por lo tanto, este aspecto es positivo; pero, en realidad, lo que se necesita es consolidar este cambio de rumbo, garantizar que lo que se presupuesta se ejecuta, garantizar que lo que se anuncia llega al territorio y que lo que se promete se pueda verificar. **(Aplausos)**.

Hoy, la pregunta no es si Cataluña necesita infraestructuras, eso es evidente. Esta medida debería también servir para marcar prioridades, y quizá algunos vengan hoy aquí a esta tribuna con una superioridad moral diciendo que defienden a los catalanes y las catalanas, pero lo que hacen es defender a algunos catalanes y catalanas y no a aquellos que utilizan el transporte público, porque, si no, estarían pensando en medidas como esta. Estarían pensando en que es imprescindible buscar herramientas que puedan garantizar el funcionamiento de los servicios públicos que son tan importantes para nuestra gente. **(Aplausos)**.

Eso también requiere marcar prioridades. Tenemos que definir las y priorizar. En los Comuns lo tenemos muy claro: ninguna inversión para ampliar el aeropuerto, todas las inversiones que vayan a Cataluña deben estar destinadas a mejorar los trenes y la movilidad de la gente, deben estar destinadas a priorizar la movilidad de la clase trabajadora y conectar mejor el territorio. **(Aplausos)**. Primero, Rodalies. La prioridad no puede ser más contaminación, más ruido y más presión sobre el territorio mientras los trenes actualmente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 20

siguen fallando. La prioridad tiene que ser más frecuencia, más accesibilidad, más puntualidad y más mantenimiento porque necesitamos una movilidad digna.

Para terminar, esta herramienta no sirve solo para Cataluña. Es una herramienta que creemos que es imprescindible en Cataluña, pero debería ser aplicable al conjunto del territorio del Estado, en muchos otros territorios que se encuentran en esta misma situación.

Voy terminando. Hoy, lo que debería preocuparnos es cómo podemos mejorar ese tren que no llega, esa carretera que colapsa; cómo podemos cumplir esas promesas que hemos entonado delante de la ciudadanía para que esta vuelva a confiar en las instituciones. Esa debería ser nuestra principal preocupación. Cataluña no necesita más promesas sin cumplir. Cataluña necesita soluciones para su gente y, especialmente, para la gente que utiliza los servicios públicos. Esta medida era una herramienta importante para avanzar en ese sentido.

Gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Aizcorbe Torra. **(Aplausos).**

El señor **AIZCORBE TORRA**: Muchas gracias, señor presidente.

Algunas iniciativas legislativas nacen para resolver problemas ciertos y mejorar la vida de los ciudadanos. Otras, aparecen para atender compromisos adquiridos en cambalaches políticos, apuntalar mayorías inestables y revestir de interés general lo que responde en realidad a las necesidades de supervivencia parlamentaria. La proposición que hoy debatimos pertenece con claridad a esta segunda categoría. Se nos presenta la creación de un consorcio de inversiones entre el Estado y la Generalitat, como si estuviéramos ante una gran novedad institucional, destinada a corregir retrasos históricos y deficiencias de ejecución. Conviene, sin embargo, situar las cosas en su lugar.

Esta proposición no nace de una reflexión técnica sincera, sobrevenida ni de una súbita conversión a la eficacia administrativa. Forma parte de acuerdos que hicieron presidente de la Generalitat a Salvador Illa, con el respaldo de Esquerra Republicana de Catalunya. Es una pieza del precio político de aquella investidura. Y cuando una institución nace como moneda de cambio, suele arrastrar ese origen ilegítimo durante mucho tiempo. Esquerra Republicana de Catalunya, convertido ya en aplicado portavoz del socialismo español, intenta presentar esta propuesta como avance de soberanía. Resulta llamativo llamar soberanía a un organismo financiado de forma principal por la Administración General del Estado y encajado en el marco jurídico del propio Estado al que dicen combatir. Llamam conquista a lo que depende del dinero ajeno y emancipación a lo que exige autorización de Madrid. A estas alturas, más que independentismo, algunos practican una Administración profesional del agravio continuo. **(Aplausos).**

También merece atención la posición de Junts, sus colegas de correrías. Denuncian el consorcio como insuficiente, innecesario o mal diseñado, pero se guardan mucho de cerrar la puerta. Saben que su negocio político consiste en competir con Esquerra Republicana de Catalunya para acreditar quién obtiene una cesión mayor del Gobierno de España. Unos y otros, como siempre, sirviéndose de Cataluña en vez de servir a los catalanes.

(Aplausos). Y en medio de este espectáculo, permítanme la licencia de traer a colación una vieja imagen de cierta Cataluña burguesa, inmortalizada incluso cinematográficamente en *La saga de los Rius*: la figura de la querida. Nadie la presentaba oficialmente, pero nadie ignoraba su existencia. Algo parecido sucede hoy con determinadas alianzas políticas: se niegan tímidamente ante el micrófono, se desmienten con intensidad en público y reaparecen puntualmente cuando llega la votación decisiva.

Mientras tanto, Cataluña sigue esperando respuestas útiles. Cataluña no padece escasez o falta de organismos administrativos. Cataluña sufre una red ferroviaria impropia de su peso económico; carreteras saturadas y deterioradas en demasiados tramos; una presión fiscal asfixiante para familias, autónomos y empresas; inseguridad creciente en numerosos barrios; un sistema educativo erosionado por años de sectarismo, y una convivencia dañada tras décadas de división identitaria. Sufre, además, una islamización

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 21

creciente en zonas urbanas y rurales ante la pasividad calculada de quienes solo reaccionan —y mal— cuando la realidad ya no puede ocultarse. Nada de eso se corrige creando otro ente, como se pretende. Lo que hoy se nos propone responde a una costumbre muy española que el actual Gobierno ha perfeccionado de forma intensiva.

En fin, Cataluña ha sido grande cuando ha trabajado en armonía con el proyecto nacional español; cuando ha liderado la industria, la empresa, el comercio, la innovación y la prosperidad compartida. Cataluña se debilita cuando parte de su dirigencia política decide vivir de la reclamación perpetua, del conflicto administrativo y del victimismo rentable. Se empobrece cuando se envenena de odio a generaciones enteras con la idea de que todos sus males preceden y proceden de España y de que todas sus soluciones pasan por más aparato político.

Tampoco conviene callar el papel de una parte del empresariado catalán. Algunos tuvieron que marcharse para proteger empresas, empleo y seguridad jurídica en los años más graves del procés. Otros prefirieron acomodarse al poder autonómico de turno, callar ante los abusos y adaptarse a cualquier relato mientras sus balances no sufrieran demasiado. Esa mezcla de miedo, oportunismo y cortoplacismo también explica parte del deterioro institucional que hoy contemplamos.

Y mientras las élites políticas y económicas se ordenan según conveniencias tácticas, el pequeño empresario, el trabajador, el autónomo, la familia que paga los impuestos y los jóvenes que no logran emanciparse contemplan otro debate ajeno a sus necesidades inmediatas. Las inversiones del Estado deben responder a criterios de cohesión nacional, necesidad objetiva y rentabilidad social. España necesita invertir en Cataluña, naturalmente que sí, como necesita invertir en Extremadura, en Aragón, en Castilla y León, en Galicia, en Andalucía y allá donde existen carencias reales, que son muchas. Lo que no se puede aceptar es que la prioridad inversora quede subordinada a la aritmética parlamentaria o al chantaje de quienes necesitan mantener vivo un agravio para justificar su existencia. **(Aplausos)**.

Termino. Una nación de ciudadanos libres e iguales no puede organizarse como un mercado permanente de privilegios territoriales ni como una subasta de apoyos parlamentarios. Y eso es el fondo. En el fondo, lo que hoy vuelve a comparecer en esta Cámara nos pide tomar por proyecto de futuro lo que apenas alcanza la condición de relación de conveniencia. Algunos entenderán perfectamente la comparación.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Zaragoza Alonso.

El señor **ZARAGOZA ALONSO**: Permeti, senyora Nogueras, dir-li a la gent de la Franja, si és igual el PP que PSOE, dir-los a la gent de la Franja, si és igual PP que PSOE.

Permítame, señora Nogueras. Dígale a la gente de la Franja si es lo mismo el PP que el PSOE; pregúnteles a ellos si es lo mismo. **(Aplausos)**.

Sobre la utilidad de los partidos políticos, cada uno tenemos nuestra opinión, pero la opinión que cuenta es la de los ciudadanos cuando depositan su confianza. Dejemos que sean ellos los que determinen la confianza en esa capacidad. En Cataluña, en las últimas elecciones, el apoyo de los ciudadanos al PSC pasó de 12 diputados a 19 y a su grupo pasó de 8 a 7, con lo cual la utilidad parece ser que los ciudadanos de Cataluña la depositaron en el PSC y no en ustedes. **(Aplausos)**. A ustedes se la retiraron. Esperemos a las próximas elecciones. Simplemente, no juzguemos eso. Cada uno tiene su opinión.

Mire, los diputados del PSC estamos muy orgullosos de nuestra trayectoria histórica. Fíjese si estamos orgullosos que, al igual que Esquerra Republicana, nosotros no nos hemos cambiado el nombre. No hemos necesitado cambiar nuestro nombre. **(Aplausos)**. Seguimos defendiendo lo que hemos defendido: nuestra historia y el futuro. Otros no pueden decir lo mismo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 22

Señorías, hoy mismo se cumplen treinta años del pacto del Majestic, hoy se cumplen treinta años del pacto de Aznar con Pujol —estos nombres que vuelven a estar de moda con lo que estamos viendo estos días—. Señorías del PP, atentos a lo que decía su pacto —que quizá, como han pasado treinta años, se les ha olvidado—, leo textualmente: «Las comunidades autónomas participarán en la dirección de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en el ámbito territorial». Hace treinta años el señor Aznar vio claro que desde las autonomías se contribuía a la mejora de España. Señorías del PP, nosotros ya sabemos que ustedes siempre reniegan de su pasado: de la Kitchen, de M. Rajoy, de la guerra de Aznar o de los ministros de Franco. No progresan adecuadamente, pero, como mínimo, no debería llevarlos a repetir los mismos errores, como hicieron con la reforma del estatut, usando el Constitucional para convertirlo en un conflicto. Tres décadas después, ¿qué busca este nuevo consorcio de inversiones? Un consorcio que podrían tenerlo todas las autonomías, como tantos otros consorcios que existen en las Administraciones. Con él, las comunidades autónomas también decidirían dónde se invierte. Se trata de mejorar la ejecución de las inversiones, y el único motivo es porque son las comunidades quienes mejor conocen el territorio.

Esta tarde las señorías del PP traen una iniciativa para mejorar las inversiones en Andalucía. ¿Solo porque es campaña? De verdad, tienen ustedes... Esta es la realidad. ¿Les interesa a las señorías del PP mejorar? Nada. ¿Les interesa a las señorías del PP ser más eficaces? Nada. ¿Les interesa a las señorías del PP emplear mejor los recursos públicos? Para nada. A las señorías del PP lo único que les interesa es usar las autonomías como trincheras contra el PSOE. Ustedes han renunciado a la cooperación para buscar solo la confrontación; convierten las instituciones en campos de batalla por ir en contra de los socialistas o por el miedo a VOX —seguramente las dos—, pero comprendo su miedo a VOX, no vaya a ser que el señor García Sánchez se abalance sobre ustedes (**risas**), o que el señor Abascal, al grito de «hijo de puta», lance a sus mamporreros contra ustedes. ¡Ah!, que, según ustedes, «hijo de puta» no es un insulto (**risas**). Por eso el señor Tellado no quiere tolerar estos comportamientos.

Para el PP la prioridad política siempre será la extrema derecha; para nosotros, la mayoría social. Para el PP la prioridad económica siempre serán los más ricos; para nosotros, los más vulnerables. Para el PP la prioridad nacional siempre será la discriminación y que el dinero se lo queden unos pocos; para nosotros, la inclusión y la inversión para todos. Y es que ustedes a los más vulnerables no los protegen, los multiplican con sus pactos con VOX. (**Aplausos**). Tiene valor hacerlo, además, en los territorios, repartiéndose las comunidades cuando VOX se las quiere cargar. ¿Piensan que ya no las quieren destruir? No se equivoquen. Como buenos extremistas aprovechados, VOX solo los quiere para una cosa: para que cobren el sueldo sus consejeros y diputados. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!**). Nosotros nos dedicamos a dar soluciones para este país, de ahí este consorcio, para ser más eficaces invirtiendo el dinero de todos. Pero ustedes, señores del PP, ¿qué hacen? Solo viven de la queja y el ataque: cero propuestas y cero soluciones. Les digo algo: si no están gobernando no es porque el señor Feijóo no quiera, es porque son incapaces de armar una propuesta que mejore la vida de la gente. A este paso, el señor Feijóo no será presidente porque ni los suyos querrán.

¿Pero saben por qué no les funciona? Porque en su relato de la mentira se están sumando al de Junts, los dos partidos que gritan y se quejan de lo poco y mal que invierte el Estado. Hay que tener cara: cuando presentamos una medida para mejorar la inversión y la ejecución del dinero público, votan en contra; lo que les molesta es que se ejecuten las inversiones, porque la realidad es que avanzamos todos. Para las señorías de Junts, esto no va de mejorar las inversiones que tanto piden, esto va de que no soportan que cada día sea más evidente que con un gobierno del PSC Cataluña avanza; que hayamos pasado de perder empresas e inversiones a ganarlas; que hoy discutamos de un consorcio y de colaboración cuando con ustedes se discutía solo de un referéndum.

Señorías de Junts, la política del tot i res no porta enlloc. Siempre piden todo y nos quedamos en nada. Ustedes ya son la versión catalana del cuanto peor, mejor; y después tiene que venir el PSC a arreglar todo lo que ustedes han estropeado. (**Aplausos**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 23

Señorías de la derecha más extrema, tienen ustedes mucha facilidad para hablar de la patria y la Constitución, pero luego llegan a acuerdos que pisotean, destrozando la convivencia. Dejen de llenarse la boca de patriotismo y empiecen a ejercerlo. No viertan más en este hemiciclo esa mezcla de serrín y estiércol que llaman prioridad nacional, que es lo único que son capaces de producir. Los españoles no quieren ni discriminación ni enfrentamiento; los españoles piden soluciones que mejoren su vida. Todos vivimos bajo el mismo cielo, pero ninguno tiene el mismo horizonte. Los socialistas tenemos uno muy claro: el nuestro es la convivencia; el suyo, el abismo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular del Congreso, tiene la palabra la señora Agüera Gago.

La señora **AGÜERA GAGO**: Gracias, vicepresidente.

Señoría del PSOE, puestos a recordar aniversarios, hoy es el aniversario de su apagón, ese apagón que hemos acabado pagando todos los españoles. **(Aplausos)**.

Señoría, lo que beneficia y necesita Cataluña es que lleguen las inversiones, no que se creen más estructuras y se repartan sillas entre ustedes para mantenerse también en la Moncloa. Cuando un Gobierno no ejecuta, tiene dos opciones: puede asumir sus responsabilidades o puede inventar nuevas estructuras para tapar su incompetencia. Es evidente que el Gobierno de Sánchez ha elegido lo segundo.

Hoy no debatimos una solución real para las inversiones en Cataluña, sino cómo sustituir su falta de gestión por más estructura. Hay un viejo dicho que dice que cuando no sabes hacer algo, creas una comisión de estudio. Pues bien, en la Cataluña de hoy y en la Moncloa de Pedro Sánchez, eso se traduce así: si no sabes resolver los problemas, crea un consorcio paritario.

Esta ley que trae Esquerra hoy aquí resulta ser la consecuencia directa de un acuerdo entre el Partido Socialista y Esquerra Republicana. Sí, un acuerdo que le sirvió a Illa para su investidura y que se trae con esa estrategia de seguir manteniendo a Sánchez en la Moncloa, y, de paso, aprobar los presupuestos de la Generalitat. Esto, señorías, no es gestión; es cesión, política y humo, también es humo. Lo hemos visto estos últimos días —anuncios, titulares, declaraciones— presentando este consorcio como la gran solución. La política del Partido Socialista se basa en la propaganda, esto lo conocemos muy bien; pero la realidad es que este es un acuerdo más para reducir el papel del Estado en las inversiones en Cataluña. Lo ha dicho la portavoz de Esquerra. De hecho, ya lo dicen ustedes, señorías de Esquerra, que el consorcio trata de esa ganancia de espacios y de soberanía. Este es el PSOE de Pedro Sánchez.

Hace tiempo que yo me pregunto, de verdad, para qué necesitan ustedes la movilización independentista si ya tienen al señor Pedro Sánchez en la Moncloa para que les haga el trabajo. Por ello, hoy debatimos sobre la creación —por si ya hubiera pocas— de dos nuevas estructuras: un nuevo organismo bilateral, un consorcio, por un lado; y una empresa pública, una sociedad, por otro. Le pregunto al señor Zaragoza para qué la quieren, igual la quieren también para seguir colocando sobrinas, no lo sé. **(Aplausos)**. Ese consorcio y esa empresa tienen funciones que ya tiene hoy la Administración del Estado. El problema es que no se ejecuta. Y mientras ustedes hablan, debaten y hacen reuniones sobre cómo crear nuevas estructuras, la inversión sigue paralizada. Yo les voy a dar unos datos que son una barbaridad: en el año 2021 se ejecutó solo un 19% de lo previsto en rodalies; en el año 2022, tan solo un 34%; en el año 2023, tan solo un 42%. Señorías, no se trata de repartir más sillas, se trata de repartir y utilizar de una vez **(aplausos)** el dinero comprometido para las infraestructuras necesarias. La conservación de las autovías y de las vías férreas está en el peor momento en toda España, y eso que hay más dinero que nunca, más deuda que nunca y más impuestos que nunca. Si los españoles pagamos más impuestos que nunca, ¿cómo podemos tener nuestras infraestructuras tan degradadas? Señorías, ustedes tienen un problema, y se llama incompetencia.

Ante estos datos inaceptables, en lugar de traer un plan de ejecución real y efectivo proponen la creación de más entes, de más chiringuitos. La Generalitat de Catalunya

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 24

cuenta con 368 entidades del sector público —368—. ¿De verdad que alguien cree que el problema en Cataluña es que le faltaba un consorcio más? Nadie pide más estructuras. Lo que se pide es que las inversiones se ejecuten y que el Gobierno haga su trabajo y, si no se hace, que se asuman las responsabilidades. Aquí hay una responsabilidad muy clara, y es tanto de la Administración socialista, que gobierna tanto en Cataluña como aquí, en el Gobierno de España, como de los socios de este Gobierno, al que sostienen, que sí que protestan por la baja ejecución del presupuesto, pero lo hacen muy flojito, no vaya a ser que se enfaden. **(Aplausos)**. Esquerra, de hecho, lleva los últimos veinte años gobernando o dando apoyo a los Gobiernos de la Generalitat y, aquí, lleva desde 2018 dando apoyo a Sánchez, y ahora dice que la solución es crear un consorcio. En 2022 la solución era una encomienda de gestión, que ni se materializó. Ahora quieren crear un consorcio con la Generalitat de Catalunya, cuando la Generalitat tampoco ejecuta, y les pongo dos ejemplos rápidos: el proyecto estratégico de la línea 9 del metro sigue inacabado y el del Institut La Riera de Badalona, comprometido desde 2013, ni siquiera existe. Una vergüenza. Por tanto, si ninguna de las dos Administraciones ejecuta por separado, ¿qué les hace pensar que juntas van a hacerlo mejor? **(Aplausos)**.

Miren, con los Gobiernos del Partido Popular —aquí también se ha hablado de ello—, la ejecución de los presupuestos de inversión era mayor que con el desgobierno de Sánchez. Y es que presupuestar no es ejecutar. Estamos hablando de una media del 50% con el Gobierno de Sánchez frente a un 70% con el Partido Popular. En 2023 solo se ejecutó un 45% de las inversiones previstas en Cataluña. En el primer semestre de 2024, solo un 20%. Por lo tanto, no engañen y no se dejen engañar. Pero, claro, es que este Gobierno socialista ha tenido graves problemas con los ministros designados para esa función: han estado distraídos, uno con las sobrinas, enchufando a sobrinas, y con las mascarillas y el otro insultando en redes sociales y tapando lo del anterior, en lugar de trabajar para mejorar las redes de transporte. **(Aplausos)**.

Señorías, Cataluña no necesita anuncios, necesita inversiones que lleguen, y necesita valentía, porque ustedes son los del no constante: no a ampliar el aeropuerto de Barcelona; no al cuarto cinturón; no a la política de desarrollo de las energías renovables; no a las nucleares. Frente a su modelo, nosotros defendemos una política de infraestructuras basada en la gestión, la planificación, la ejecución real. El presidente Feijóo presentó propuestas claves, como que la política de infraestructuras la dirija un gestor, no un agitador o un corrupto; que haya presupuestos cada ejercicio y estén suficientemente dotados, porque que no haya presupuesto también es una barrera...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **AGÜERA GAGO**: ... a las inversiones; que haya un plan de prioridades con memorias económicas y calendario vinculante; que haya un mantenimiento adecuado. Señorías, Cataluña necesita inversiones que lleguen e infraestructuras que funcionen. Menos consorcio, menos humo y más resultados.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, DE MODIFICACIÓN DEL CÓDIGO CIVIL, PARA LA PROTECCIÓN DE LOS MENORES TUTELADOS EN SITUACIÓN DE DESAMPARO. (Número de expediente 122/000209).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con el punto del orden del día relativo a la toma en consideración de la Proposición de ley del Grupo Parlamentario VOX, de modificación del Código Civil para la protección de los menores tutelados en situación de desamparo.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra el señor Campos Asensi. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 25

El señor **CAMPOS ASENSI**: Gracias, señor presidente.

Permítanme, antes de nada, que salude a la Plataforma Nacional de Derechos Humanos, que hoy está aquí, y la felicite por su trabajo. Esta plataforma defiende a los niños tutelados y a sus familias. Gracias. **(Aplausos)**. Esta es vuestra reivindicación y también es la nuestra. Bienvenidos.

Nochebuena de 2019, en Mallorca. Una niña tutelada de 13 años es violada por seis adolescentes y un adulto. Semanas después nos enteramos de que dieciséis niñas han sido prostituidas. Meses después nos enteramos de que son más de veinte, más de treinta. Niñas y niños abusados bajo custodia de la Administración pública, en Mallorca, responsabilidad del Consejo Insular, concretamente del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, el IMAS. Este mismo IMAS declaró desaparecida a otra menor, que se fugó de un centro, mientras que la trabajadora social seguía en contacto con ella sin informar a la Guardia Civil, que investigaba la desaparición. Ya se había fugado en otras ocasiones. Fue violada a los 12 años. Cuando se declaró desaparecida, siendo aún menor de edad, se fue a vivir con su novio y se quedó embarazada. Así lo relataba: Nosotros queríamos tener el bebé, pero el IMAS —la Administración que tenía que protegerla— nos dijo que, si insistía en continuar con el embarazo, sería trasladada a la Península y no podría hacerme cargo del bebé. Por eso decidimos abortar. Nos recogió en casa una técnico de menores que nos acompañó hasta la clínica privada abortista. Coaccionada para abortar y pagado con dinero público.

No solo han sido las decenas de casos de Baleares, no, sino que el horror sacude a toda España. En Cataluña, incontables casos. Voy a detenerme en uno lamentablemente conocido, el del terrible drama de Noelia Castillo, la chica ejecutada por un Estado que empezó a destruirla cuando pasó a depender de la tutela de la Generalidad de Cataluña cuando tenía 13 años. **(Aplausos)**. Noelia pasó por varios centros de la Dirección General de Atención a la Infancia y a la Adolescencia, la conocida como DGAIA. Denunció que había sufrido agresiones sexuales. La DGAIA, una dirección general en manos de fundaciones vinculadas a Esquerra Republicana y que han sido denunciadas por la defensora del pueblo catalana, por la Oficina Antifraude y por la Sindicatura de Cuentas por, entre otras cosas, cobrar de la Generalidad por menores que no existen. Esta denuncia, además, trascendió cuando se supo que una niña de 12 años tutelada por la Generalidad había caído en una red de pederastas, que había sido repetidamente violada y que, a los 15 años, se le permitió que fuera a vivir con un novio diez años mayor que ella. Toda la izquierda y el separatismo callados, porque esta trama afecta directamente a Esquerra Republicana, así como al PSC por ocultarlo.

En Andalucía, noticia del domingo: «Liberada una menor tutelada tras sufrir agresiones sexuales y ser engañada para estafar durante su retención en Huelva». En la Comunidad Autónoma vasca hace diez años varios menores del centro de menores tutelados de Sansoheta se prostituían a cambio de dinero u otros regalos, y el PNV y el PSOE lo taparon. En la Comunidad de Madrid salió la noticia de que existía un grupo de cerca de cuarenta individuos vinculados a bandas latinas que reclutaban a niñas entre 13 y 15 años en centros de tutela de la comunidad para violarlas y retenerlas drogadas en sótanos y viviendas, donde eran obligadas a mantener relaciones con miembros de la organización. En Canarias hace dos semanas nos enteramos de que una mujer guineana con enanismo de 32 años de edad logró ingresar en un centro de acogida para menas en Lanzarote haciéndose pasar por adolescente. Durante meses captó a niñas para introducir las en una red de trata de seres humanos. Además de toda esta desgracia, por si fuera poco hay comunidades donde los menas comparten centros o pisos de tutela con menores tutelados. Cientos de casos en Valencia. El más escandaloso ha mandado a juicio a toda una exvicepresidenta de la Generalidad Valenciana, la señora Mónica Oltra, de Compromís, por haber encubierto los abusos sexuales realizados por su marido a una menor tutelada.

Señorías, no tengo tiempo para citar todos los casos de abusos, pero en todos estos casos el que toma la decisión de separar a un menor de su familia es un trabajador social, los servicios sociales, no un juez. Son más de 1100 los menores tutelados por las autonomías los que han denunciado abusos sexuales desde el año 2019 —¡más de 1100

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 26

los que han denunciado!—, sin añadir todos los que no denuncian. Es terrorífico. Vidas rotas. Familias destruidas.

Una madre de Mallorca, María: Se llevaron a una niña que iba a la escuela y que no decía una sola palabrota ni insultaba y me devuelven a una adolescente desgraciada de por vida, destrozada en el tema sexual. Se ha escapado al menos siete veces y nadie sabe adónde va. Desaparece a mediodía y no aparece hasta el día siguiente. Me llaman y me dicen que se ha ido, y se quedan tan anchos; yo, toda la noche sin dormir, asustada.

Abusos, agresiones, celdas de castigo, fugas y consumo de drogas fuera y dentro del centro de tutela, como ya han denunciado varios educadores. Niñas tuteladas, prostituidas, abusadas y drogadas, y también niños; lo más sagrado que hay, a los que más hay que proteger, y acaban siendo utilizados como mercancía para los objetivos más oscuros y espeluznantes que podamos imaginar. **(Aplausos)**. Esto está sucediendo desde los años noventa. ¿Cómo es posible que nadie haya hecho nada? ¿Cómo es posible que Fiscalía, que el Poder Judicial no hayan hecho nada más que archivar sistemáticamente las denuncias? ¿De quién es la responsabilidad? ¿De quién? Pues yo se lo digo: De los Gobiernos, de la Administración Pública. ¿Hasta dónde llegan las implicaciones en el continuo escándalo de los menores tutelados? Elemento fundamental: la legislación actual permite que un trabajador de los servicios sociales pueda llevarse a los niños sin la autorización de un juez. Los declaran en desamparo y los arrancan de sus familias, de sus casas, sin la intervención de un juez. Sobre todo a partir de la aprobación de la ley orgánica de protección jurídica del menor, en 1996, las declaraciones de desamparo se multiplicaron y se creó una gran cantidad de empresas y de fundaciones, ONG, etcétera, que concertaron servicios con la Administración para atender a esta enorme cantidad de niños. Así emergió este negocio. Es que en España contamos con 52 000 niños tutelados, aproximadamente. El coste de cada menor tutelado es de 7000 euros al mes, de media, el doble de lo que nos costaría enviarlo a un internado de lujo en Inglaterra. En Ibiza, el coste de un niño llega hasta los 9800 euros al mes. Al mes, son 364 millones. Al año, son más de 4300 millones de euros —¡cada año, 4300 millones!—. ¿Adónde va ese dinero? ¿Quién se está forrando? Yo se lo digo: Todo un entramado institucional y corrupto. **(Aplausos)**.

Una familia con tres hijos en situación de pobreza podría vivir cómodamente con una ayuda de 1000 euros mensuales, pero no se ayuda a la familia. El sistema debería procurar que todo niño esté con su familia y, en el caso de que se demuestre, por las circunstancias que sea —maltrato, abuso, drogas, salud mental—, que no puede estar con su familia, que no puede volver con ella, hay que ofrecerle que pueda estar con otra familia, pero no en un centro donde no hay control y se puede escapar. Servicios sociales con poder absoluto sobre los niños y sus familias. Todo el mundo cree o piensa que los niños solo pueden ser tutelados por razones objetivas graves, como maltratos, palizas, abusos, prostitución o abandono, pero cuando compruebas las razones por las que se arranca a los menores de sus familias ves que muchas de ellas son muy distintas. A un padre le retiran la tutela por negarse a que su hijo reciba educación sexual, por cuestiones de género o porque no va correctamente vestido **(rumores)**, y ese niño acabará prostituido, drogado o siendo abusado. Pero les da igual, porque aquí lo que interesa es el negocio. Ya hay denuncias de familias por informes falsos, tergiversaciones, engaños. La ministra socialista Celaá dijo que los hijos no eran de los padres, sino que eran del Estado. Pues no fue un lapsus, no. Los padres no tienen posibilidades de reclamar a la Administración. Esa es la realidad que han montado ustedes. El sistema de protección de menores en España no protege al menor. Parece una trama criminal de secuestro, extorsión y malversación de caudales públicos. **(Aplausos)**.

En 2020 salió el escándalo de las menores tuteladas prostituidas de Baleares, y lo denunciemos. No nos quedamos de brazos cruzados, sino que lo denunciemos. Fuimos los primeros, los únicos, en ir a la Fiscalía, y como la Fiscalía lo archivaba incluso aunque hubiera atestado de la Guardia Civil, nosotros denunciemos directamente en el juzgado, donde seguimos ejerciendo la acusación popular. También lo denunciemos en el Parlamento balear, y el PSOE, Más per Mallorca, SUMAR y Podemos se negaron sistemáticamente a crear una comisión de investigación. Hasta en cinco ocasiones se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 27

negaron; lo intentaron tapar y lo intentaron ocultar. Incluso el Gobierno balear de la señora Armengol tuvo la desfachatez de acusarnos a nosotros de crear el problema por denunciarlo. Esto es lo que pasó. Intentaron incluso que firmáramos un pacto de silencio para no seguir denunciando los continuos casos de abusos que salían a la luz, un pacto de la vergüenza. Lo firmaron todos —desde el PP hasta Podemos—, menos nosotros. La señora Armengol, siendo presidenta de Baleares, hizo todo lo posible para ocultar el escándalo de las menores tuteladas prostituidas. No quisieron investigar, señorías. Tampoco aquí, en el Congreso, señorías del PSOE y de Podemos. Quien se empeña en ocultarlo, por algo es. Tuvimos que acudir al Parlamento Europeo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **CAMPOS ASENSI**: Sí, le pido un segundo, señor presidente.

Conseguimos que una misión del Parlamento Europeo viniera a Baleares a investigar. Intentaron también ocultarlo. El Parlamento Europeo nos dio la razón. Destacó la necesidad de la intervención judicial en la valoración y decisión del desamparo de las víctimas. Nos dio la razón frente a aquellos que nos acusaron de mentir. Por cierto, ¿dónde estuvieron las asociaciones feministas? ¿Dónde están las feministas? ¡Nunca se manifestó ni una! **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Termine, por favor.

El señor **CAMPOS ASENSI**: Acabo, señor presidente.

Señorías, con esta Proposición de ley de protección de menores tutelados pretendemos que se señale la falta de control de los servicios sociales, de organismos que dependen de las comunidades autónomas, y que se recupere el control judicial sobre las decisiones que actualmente adoptan los servicios sociales. Por eso proponemos la modificación del Código Civil...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Finalice, por favor.

El señor **CAMPOS ASENSI**: ... y la Ley Orgánica 1/1996.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Santana Perera.

La señora **SANTANA PERERA**: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que me he quedado absolutamente choqueada por el discurso de su señoría de VOX: o bien no conoce para nada cómo funciona el sistema de protección a la infancia, o bien miente sistemáticamente y sin ningún tipo de pudor. **(Aplausos)**. Yo he tenido el orgullo de estar al frente de una consejería de derechos sociales en mi comunidad autónoma, entre cuyas competencias también estaba la Dirección General de Protección a la Infancia y las Familias, y le puedo asegurar que en ningún caso a las familias se les retira la tutela de un niño por cuestiones ideológicas o porque no queremos que se nieguen a que se les imparta educación afectivosexual o educación para la ciudadanía. La verdad es que ustedes mienten más que hablan, y no lo puedo decir de otra manera, porque es literal.

Miren, para conocer de verdad cómo funciona el sistema de protección, además de mirar informes y estadísticas, lo primero que uno debería hacer es escuchar a la gente que está dentro de ese sistema de protección. Yo, por el desempeño de mis funciones, tuve la oportunidad de escuchar muchas historias, pero hubo una que me atravesó de manera muy significativa, la de una usuaria del sistema que ya se había convertido en una persona adulta, con un bebé, un trabajo a tiempo parcial y muchísimas dificultades para poder acceder al alquiler de una vivienda. La vida era muy difícil para ella. ¿Saben cuál era su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 28

mayor preocupación? Pues que su niño tuviera que pasar por el sistema que a ella no la protegió. Es verdad —en parte le doy la razón— que hay que volver a pensar cuál es el sistema de protección que queremos para nuestros niños, nuestras niñas y nuestros adolescentes, con el fin de acompañarlos y protegerlos y para que se sientan atendidos y, en vez de tener miedo de ese sistema, piensen que verdaderamente ese sistema les da seguridad. Esto que les contaba no es una anécdota, sino una alerta, y nos obliga a repensar el sistema, como les decía, a ver cómo lo podemos hacer más fuerte y lo suficientemente humano para la gente que, lamentablemente, acaba necesitando esa protección del sistema.

Ese debería ser el debate, señorías de VOX, pero la iniciativa que ustedes traen aquí está muy lejos de ser eso. No habla de cómo mejorar el sistema, de cómo acompañar mejor ni de cómo evitar historias como la que les contaba, sino que habla claramente de endurecer, de controlar y de introducir desconfianza. Eso sí, especialmente y una vez más, son los niños, las niñas y adolescentes extranjeros que están en desamparo familiar a los que ustedes, con su discurso de odio, han tratado de deshumanizar. Han sembrado dudas sobre ellos y han construido un relato basado en el miedo. Nosotros no se lo vamos a comprar, señorías de VOX, ni hoy ni nunca.

Se pueden hacer las cosas bien si de verdad quieren. En Canarias, cuando nosotras tuvimos esas responsabilidades, hicimos cosas tan sencillas como, por ejemplo, priorizar el acogimiento familiar y no tener a esos niños dentro de una institución, en centros. Por eso también priorizamos que los niños pudieran ser acogidos por las familias extensas. Muchas veces las abuelas, los abuelos, las tías y los tíos se querían hacer cargo de esos niños y, sin embargo, no podían por razones económicas. Pues algo tan sencillo como darles prestaciones económicas a esas familias hizo que pudieran ejercer la tutela o la guarda de esos menores. Esas son acciones muy sencillas que se pueden hacer y que permiten proteger y acompañar mejor a estos niños, que son los más vulnerables.

Lo que ustedes hacen es bien distinto: traen un enfoque que al final no solo está siendo un ataque terrible a los menores que están tutelados por las comunidades autónomas que no han nacido aquí, sino que también, de camino, están castigando a las menores que están protegidas por el sistema y que nacieron aquí. Por lo tanto, ustedes están golpeando doblemente. A mí me da igual dónde haya nacido un niño o una niña, pues mi principal responsabilidad y obligación es protegerlo, como así hemos hecho en Canarias.

Evidentemente, nosotras no vamos a votar a favor de esta iniciativa de VOX. Entendemos que hay que reformular el sistema y darle más recursos para que estos niños puedan tener mejores proyectos de vida en familias, ya sean familias extensas o ajenas. Es necesario que el sistema de protección cuente con los recursos suficientes en todos los ámbitos, ya no solo en el económico, sino también para que haya personal suficiente. Y hay una cuestión muy importante de la que se habla poco. ¿Qué pasa con los chicos y las chicas cuando cumplen 18 años y dejan de estar tutorizados por las comunidades autónomas? A nadie le entra en la cabeza, siendo madre o padre de un niño o una niña, que a los 18 años le pongas la maleta en la calle y le digas: Mira, chiquillo, búscate ahora la vida. Pues eso tampoco lo podemos hacer con los niños, las niñas y adolescentes que están protegidos por el sistema. Por tanto, hay que generar también una red para los extutelados de las comunidades autónomas. En eso se debería basar la iniciativa que presenta VOX, y ahí a lo mejor nos podríamos encontrar, pero estamos en posiciones antagónicas porque lo que ustedes vienen a hacer aquí, una vez más, es a sembrar el miedo, a contarnos bulos y a hacer, de cuestiones que son muy humanas, rédito político, para ustedes y para el sector de la población al cual se dirigen.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

La señora **SANTANA PERERA**: Evidentemente, señorías de VOX, no cuenten con nuestro apoyo. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 29

El señor **LEGARDA URIARTE**: Eskerrik asko, presidente.

Arratsalde on guztioi.

Señorías, debatimos una iniciativa de VOX relativa a la modificación parcial del Código Civil y de la Ley Orgánica 1/1996, de protección de la infancia, para, entre otras cosas, eliminar de esta última cualquier referencia a la ideología de género y para la declaración de desamparo, que en realidad sería para la situación de riesgo. Empiezo por esta cuestión. Quiero recordar que eliminar cualquier referencia a la violencia de género es negar el hecho de que la violencia que se ejerce sobre las mujeres lo es por el hecho determinante de ser mujer, a la que no se reconoce libertad, respeto o capacidad de decisión. A esto lo llamamos machismo y a su violencia, violencia de género, no de sexo, señorías de VOX. Y esto no es criminalizar a los hombres, sino simplemente reconocer una triste realidad, y así también lo describe el Convenio de Estambul, Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud.

En cuanto a la segunda motivación de la iniciativa para incluir en el Código Civil el principio preferente de acogimiento en la familia más próxima o extensa, he de señalar que es superfluo. Es un principio que ya se encuentra recogido en el Código Civil y en la Ley Orgánica 1/1996. Señorías, si finalmente, después de un procedimiento y de haber detectado previamente una situación potencialmente de desamparo, se hace esta declaración por ministerio de la ley, la tutela se atribuye a la Administración que hace esta actuación —repito— si no existen personas que, por sus relaciones con el menor u otras circunstancias, pudieran asumir la tutela en interés de este, que se encargaría de su acogimiento. Por tanto, señorías, esta reforma que se nos propone no cambia sustancialmente la situación jurídica vigente.

Por último, en cuanto a la propuesta de judicializar desde el inicio el procedimiento de desamparo, consiguiendo tutela y acogimiento del menor, se nos dice que de este modo —leo literalmente, señorías, porque es bastante fuerte lo que se expresa— se evitaría un incremento de los casos de abuso y explotación sexual de menores tutelados y la corrupción sexual institucionalizada que sufren, que lo es como consecuencia de que la declaración de desamparo se realice administrativamente y la tutela se encomiende por ministerio de la ley a la Administración. Y todo ello amparado —se dice— por la Ley Orgánica 1/1996 y la Ley 8/2021, que la precedió, y que además no es suficiente un control judicial revisor *a posteriori* del acto administrativo, como ahora sucede, ni para salvaguardar el principio de legalidad ni la tutela judicial efectiva ni para evitar potenciales abusos por parte de la Administración.

Señorías, el control judicial revisor que también cumple el principio de tutela judicial efectiva es lo propio en relación con el actuar de la Administración, máxime porque esta sirve con objetividad al interés general definido por la ley, con sometimiento pleno a esta y al derecho, además de actuar de acuerdo con el principio de eficacia, según establece el artículo 103 de la Constitución. Y es el propio Comité de los Derechos del Niño, en su último informe para España del año pasado que supervisa el cumplimiento de la convención, el que recomienda que sea un juez el que adopte o revise —repito, o revise— las decisiones sobre la separación de un niño de su familia. Y en nuestro modelo del Código Civil y la Ley Orgánica 1/1996 se ha encomendado esta función a la Administración a través de la declaración de desamparo, la tutela *ex lege* supletoria y el acogimiento, y ello en pos de la inmediatez y la agilidad de los procedimientos de protección del menor en los supuestos de desprotección grave del mismo para que este no quede desprotegido e indefenso en ningún momento, evitando así perjuicios innecesarios que pudieran derivar de la rigidez de procesos judiciales y, por qué no decirlo, también de su lentitud, incrementándose a cambio las facultades del Ministerio Fiscal y de su superior vigilancia, a lo que, por su propio estatuto, corresponde la representación de menores e incapaces que carezcan de representación legal.

En definitiva, la tutela y el acogimiento se ejercen bajo la vigilancia del Ministerio Fiscal, que actúa de oficio, a instancia de los tutelados o de cualquier interesado. Y los actos de la Administración y sus procedimientos deben ser comunicados a este y a los familiares del menor a efectos de su participación y también de recursos bien para la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 30

oposición a la declaración de desamparo, la asunción de la tutela o incluso cuando cambian las circunstancias. Y también hemos de recordar, señorías, que la materia regulada en el artículo 39 de la Constitución, en cuanto a principio rector —que no derecho fundamental—, se articula a través de la legislación, sin un contenido esencial garantizado constitucionalmente, y que su ejercicio ante los tribunales ha de hacerse de acuerdo con lo que dispongan las leyes que lo desarrollen, y no con invocaciones genéricas a la tutela judicial efectiva o al de legalidad.

Y, en cuanto a la tutela en favor de la Administración por ministerio de la ley, he de recordar que esta tutela es supletoria, transitoria y no total, y por ello no es inscribible en el Registro Civil, pues se realiza cuando no existen personas que pudieran asumirla en interés del menor y que se encargaran de su acogimiento. Es en tránsito en tanto que el menor no vuelva con su familia o se dé en adopción, ante la imposibilidad del retorno a esta. Además, no suspende totalmente el ejercicio de la patria potestad respecto a los actos patrimoniales de sus progenitores en representación del menor que le puedan beneficiar.

Y, señorías, en cuanto a lo que consideramos el centro de gravedad de la iniciativa en todos los sentidos, cuando se señala que la corrupción de menores está institucionalizada en centros públicos de acogida, se dice que se encuentra agravada porque la declaración de desamparo y la tutela por ministerio de la ley lo agravan. Señorías de VOX, esta relación de causalidad, dicho llenamente, no tiene ni pies ni cabeza. Los casos de abuso y explotación nada tienen que ver con quién realice la declaración de desamparo ni quién decreta la tutela supletoria, sino quizá con medidas del propio acogimiento y la propia situación de los menores en desamparo. Señorías, no olvidemos que son menores altamente vulnerables, y por ello se declara su situación de desamparo, ni que su situación viene de antes de la declaración y la constitución de la tutela y que, en función de su vulnerabilidad, más acentuada según unos casos u otros, son buscados por sus agresores. Son menores que han incorporado una baja autoestima a nivel psicológico, de abandono y de trauma. Señorías, nada influiría en la disminución de estos casos que la declaración de desamparo y constitución de la tutela se realizase judicialmente.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor González López.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Buenas tardes, presidente.

Señorías, nosotros nos hemos estudiado la ley que ustedes proponen —esto es una ley—, pero, de verdad, escuchando la caterva de bulos que han soltado, me dan ganas de pasar aquí los siete minutos desmontando las barbaridades que ustedes, señorías de VOX, han expresado. Han dicho barbaridades. Han dicho que se retiran tutelas en este país por llevar camisetas, por tener educación sexual, es decir, una serie de barbaridades que no son dignas de esta Cámara parlamentaria. Dejen de mentir con temas tan importantes. **(Aplausos)**.

Cuando nuestro grupo ha visto esta proposición de ley de VOX ha pensado que por fin la extrema derecha, las derechas traen temas sociales a esta Cámara. Pero, no, después de leer la ley, se nos ha pasado rápidamente la ilusión, porque esta proposición de ley no va de proteger mejor a la infancia, sino de hacer lo que VOX hace siempre, que es convertir la Administración pública en enemiga, sembrar sospechas sobre los servicios sociales, atacar a las comunidades autónomas, borrar la violencia de género y utilizar casos gravísimos de menores tutelados para hacer guerra cultural. Una vez más, señorías de VOX, ustedes cogen una herida real, una herida dolorosa, una herida que exige verdad, justicia y reparación y la convierten en munición ideológica, sin ningún tipo de escrúpulos. ¡Saquen sus manos del dolor de miles de familias! **(Aplausos)**.

Claro que hay que investigar los abusos contra menores tutelados; claro que hay que depurar responsabilidades, reforzar inspecciones y escuchar a las víctimas; claro que hay que proteger a cada niño o niña frente a cualquier forma de violencia, pero ustedes en esta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 31

ley no traen eso. Ustedes no traen más medios, no traen más profesionales, más psicólogos, más educadoras sociales, más trabajadores sociales, más recursos para centros; no traen más acompañamiento para las víctimas, no traen reparación. Lo que traen es judicialización, sospecha, guerra cultural, y traen el viejo manual reaccionario de siempre: menos Estado, menos servicios públicos, menos feminismo y un concepto de familia como dogma, que queda muy antiguo.

Y es que el núcleo de esta ley es muy claro: ustedes proponen que la declaración de desamparo y la asunción de tutela dejen de ser una resolución administrativa de la entidad pública competente y pasen a depender de una resolución judicial previa. Pero el propio informe del Ministerio de Infancia lo dice claramente: judicializar el procedimiento de declaración de desamparo no resuelve ningún procedimiento de abuso. Lo que hay que hacer es aplicar con rigor las medidas de prevención, protección, reparación, inspección y supervisión que ya contempla nuestro ordenamiento jurídico, y, sorprendentemente, ustedes lo dicen cuando ahora mismo están gobernando en comunidades autónomas y vienen dando apoyo a Gobiernos del Partido Popular. Por tanto, ustedes deberían vigilar por los menores, y no venir aquí a dar lecciones.

Y aquí viene una pregunta fundamental: ¿Se protege mejor a la infancia haciendo que el Estado llegue más tarde? ¿Se protege mejor a una niña o a un niño en riesgo convirtiendo cada decisión urgente en un laberinto judicial, tal y como está la justicia ahora mismo? ¿Se protege mejor a un menor que puede estar sufriendo violencia o abuso diciendo a los servicios sociales que esperen, que no actúen todavía, que pidan turno? No, señorías, una garantía que impide proteger a tiempo deja de ser garantía y se convierte en riesgo, y eso es lo que ustedes no quieren reconocer. Lo que ustedes no quieren reconocer es que lo que necesita nuestra sociedad, las familias, los niños y las niñas es más gasto social y más inversión pública, porque ustedes hablan mucho de proteger a los menores, pero, cuando hay que votar gasto social, votan en contra; cuando hay que reforzar servicios públicos, votan en contra; cuando hay que sostener políticas de infancia, igualdad, salud mental, educación pública, dependencia o vivienda, votan en contra. Y hoy mismo, mientras que vienen aquí a decirnos que les preocupan los menores y las menores vulnerables, están votando en contra de la prórroga de alquileres. **(Aplausos)**. Hoy, mientras que se llenan la boca de prioridad nacional, votan contra de una medida que da tranquilidad a millones de personas que viven en alquiler, a miles de niños y de niñas, porque para ustedes la prioridad nacional nunca es que una familia pueda quedarse en su casa, nunca es que una madre no tenga miedo a que le suban el alquiler, nunca es que un niño pueda seguir durmiendo en su habitación, nunca es que una trabajadora social o un educador social tenga recursos, nunca es que un centro de menores tenga más profesionales y nunca es que la infancia vulnerable tenga protección real, como hacemos nosotros y nosotras. Para ustedes, la prioridad nacional siempre acaba siendo lo mismo: banderas, propaganda y recortes. La patria en la boca y el casero en el *BOE*: esta es su prioridad nacional. **(Aplausos)**.

Y por eso hay que decirlo claro: no se puede proteger a la infancia votando en contra del gasto social. No se puede decir que te preocupan los menores tutelados y oponerte a los recursos que sostienen los servicios públicos que los protegen. No se puede decir que así apoyas a los profesionales del sector —a quienes desde aquí mando un abrazo grandísimo; a todos los colegios de educadores sociales, trabajadores sociales, psicólogos y tantos profesionales que se dejan la piel diariamente y que ustedes criminalizan—, cuando lo que necesitan es más recursos y más apoyo institucional. **(Aplausos)**. Porque, en el fondo, esta ley dice a los profesionales que no nos fiamos de ellos, que no nos fiamos de su valoración técnica, que no nos fiamos de los equipos de infancia, que no nos fiamos de los servicios sociales, que no nos fiamos de quienes están en primera línea tomando decisiones difícilísimas, cuando lo que necesitan son recursos. Y claro que debe haber control judicial, claro que debe haber fiscalía y garantías, pero una cosa es controlar democráticamente a la Administración y otra muy distinta es lo que proponen ustedes para incapacitarla.

Ustedes vienen a destruir lo público, buscan criminalizar el Estado, y nosotras y nosotros defendemos justamente lo contrario, apoyar con recursos a quienes más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 32

necesitan de ellos. La infancia tutelada no necesita menos Estado, necesita mejor Estado; no necesita menos servicios sociales, necesita servicios sociales más fuertes, necesita prestaciones como la universal por crianza, medida que venimos apoyando y vamos a apoyar hasta el final tanto en el Gobierno como en esta Cámara legislativa. **(Aplausos)**. Y en su ley, si la leen detenidamente —y yo lo he hecho—, en su obsesión contra el feminismo, ustedes sustituyen la violencia de género por violencia doméstica. Ustedes quieren borrar del texto legal la especificidad de la violencia machista. Y el informe del ministerio también lo dice: La supresión de referencias a la violencia de género es contraria al artículo 14 de la Constitución, que reconoce las medidas de protección integral para mujeres, hijos y víctimas de esta violencia. No es una cuestión técnica, sino política. Donde hay violencia machista ustedes quieren ver solo conflicto doméstico. Donde hay estructuras de poder ustedes quieren ver una discusión familiar. Donde hay víctimas ustedes quieren borrar la causa de la violencia. Pero borrar la violencia de género no borra la violencia; borra a las víctimas y también a sus hijos e hijas, que no son espectadores de esa violencia, sino víctimas directas.

Y acabo como he empezado. Dejen de utilizar el dolor para sacar beneficio político. Dejen de usar el sufrimiento que ha habido en mi tierra con los centros de menores para criminalizar políticamente y hacer cálculo electoral, atacando injustamente a Mónica Oltra, cuando se ha demostrado, y lo han dicho la propia Fiscalía y la propia instrucción, que no tiene nada que ver con este caso.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Ustedes están utilizando el dolor para hacer política, y nosotros y nosotras vamos a apoyar siempre a las personas inocentes que mejoran los servicios sociales.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Almodóvar Sánchez.

La señora **ALMODÓVAR SÁNCHEZ**: Gracias, presidente.

Señor Campos, un violador es un violador, independientemente de su nacionalidad. Se olvidó de un caso, Huércal; el concejal de VOX, en Almería. Anótelos. **(Aplausos)**.

Comenzaré la intervención recordando a quienes realmente protegen a los menores en situación de desamparo en este país: a Sara, a Tomás, a María José, trabajadores sociales, educadores, psicólogos, personal de equipo de menores, profesionales que llevan décadas construyendo un sistema desde la vocación y el rigor; un sistema mejorable en algunos aspectos, pero que merece nuestro reconocimiento político. A todos vosotros os digo que este grupo parlamentario os escucha y defiende, y no vamos a permitir que os conviertan, como hace esta proposición, en sospechosos, en sospechosos según un partido que no permitió que el Estado investigase abusos cometidos en el seno de la Iglesia. ¿Cuántos son? ¿Tendrá usted el dato, señoría? ¿Podrá contarlos? Lo que hacen ahora es darnos lecciones morales. Pero no se lo vamos a permitir. **(Aplausos)**.

Señorías, ante esta propuesta cualquier persona puede pensar dos cosas: o bien que VOX no ni tiene idea de cómo funciona el sistema de protección de menores o que, en realidad, le dan igual los menores, las familias y cualquier persona que no pertenezca a su estatus social, y cualquiera de las dos opciones es válida.

Vamos con la primera. Ustedes deben saber, señorías de VOX, que el actual procedimiento conlleva informes técnicos especializados y que ofrece el derecho de las familias a poder recurrir. Además, entiendo que saben que el modelo actual de protección está sometido a una doble garantía de control y supervisión externa, aparte de la administrativa, por la que el Ministerio Fiscal tiene atribuida por ley la función superior de vigilancia de la tutela, el acogimiento y la guarda de los menores y que comprobará al menos semestralmente la situación de estos y promoverá las medidas de protección que estime necesarias. Usted lo sabe, ¿verdad, señor Campos? Es decir, aunque la declaración

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 33

de desamparo sea una medida administrativa, está plenamente garantizada jurídicamente. Sin embargo, yo no puedo pararme a explicarle aquí su funcionamiento en siete minutos, porque su texto lo que hace es exigir una resolución judicial previa para cada acto de protección de menores, y pretenden sustituir un sistema administrativo que es especializado, con capacidad de intervención inmediata y que ofrece una atención adaptada tanto al menor como a su entorno por un sistema judicial que no está preparado para dar una respuesta de urgencia social, lo que podría generar actuaciones que resultarían innecesarias y que probablemente traerían un perjuicio adicional al menor. Por tanto, no confundamos mejorar con sustituir, porque es evidente que no conocen aquello que están pretendiendo reformar.

Y, como les decía, la segunda opción es la del sinsentido en el texto, porque es más sutil, bastante más sutil. Les pido que escuchen con atención, ya que define perfectamente la farsa de esta iniciativa. Su propuesta convierte tanto al menor como a las familias en delincuentes. Ya sabemos, señor Campos, que no pretende proteger a los menores ni a las familias, pero también que pretende otra cosa más grave que la ignorancia, que es la maldad, escondida tras la mentira. Con la nueva redacción del Código Civil que proponen, el juez deberá priorizar siempre —repito, priorizar siempre— la reintegración del menor a su familia de origen o, en su defecto, a su familia extensa. Bien, para un menor español, el principio opera hacia adentro y se busca a sus padres, a sus abuelos, a sus tíos y a su familia extensa. Sin embargo, para un menor no acompañado ese principio opera hacia afuera. Su familia de origen está en Marruecos, en Senegal o Guinea y su familia extensa también. Verán que en la proposición no se menciona en ningún momento a los menores no acompañados. No se necesita hacerlo, porque solo con inscribir en el Código Civil la consideración de prioridad de la familia de origen ya se produce exactamente el resultado que VOX pretende continuamente, la deportación como solución ordinaria; una deportación disfrazada de protección, bajo la mentira de la apariencia neutral, con efectos perfectamente dirigidos, y que ustedes, señorías del Grupo Popular, comparten y han apoyado en la Comunidad Autónoma de Extremadura. **(Aplausos)**. Como dirían en mi tierra, vamos aviados con la Consejería de Desregularización, Servicios Sociales y Familia.

Señorías, no hay manera de vestir todo esto bajo un lenguaje jurídico para que deje de ser lo que es, una farsa nacional. Y quien lo apoye quedará retratado para el futuro con lo que haya decidido votar hoy aquí. Y, afortunadamente, ante esta sin razón, encontramos el lado opuesto: un sistema que protege, que cohesiona y ayuda a las familias que lo necesitan; una creación del Partido Socialista a lo largo de muchos años trabajando para progresar y proteger bajo un paraguas público. Y voy a puntualizar que este Gobierno ha aprobado el ingreso mínimo vital, que ha aumentando cada año el salario mínimo interprofesional, que tenemos el CAPI y que queremos mejorar las ayudas para el alquiler, medidas que alivian las situaciones de riesgo en las familias, porque la mejor política para proteger a los menores es la que evita que un niño llegue a estar en riesgo, y los servicios sociales son nuestra herramienta más poderosa, aquellos que en su día consolidó el Estado del bienestar, capaz de hacer pasar de la beneficencia al bienestar social actual. Cambiar este modelo por uno exclusivamente judicial no elimina riesgos y sí introduce uno muy caro, el de llegar tarde. **(Aplausos)**.

Este grupo votará en contra de la toma en consideración de esta proposición. Los menores no merecen ser utilizados por quienes quieren seguir avanzando en una cruzada del odio y la exclusión. Señorías de VOX, ustedes compran discursos sociales sin tener en cuenta el daño moral que hacen. Saben que no tienen capacidad para llevar a cabo las acciones que manifiestan. Sin embargo, engañan, manipulan las esperanzas de las personas que muestran sufrimiento y dolor. El Grupo Parlamentario Socialista está para proteger, para tender la mano y hacer las cosas bien, consciente de que el sistema necesita un debate serio sobre la protección de menores. Y ese debate merece rigor, escucha a todos los profesionales, aprender bajo la evidencia científica y rectificar respecto de los errores del pasado. Tengan ustedes muy presente que nuestra prioridad siempre será la de la justicia social y los derechos sociales.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 34

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.
Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Clavell López.

El señor **CLAVELL LÓPEZ**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Quiero empezar con una frase que no es mía. Se la acabo de escuchar a la diputada socialista que me ha precedido en el uso de la palabra. Abro comillas: «Un violador es un violador, independientemente de su nacionalidad». Totalmente de acuerdo. Pero un violador también es un violador, independientemente de con quién esté casado. **(Aplausos)**. Y eso los diputados valencianos parecen negarlo y ocultarlo.

Se ha hablado aquí de mentir, un concepto muy negativo. ¿Pero no es igual de negativo, señorías de SUMAR, el verbo ocultar? Y eso es lo que hizo Mónica Oltra, siendo vicepresidenta y consellera de Igualdad **(aplausos)**; en teoría, la máxima defensora de los menores valencianos, que dejó que fueran agredidos sexualmente por el entonces marido, ¡marido!, y después, ya siendo exmarido, ocultó el caso. **(La señora Martínez Barbero y el señor González López hacen gestos negativos)**. Lo pueden decir como quieran, pero así es. Esa es la auténtica verdad. **(Rumores)**.

Se ha hablado aquí de los abusos de la Iglesia católica, que nosotros apoyamos que se investiguen. ¿Pueden decir lo que hicieron ustedes cuando el Grupo Parlamentario Popular presentó aquí la solicitud de comisión de investigación de todos, absolutamente todos los casos de agresiones sexuales? **(Aplausos)**. Una vez más, falsedad e hipocresía: votar en contra de la iniciativa del Grupo Parlamentario Popular. Y ¿saben por qué? ¿Saben simplemente por qué? Porque les íbamos a investigar a ustedes, a gente que gobernaba en ciertas y respectivas comunidades autónomas. Una de ellas, a quien esperaba hoy tener aquí, detrás de mí, no está. Desconozco el motivo por el que no está la señora que normalmente preside el Congreso. **(Protestas.—La señora Martínez Barbero: Se llama presidenta, un poco de respeto a la institución)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señorías del Grupo Socialista, silencio, por favor.

El señor **CLAVELL LÓPEZ**: Gracias, presidente. **(Continúan las protestas)**.

Tranquilas, que aún me quedan cinco minutos. **(Protestas)**. Vamos a ello. La señora que la semana pasada defendiéndose llamó cobarde a mi secretario general, ¿hoy no está aquí?, ¿y me dicen que no se puede defender, cuando llamó cobarde en el Pleno de la semana pasada a Miguel Tellado? **(Aplausos)**. ¿Eso es de ser cobarde? ¿Eso es tener indefensión? Bueno, aquí el Reglamento de la Cámara cada uno lo coge como quiere, y está claro que ustedes lo cogen de esa manera.

Hablan ustedes de derechos sociales, de banderas sociales. ¿Ustedes?, ¡que aprobaron la ley del solo sí es sí! **(La señora Martínez Barbero: ¿Tiene algo que decirle al señor proponente?)**. Sí, ustedes. ¿Ustedes vienen a hablarnos a nosotros de derechos sociales? ¿Hablan ustedes del caso de las pulseras para mujeres, cuando los agresores han estado al lado de sus víctimas? ¿Hablan ustedes de eso? Lo que tenían que sentir es una vergüenza enorme, y, por lo menos, deberían hablar con propiedad. **(Aplausos)**. Déjense ya de decir que vigilan y protegen a los menores. Por donde han pasado han dejado su huella.

Miren, hablamos de mi tierra, de la Comunidad Valenciana, y hablamos de Cataluña. Por cierto, los dos grupos independentistas catalanes no han tomado la palabra. ¿Por qué será? Ni Junts ni el Grupo Republicano. Casos de pederastia, prostitución, violaciones grupales a niñas de 12 años —oigan, 12 años— **(rumores)**, tuteladas por la Generalitat de Cataluña. Negocio más que turbio en las residencias de menores, con plazas fantasma y pagos irregulares que iban bajo este concepto de hasta 167 millones de euros. Eso ha hecho la izquierda catalana. ¡167 millones de euros! El caso de Mallorca, el caso de Baleares, más que clarificados, al igual que el caso de la Comunidad Valenciana. **(Rumores)**.

Pero, miren, yo no vengo a hablar de los alquileres, no vengo a hablar del ingreso mínimo vital, porque aquí cada uno ha escurrido el bulto por donde ha podido. Hablemos de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 35

la iniciativa. Y, efectivamente, la iniciativa que presenta hoy VOX tiene aspectos positivos. Se habla de la prioridad en el entorno familiar, mejor en la familia que en un centro; totalmente de acuerdo. Revisión de las medidas de protección cada dos años; totalmente de acuerdo. Carácter prioritario en el interés superior del menor; ¡faltaría más! Se amplían, detallan y concretan las situaciones de riesgo; totalmente de acuerdo. Mayor participación de progenitores y menores; absolutamente de acuerdo. Es cierto que existe un movimiento cada vez más creciente de familias —y aquí tenemos algunas— que piden eso, que sea un juez, y no los servicios sociales quienes decidan. Por cierto, aquí se ha acusado de atacar a los servicios públicos, pero ¿hay mayor servicio público en España que la justicia, que nos hace iguales a todos ante la ley? ¿Eso no es servicio público? Bien, como decía, movimiento creciente de familias a favor del juez frente a la Administración. Es verdad y comprendemos que el juez da un toque más de garantía, si bien resta agilidad, cuestión que también hay que tener en cuenta a la hora de tomar esas decisiones.

Pero, efectivamente, también hay aspectos negativos, y se lo debo decir. Hay que estudiar, hay que analizar mucho; no es cuestión simplemente de tratar en un documento si el juez o los servicios sociales. Hay que saber baremar, valorar y buscar un punto intermedio entre la agilidad, la eficacia y la garantía. Y, hablando de la justicia, no se ha pensado en el Ministerio Fiscal, que podría suplir alguna de las carencias de las que estoy comentando. No se tiene en cuenta a los profesionales de estos servicios —me refiero a los centros tutelados, a los centros de menores, etcétera—, ni siquiera sus reivindicaciones laborales o sobre seguridad, y acordémonos del caso de Extremadura. Solamente se trata el sistema de acceso a estos servicios, pero no de los centros tutelados, sin mencionar, por supuesto, sus mejoras y necesidades, y ni siquiera sus recursos. Y tampoco se ha tenido en cuenta a las que realmente deben gestionarlo, como usted muy bien ha dicho, que son las comunidades autónomas.

Finalizo, señor presidente. Por tanto, cuando sea para trabajar, para mejorar servicios como este que consideramos fundamentales, aquí estaremos, pero bien hecho. Todo lo demás —todo lo demás, insisto— es hipocresía, mentiras y, algo que a ustedes les gusta mucho, bulos.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE REALES DECRETOS LEYES:

— **REAL DECRETO LEY 8/2026, DE 20 DE MARZO, DE MEDIDAS EN EL ALQUILER EN RESPUESTA A LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA GUERRA DE IRÁN. (Número de expediente 130/000039).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con el punto del orden del día correspondiente a la convalidación o derogación del Real Decreto Ley 8/2026, de 20 de marzo, de medidas en el alquiler en respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Irán. Para presentar el real decreto ley, tiene la palabra en nombre del Gobierno el señor ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

El señor **MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030** (Bustinduy Amador): Los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho de acuerdo con el interés general para impedir la especulación. Hoy definiendo, en nombre del Gobierno, el Real Decreto Ley 8/2026, de medidas en el alquiler en respuesta a las consecuencias de la guerra de Irán, pero lo que van a votar ustedes es esto: van a votar si la vivienda es un derecho de la ciudadanía o un activo especulativo para la acumulación financiera; van a votar si las casas en las que residen casi tres millones de compatriotas son para vivir o para que otros hagan negocio con ellas; van a votar si esos cientos de miles de hogares pueden tener

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 36

estabilidad y si esas familias pueden seguir viviendo en sus casas, en su barrio o en sus ciudades pagando religiosamente sus alquileres con todo el esfuerzo de su trabajo o si se encuentran con subidas unilaterales del 30%, el 40% o el 50% que muchas no podrán asumir para ver cómo en los que fueron sus hogares se instalan pisos turísticos y alquileres fraudulentos de temporada y de habitaciones; lo que van a decidir es si ustedes actúan de acuerdo con el interés general para impedir la especulación y hacer efectivo el derecho a la vivienda —como les mandata el artículo 47 de la Constitución— o no. Eso es lo que van a votar ustedes hoy. **(Aplausos)**. Cuando en unos minutos pulsen el botón de votación, no estarán decidiendo sobre una cuestión abstracta. Hoy, nos acompaña en la tribuna gente como Paula, que ha solicitado la prórroga de su contrato junto con decenas de vecinas de varios inmuebles a las que una de las mayores familias terratenientes de España, que acumula un patrimonio estimado en más de 3000 millones de euros, quiere echar de sus casas —de las casas en las que llevan viviendo décadas— para convertirlas en alojamientos turísticos. Nos acompaña Mercedes, amenazada de expulsión por un fondo buitre que compró a sus espaldas su vivienda de alquiler social a una institución financiera rescatada con dinero público. Nos acompaña Eva, que, gracias a la prórroga, ha podido negociar con su casero una extensión de su contrato de alquiler cuando ya lo daba por perdido. Hoy, están siguiendo este debate —el que se produce en una Cámara semivacia— cientos de miles de personas a las que les vence el contrato de alquiler entre este año y el que viene, con un mercado de la vivienda secuestrado por lógicas rentistas y especulativas que les pone imposible encontrar una alternativa viable, que limita y condiciona sus decisiones de vida y que vulnera gravemente sus derechos constitucionales. Para ellas, la prórroga de los alquileres no es una batallita más de la disputa entre grupos políticos de la legislatura, no es una cuestión de cálculos electorales o partidistas, es exactamente la diferencia entre poder seguir viviendo en sus casas o verse expulsadas de sus barrios o incluso de sus ciudades, sin que nadie les ofrezca una solución alternativa ni una mano para ayudarlas. Lo que se dirime es si sus vidas, las vidas de millones de españoles y españolas —repito—, cuentan algo para sus representantes políticos o si, por el contrario, lo que sale de esta Cámara es la vía libre para que los fondos buitre, los grandes inversores y alguna de las mayores fortunas de este país puedan seguir jugando con sus vidas según les dicten la rentabilidad de sus activos y sus cuentas de resultados. Desde el día 22 de marzo, decenas de miles de personas como ellas han solicitado la prórroga de alquileres y se quedarán dos años más en sus viviendas en las mismas condiciones que establecen sus contratos. Desde su promulgación en el *BOE*, ha habido una auténtica avalancha de solicitudes de información y asesoramiento para que la ciudadanía pudiera ejercer este derecho. Hoy, quiero empezar agradeciendo la labor ejemplar de los sindicatos de inquilinas, de los sindicatos de clase, de las organizaciones de consumidores, de las asociaciones vecinales, de las plataformas antidesahucios y de muchísimas organizaciones no gubernamentales y de distintos partidos políticos. **(Aplausos)**. Quiero agradecer su labor y poner en valor la gran victoria para el movimiento por el derecho a la vivienda que supone la prórroga de los alquileres para decenas de miles de hogares que, gracias a ellos, gracias a su trabajo, van a ver aliviada su suerte en los próximos años.

Con la prórroga aprobada, también ha habido miles de inquilinos que han podido utilizarla para renegociar nuevos contratos con sus arrendadores, los de sus viviendas, desde una posición de fuerza. Como sucede en las relaciones laborales, esta es la demostración de que, cuando la regulación interviene para nivelar las relaciones sociales, muchas de las dinámicas que generan desigualdad y desprotección pueden revertirse y mitigarse. Durante demasiados años, ser inquilino en este país se ha equiparado a una condición transitoria o se ha identificado con una fase vital —la juventud— que para algunos justificaba la precariedad, la desprotección y la ausencia de derechos laborales, económicos o sociales en aras de una supuesta y falsa meritocracia. Han bastado unas semanas de aplicación de la prórroga para ver revertirse, en parte, esa tendencia.

No está escrito en ninguna parte que ser inquilino implique vivir al albur de las decisiones y los intereses de corto plazo de los bancos o de los grandes fondos financieros; que no haber accedido a una vivienda en herencia pese hoy como un destino en nuestra sociedad;

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 37

que vivir de alquiler se haya convertido en un factor no solo de desigualdad —pues la renta de los inquilinos ya es la mitad que la de los arrendadores en este país—, sino que en muchas ciudades se ha convertido ya en un riesgo de exclusión social o de pobreza. Estamos hablando de un 20% de la población, prácticamente 10 millones de personas, que vota a todas las formaciones políticas, que vive en todas las comunidades autónomas y en todas las ciudades del país. Hoy, se vota sus intereses y la protección de sus derechos, y les aseguro que tomarán nota.

En estas semanas, también ha habido mucha gente que no ha podido solicitar su prórroga porque no la han conocido, porque los han disuadido o porque han sido intimidados por quienes han visto amenazada la suerte de sus operaciones especulativas como, por ejemplo, porque necesitan echar a todos los vecinos a la calle —aunque lleven décadas viviendo allí— para revender un edificio, sacar cien habitaciones donde había veinte apartamentos y convertir inmuebles enteros en hoteles ilegales o en residencias de paso para turistas y nómadas digitales. Por todo el país se han multiplicado ejemplos sangrantes de grandes inversores que compran a precio de saldo edificios enteros para convertir las casas en las que vive la gente en meros activos financieros a los que extraer la mayor rentabilidad en el menor tiempo posible, aunque eso implique destrozar las vidas de quienes vivían en ellas. Mucha gente ha dudado si pedir la prórroga como consecuencia de las mentiras que se han esparcido en una campaña deshonesta para disuadirlos de ejercer sus derechos, amenazándolos con problemas judiciales y convenciéndolos de que lo mejor que podían hacer era resignarse y hacer las maletas para no entorpecer esos negocios. Una de esas mentiras, por ejemplo, ha consistido en enfrentar los derechos de los inquilinos con los de los pequeños propietarios, cuyos intereses serían dañados por esta medida. Eso es falso y, de hecho, la realidad es justamente la contraria. Sucede que la figura del pequeño propietario —tan importante en el imaginario político de este país— está también amenazada por la lógica especulativa y por la formidable concentración de la propiedad que se está produciendo en el mercado de la vivienda. Hoy, apenas un 5% de la población percibe rentas en concepto de alquiler; seis de cada diez viviendas en alquiler en España están en manos de multiarrendadores y de personas jurídicas, una proporción que no deja de aumentar; apenas trece grandes empresas y fondos de inversión gestionan más de 100 000 viviendas en alquiler, y hay otras 500 empresas, por lo menos, que gestionan más de cincuenta pisos cada una. El número de hogares que posee un inmueble en España ha caído un 22% en los últimos catorce años, mientras los grandes tenedores —los que poseen más de diez— han cuadruplicado su patrimonio inmobiliario desde entonces. Estos números no paran de crecer. El mercado de la vivienda se lo están repartiendo un puñado de agentes financieros que lo utilizan como una aspiradora para extraer rentas de las familias trabajadoras en España. No son los jubilados que complementan su pensión ni quienes han heredado una segunda vivienda los que suben de golpe los alquileres un 50% y, si no puedes pagarlo, a la calle; quienes se están lucrando con la vivienda son principalmente un grupo de grandes tenedores, inversores sin escrúpulos y corporaciones financieras a las que le da exactamente igual la vida de los españoles. Lo que hoy se vota aquí es evitar que ese expolio continúe.

Además, esto es un formidable problema económico para España, porque toda esa inversión especulativa en la vivienda no solo cercena un derecho constitucional, no solo exprime a las familias para convertir sus rentas en beneficio privado de fondos extranjeros que ni siquiera tributan en España, sino que es una amenaza para el desarrollo económico mismo del país. Porque no genera valor añadido, ni inversión productiva, ni empleo de ningún tipo. Solo extrae rentas, asfixia la economía y destroza miles de vidas por el camino. **(Aplausos).**

Frente a esta realidad, la prórroga de los contratos de alquiler es una medida razonable, proporcionada, de sentido común, que brinda una protección inmediata a casi tres millones de personas en todo el país frente a las subidas abusivas de precios que les están expulsando de sus hogares. Son cientos de miles de familias que, en un contexto global de incertidumbre, contarán con un horizonte de estabilidad y certeza respecto al que es el principal gasto y la principal preocupación de las familias españolas: la vivienda.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 38

La adopción de la prórroga y el tope del 2% de los alquileres supondrá un alivio económico de más de 2000 euros al año para un hogar medio. Pero en ciudades como Valencia, Málaga, Sevilla o Madrid, hablamos de una diferencia de 600 o 700 euros al mes por hogar. Yo les pido que imaginen la magnitud de este alivio para una economía familiar media. Pónganlo en proporción con cualquiera de las medidas que ha adoptado esta Cámara o que ustedes proponen adoptar, sea en energía, en alimentación, en tributación, en mejoras salariales. Imaginen el impacto en la vida real de cientos de miles de hogares. Y ahora piensen si esas familias van a entender sus argumentos para votar que no.

Otro de los pseudoargumentos que he oído repetirse en estas semanas es que es el Estado quien debe asumir el coste de la protección social y no los ciudadanos. Es un argumento que no tiene sentido en el caso de la prórroga, que no supone coste ni merma alguna en la posición de ninguna de las partes. Los arrendadores van a seguir percibiendo sus rentas con total normalidad. Los inquilinos van a seguir pagándolas cada mes. El único coste esgrimible es el de aquellos agentes financieros que planean someter las rentas a un incremento repentino y abusivo del 50, el 60 o el 70%, como quien se apodera de las reservas de agua en un momento de escasez. Pero es que ese derecho no existe. Eso se llama especular con la vivienda y lo prohíbe la Constitución española.

Tiene el mismo cariz el argumento según el cual la prórroga supondría una merma en la oferta del mercado del alquiler. La realidad es precisamente la contraria. La prórroga de los alquileres no solo alivia la situación inmediata de cientos de miles de inquilinos e inquilinas. También sirve para proteger la oferta de vivienda en un momento de gran tensionamiento en las ciudades españolas, impidiendo su fuga a usos especulativos y contrarios al interés general, como la proliferación de pisos turísticos ilegales, el alquiler desregulado de habitaciones o el fraude de ley que suponen los contratos de temporada. La prórroga mantiene la oferta, no la contrae. Pero también sirve para neutralizar una espiral alcista de los precios de los alquileres, que en las grandes ciudades del país alcanzan niveles absolutamente insostenibles para las clases trabajadoras. Y sirve también para enviar un mensaje disuasorio frente a operaciones especulativas que persiguen intereses absolutamente contrarios al de la inmensa mayoría de los españoles. Ese mensaje es tan claro como sencillo: las viviendas deben ser para vivir en ellas, no para especular en un casino financiero que está vaciando nuestras ciudades y cercenando el ejercicio de los derechos de millones de compatriotas.

Por último, he escuchado en estas semanas una presunta oposición entre la prórroga de los alquileres y la necesidad de construir más viviendas para que bajen los precios. La solución no es regular, sino construir más —vendría a ser el mensaje—. La realidad es que se pueden construir cientos de miles de viviendas adicionales, pero si esa oferta queda en manos de los grandes fondos extranjeros con los que evidentemente no pueden competir las familias españolas, ni bajarán los precios, ni se aliviará la carga que supone para la vida cotidiana de millones de personas el coste de la vivienda. Si no se crea un parque significativo de vivienda pública blindada a perpetuidad, si no se refuerzan los derechos de inquilinos e inquilinas y también los de quienes no pueden comprar una vivienda frente a esos gigantes financieros, si no se seca la lógica especulativa que permite utilizar y acumular la vivienda como un activo de inversión, el juego seguirá trucado a favor de quienes solo buscan extraer la mayor rentabilidad, aunque sea a costa del derecho a un bien básico y esencial de todos los demás. Pero aunque nada de esto sea así, aunque no compartan ustedes este análisis, aunque les hiciéramos caso y dijéramos que la solución mágica es construir, mientras se aumenta la oferta de vivienda, ¿qué hacemos? La prórroga ofrece una solución inmediata a casi tres millones de personas. Tumbarla deja a esa gente a la intemperie para blindar el interés y el negocio de quienes hoy les están asfixiando. **(Aplausos).**

Señorías, esta votación no va del Gobierno, ni de la izquierda, ni siquiera de los modelos de vivienda que defienda cada cual. La ciudadanía está harta de que su principal problema, la principal causa de su angustia y preocupación cotidiana, se convierta en un juego de acusaciones y de reproches cruzados que se desentiende de los efectos reales, del impacto que tiene en la vida cotidiana de millones de personas. Lo que se vota hoy es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 39

una solución concreta, inmediata, razonable, con la que no pierde nadie y que para muchísima gente supone un alivio esencial en un momento muy difícil en España y en el mundo entero. Hablamos de ponerse del lado de las familias trabajadoras, de los proyectos vitales de cientos de miles de personas que encuentran en esta medida una protección necesaria y la encuentran cuando más la necesitan. Hablamos de que del otro lado están los objetivos de negocio de grandes inmobiliarias, de fondos extranjeros y de agentes especuladores que están obteniendo rentabilidades desmedidas a costa del esfuerzo de esas mismas familias trabajadoras. Eso es lo que se va a votar hoy en esta Cámara.

Y si les parece que exagero o que simplifico en el análisis, consideren lo que nos dicen los estudios demoscópicos sobre esta medida. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia).** La prórroga de los alquileres tiene el apoyo de un 74% de la población, y ese consenso es transversal a la ideología y a las opciones políticas. Dos tercios del electorado del Partido Popular, también de VOX, apoyan esta medida. Más de la mitad del electorado afirma que se replantearían su voto en el caso en el que el partido político en el que han confiado votara en contra de esta medida. Y basta con escuchar el clamor social por el precio de los alquileres y la indefensión en la que se encuentran los inquilinos para darse cuenta de que sería un extraordinario error darle la espalda a la ciudadanía en aras del tacticismo, de la cerrazón ideológica o de esa forma de hacer política que consiste en el no a todo, aunque esté en juego la suerte de millones de personas. Por tanto, yo les animo a que dejen de lado las excusas y los discursos prefabricados y consideren exclusivamente el interés general.

Termino como empezaba. Es tan grande el impacto de esta medida, es tan importante la forma en que podría cambiar para mejor la vida de millones de compatriotas, que no puedo más que volver a invocar su responsabilidad y el sentido mismo, la finalidad misma de la política. Se lo digo con toda la sinceridad de la que soy capaz. En esta votación no se dirime el interés del Gobierno ni de un grupo político u otro. Lo que se vota es dar protección a tres millones de personas o dejarlas a la suerte del «sálvese quien pueda». Se vota si esas familias pueden irse a dormir con la tranquilidad de saber que su casa va a seguir siendo eso, su casa. Se vota si, en un momento crítico a nivel internacional, España protege las condiciones de vida y la capacidad adquisitiva de su gente o no. Se vota si se protege el derecho a la vivienda o se da rienda suelta a quienes hoy lo violentan y amenazan.

Ustedes elegirán qué intereses defienden y de qué lado se ubican. Pero yo les quiero decir una cosa: si hoy este Congreso tumba la prórroga de los alquileres, ese «no» tendrá, ante toda España, cada uno de sus nombres y apellidos. Cada euro de más que se vaya a pagar en un alquiler abusivo para que se lo lleve un fondo buitre; cada *casting* para visitar un piso impagable; cada familia que tenga que cambiar a sus hijos de colegio; cada trabajador que tarde treinta minutos más en llegar al curro; cada despedida de un vecino o de la tienda de tu barrio; cada caja de cartón, cada maleta llena de ropa mal doblada por las prisas, cada puerta que se cierre, cada plan que se trunque, cada vida más difícil, tendrá sus nombres y apellidos. Quizá a ustedes este problema les quede lejos o no les afecte, pero hoy van a decidir sobre la suerte de millones de personas a las que sí les va la vida en ello. Y no se lo van a poder explicar. Y serán responsables de ello.

A los grupos que sí han promovido la prórroga de los alquileres, a quienes la han peleado y defendido, quiero darles las gracias y decirles que hoy están defendiendo lo que es justo, y con ello honrando el mandato que debería regir cuando se entra en esta casa: defender los intereses de la gente que les ha votado, pelear por que vivan mejor y tengan más derechos, por que este país sea un poco más justo. Yo puedo decirles que, pase lo que pase hoy, es lo que voy a seguir haciendo, con la determinación intacta y con la cabeza bien alta: defender el derecho a la vivienda de todos y cada uno de mis compatriotas, sin importar los obstáculos, sin importar cómo de poderosos sean quienes estén enfrente. Y a mucha honra. **(Aplausos del Grupo Parlamentario Socialista.— Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR y de los miembros del Gobierno presentes: la señora vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, Díaz Pérez; el señor ministro de Cultura, Urtasun Domènech, puestos en pie.—Aplausos del señor ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, Bustinduy Amador).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 40

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.
En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Micó Micó.

La señora **MICÓ MICÓ**: Gràcies, presidenta.
Hoy algunas venimos aquí a defender el derecho a que la gente pueda tener un techo en el que vivir; hay otros y otras que vienen aquí a hacer un simple trámite. Y esta situación sería menos grave si quien se estuviera poniendo de perfil no fuera la propia ministra de Vivienda del Partido Socialista Obrero Español (**aplausos**); se ha puesto tan de perfil que ni está hoy aquí para defender este real decreto. Y es que el Partido Socialista parece que lo está intentando para que parezca que hace algo más que encomendarse al buen hacer de los rentistas. La ministra de Vivienda podría haber estado este último mes negociando y animando a los inquilinos a solicitar la prórroga, en vez de hacer una gira por los medios, dando por perdida esta medida y restándole importancia a lo que hoy puede pasar aquí, tranquilizando a los caseros que quieren seguir viviendo de las rentas, mientras que hay gente que ya tiene que dormir en balcones como si fueran sus casas. Yo no sé si la señora Rodríguez y el Partido Socialista son conscientes de la magnitud de la tragedia con la cuestión habitacional. No hay ninguna persona progresista que esté en contra de esta prórroga, es más, no hay ninguna persona progresista que esté en contra de intervenir el mercado de la vivienda. Y quizá por ese motivo, hace un rato, el señor Sánchez se ha abierto a intervenir el mercado, y lo hace justo hoy, que va a perder esta votación por no haber hecho nada, absolutamente nada para que saliera adelante.

Yo solo puedo acabar dándole las gracias a los ministros y ministras que están hoy aquí dando la cara y siendo valientes por toda la gente que lo necesita. Gracias a vosotros y a vosotras, porque vuestros compañeros de Gobierno no han estado a la altura. (**Aplausos.—Rumores**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Micó.
Tiene la palabra el señor Catalán Higuera. (**Rumores**). Por favor, silencio.

EL señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señora presidenta.
Señorías, señor ministro, como usted mismo ha reconocido, es el Gobierno el que ha rechazado este real decreto, antes incluso de venir a esta Cámara, por su imposición y por su sectarismo. Pero, señor ministro, se lo han dicho, ¿dónde está la ministra de Vivienda? Mal que no defienda el real decreto, pero peor que ni siquiera esté presente esta tarde hoy aquí (**aplausos**); solidaridad consigo, con usted o con su partido político. ¿Qué pasa, que la ministra no comparte el real decreto? ¿Qué pasa, que no quiere responsabilizarse de él? Debiera usted analizarlo y no echar la culpa a los demás, sino a los propios miembros del Gobierno. Eso es evidente. ¿Sabe, señor ministro, lo que usted tiene que reconocer? Que la política de vivienda de este Gobierno es un auténtico desastre. Lo fue ya en el año 2020, con la aprobación de una ley sectaria de vivienda que fue una imposición y se aprobó única y exclusivamente con los votos de la izquierda y de la extrema izquierda. Eso usted lo tenía que saber, porque de aquellos polvos, estos lodos; y estas son las consecuencias. No nos quiera decir única y exclusivamente que esta es una cuestión puntual. No, en ningún caso, porque el enfrentamiento con las comunidades autónomas y con los ayuntamientos con los que ustedes no coinciden es una triste realidad. Buscan más lo que nos separa que lo que nos une. Y son ustedes los que tienen la máxima responsabilidad, porque son el Gobierno, señor ministro, son el Gobierno, o una parte del Gobierno, porque la otra parte se desentiende total y absolutamente. No nos responsabilice a los demás de su nefasta política de vivienda, responsabilice a los que tienen las máximas responsabilidades.

Y luego, señor ministro, no se pasee por Navarra alabando la política de vivienda del Gobierno de Navarra cuando hay más de 25 000 familias esperando una vivienda de protección oficial, cuando somos la segunda comunidad donde hay peores datos, la segunda comunidad con peores datos de emancipación juvenil, donde se ha reducido la oferta de vivienda en alquiler. Y eso con ustedes, con las políticas que ustedes practican desde el sectarismo y la imposición. El único responsable, señor ministro, de esta situación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 41

es el Gobierno, y el Gobierno está para solucionar problemas, no para crearlos, que es lo que están haciendo ustedes.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Catalán.
Tiene la palabra la señora Valido García.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Señorías, la irresponsabilidad y el oportunismo en el que nos estamos moviendo no hacen más que alimentar esa guerra entre propietarios e inquilinos en la que se han instalado algunos en esta Cámara y que no ayuda a resolver absolutamente nada. La generalización, como si todos los propietarios fueran grandes tenedores o todos los inquilinos potenciales morosos, nos impide llegar a algún acuerdo. Y, en este escenario, no hacemos nada, no tomamos decisiones. En un momento de crisis global, de crisis inflacionaria, en el que los precios se van a disparar, vamos a mandar a miles de personas a pelear por las calles, entre centenares, por un piso al doble de lo que valía hace unos meses; personas que con lo que pagan de alquiler podrían comprar una casa, pero tampoco hay casas que comprar. Y no hacemos nada, seguimos peleándonos desde nuestras posiciones de soberbia ideológica y somos incapaces de encontrar un camino intermedio, un camino de equilibrio, como si propietarios e inquilinos pudieran vivir los unos sin los otros, como si no fueran parte del mismo sistema. La sensatez —insisto— y el diálogo es a lo que hoy apela Coalición Canaria. Tenemos que encontrar un camino intermedio para no señalar y llevar al odio a unos contra otros, para no generalizar y para encontrar un camino que dé respuesta a las demandas de la ciudadanía. Señorías, no podemos seguir acrecentando la inseguridad del inquilino y la inseguridad del propietario no haciendo nada. Hoy, creo, cometemos un gran error: dejamos a mucha gente tirada por no movernos de nuestras posturas, esas que parece que electoralmente les dan más rédito, sin tener en cuenta el perjuicio para tantísimas familias.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Valido.
Tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: Moi boa tarde.

Cando veu aquí a debate hai uns meses o Real decreto Lei do Escudo Social dicía que, desde a perspectiva do BNG, se algo se lle podía criticar era que era insuficiente, medidas insuficientes e ademais medidas temporais. O mesmo podemos dicir deste Real Decreto. Un pouquiño máis, porque algunhas daquelas medidas que naquel momento estaban sobre a mesa, como a prohibición dos desafiuzamentos, aquí xa non está. Con todo, nós entendemos que é moi importante, que é fundamental e un alivio para moitísimas persoas que se poidan producir as prórrogas dos contratos con incrementos limitados, pero tamén é verdade que hai que recoñecer que non é suficiente, que se necesitan medidas máis valentes máis audaces, que hai efectivamente que intervir o mercado da vivenda que hai que atopar os prezos dos alugueres, que hai que crear mecanismos públicos de impulso tamén a vivenda pública, a vivenda de aluguer social, que hai que poñer a disposición das administracións competentes o parque de vivendas que actualmente ten a Sareb e que está aí incomprendiblemente paralizado. En todo caso, queda claro que desde por un lado a incomprendible pasividade do Partido Socialista e por outro lado, a oposición radical das dereitas e da ultra dereita, esa posición absolutamente deshumanizada e despreocuparse polo que lle acontece a millares de persoas que non teñen garantido o dereito a acceder a unha vivenda, o camiño é difícil para todas esas persoas e por tanto, nós entendemos que hai aínda que apelar á humanidade, se non á racionalidade, e a deixar de lado os intereses partidistas para que este decreto puidese saír adiante. Creo que a sociedade agradeceríao, aínda que infelizmente, creo que tamén a maioría xa está de volta de todo isto e das posicións que manteñen determinadas forzas políticas. Polo BNG non vai quedar, nós imos apoialo, loxicamente.

Obrigado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 42

Buenas tardes.

Cuando venía aquí y veía los debates y el decreto de ley del escudo social, decía que, desde la perspectiva del BNG, si algo podíamos criticar era que eran medidas insuficientes y también temporales. Lo mismo podemos decir de este real decreto, aunque un poco más, porque algunas de las medidas que en aquel momento estaban sobre la mesa, como la prohibición de los desahucios, aquí ya no están. Con todo eso, nosotros entendemos que es fundamental, y un alivio para muchas personas, que se puedan prorrogar los contratos de los alquileres. También hay que reconocer que no es suficiente y que se necesitan medidas más valientes, audaces y que, efectivamente, hay que intervenir el mercado de la vivienda, hay que topar los precios de los alquileres, hay que crear mecanismos públicos que impulsen la vivienda pública y el alquiler social, hay que poner a disposición de las Administraciones competentes el parque de vivienda que ahora tiene la Sareb y que incomprensiblemente está ahí paralizado. En cualquier caso, queda claro que, por un lado, es incomprensible la pasividad del PSOE y, por otro lado, la oposición radical de las derechas y de la ultraderecha, esa posición absolutamente inhumana despreocupada de lo que les sucede a miles de personas que no tienen garantizado el derecho a acceder a una vivienda. El camino es difícil para todas esas personas y, por tanto, nosotros entendemos que hay que apelar a la humanidad y la racionalidad y dejar de lado los intereses partidistas para que este decreto pueda salir adelante. Creo que la sociedad lo agradecería, aunque, por desgracia, la mayoría ya está de vuelta de todo esto y de las posiciones que mantienen determinadas fuerzas políticas. Por parte del BNG no hay duda: nosotros sí lo apoyaremos.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rego.

Tiene la palabra la señora Belarra Urteaga.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Gracias, presidenta.

Señorías, CaixaBank, Blackstone, Banco Santander, Sabadell, Unicaja, BBVA, Cerberus, Renta Corporación... y así hasta trece bancos y fondos buitres que hoy tienen en sus manos las vidas de cien mil personas que viven de alquiler en viviendas que la mayoría de estos fondos acumularon de manera espuria después de la crisis del año 2012. CaixaBank acumula 21.000 alquileres, el gigante norteamericano Blackstone, 19.000. ¿A quién le puede parecer esto normal? A nadie ahí fuera, señorías. Lo que hay que hacer es expropiar de una vez las viviendas de los fondos buitres y de los bancos de este país y ponerlos en alquiler social. **(Aplausos)**. Y, en vez de eso, que es lo que debería estar haciendo este Parlamento en el día de hoy, estos fondos buitres, estos bancos se van a ir de rositas gracias a los votos del Grupo Popular, de VOX y de Junts per Catalunya, para que mañana puedan volver a exprimir a estos inquilinos e inquilinas cuanto y como quieran.

Lo suyo, señorías de VOX, no es prioridad nacional, es la prioridad de la pasta, es la prioridad de los CEO de los fondos buitres, es la prioridad de los bancos. Ojalá tuvieran todos ustedes, que hoy van a votar que no, que vivir alguna vez pagando el 50, el 60, el 70% de tus ingresos para una sola vivienda, para tu única vivienda. **(Aplausos)**. A ver si así se les generaba de una vez un poquito de empatía, que les falta bastante.

Señorías del PSOE, basta de excusas. Se lo dijimos con total claridad, lo sabía todo el mundo, aunque ustedes hayan mirado hacia otro lado. Si dividían el decreto de la guerra era para perder las medidas de vivienda. Saben ustedes perfectamente que Junts no va a dar su brazo a torcer. Por eso hoy yo les propongo una cosa muy simple: gobiernen. Es una idea clásica, yo lo sé, a lo mejor soy una clásica. Gobiernen, tienen el Gobierno. Han sido ustedes capaces de hacer el mayor rearme de la historia de este país sin presupuestos generales del Estado. Díganme si no pueden traer este real decreto bajando los alquileres por ley un 40%, mes a mes, hasta que acabe la legislatura **(aplausos)**, que es lo que tendría que hacer un Gobierno digno, un Gobierno que se pone de verdad del lado de la gente y un Gobierno que de verdad se preocupe de los inquilinos y las inquilinas. Si no lo hacen, luego no se lleven ustedes las manos a la cabeza si VOX no deja de crecer en las encuestas, porque este malestar, esta preocupación permanente que tiene la gente de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 43

este país, esta terrible tragedia habitacional que vive nuestro país es el caldo de cultivo en el que pesca la extrema derecha. Después —ya lo he dicho muchas veces, pero lo vuelvo a repetir—, no se lleven las manos a la cabeza cuando caiga el Gobierno. Porque a este Gobierno no lo va a tirar ni Junts ni VOX ni el Partido Popular. Lo va a tirar que ustedes no hacen nada con el principal problema de los españoles y las españolas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Belarra.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV), tiene la palabra la señora Vaquero Montero.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Arratsalde on, jaun-andreok.

Buenas tardes, señorías.

Tal y como hemos adelantado, el Grupo Vasco se va a abstener en la convalidación del decreto ley que se somete hoy a votación, y lo vamos a hacer por razones formales y de fondo de la propuesta recogida en el decreto ley. Porque el Partido Nacionalista Vasco es un partido serio, que analiza los proyectos pensando en el bien de la ciudadanía, y actuamos en consecuencia, argumentando nuestra posición. Evitamos la crítica fácil, que impida a futuro la posibilidad de llegar a acuerdos, porque las diferencias políticas no pueden justificar discursos simplistas ni demagógicos.

Las dos medidas incluidas en este decreto ley —la prórroga extraordinaria de los contratos de arrendamiento de vivienda habitual y la limitación extraordinaria de la actualización anual de la renta— son medidas incorporadas, con alguna diferencia, en la ley de vivienda de 2023 para las zonas declaradas tensionadas. De la misma manera que criticábamos la semana pasada al Partido Popular por proponer una derogación de la ley de vivienda sin presentar una alternativa, hoy criticamos que el Gobierno pretenda enmendar la ley aprobada por la Cámara mediante decreto ley aprobado en el Consejo de Ministros sin negociación previa.

La prórroga de los contratos de alquiler que propone el real decreto ley es incompatible con la prórroga del artículo 10 de la Ley de Arrendamientos Urbanos introducida por la ley de vivienda. Este artículo, hoy en vigor, permite al inquilino solicitar una prórroga extraordinaria de hasta tres años en contratos de vivienda habitual situada en zona de mercado tensionado. Esta medida quedaría suspendida al contraponerse con lo que recoge el decreto ley. Con ello, nos preguntamos si con esta medida el Gobierno corrige la ley de vivienda. En relación con la limitación extraordinaria de la actualización de la renta hasta el 31 de diciembre del 2027, ocurre otro tanto de lo mismo. Durante 2022 y 2024, con motivo de la guerra de Ucrania, los topes se establecieron en un 2 y un 3%, también recogidos en la ley de vivienda de 2023, que incorporó asimismo un índice diferenciado para establecer la actualización anual de la renta. Eso sí, únicamente en las zonas declaradas tensionadas. Y esto nos lleva a una conclusión: el Gobierno pretende salvar con esta contrarreforma lo que la ley de vivienda no planteaba como obligatorio en su artículo 18 y, además, declara *de facto* todo el territorio zona tensionada. Por otro lado, la crisis de vivienda, la falta de ella y la escalada de los precios de alquiler no es un tema coyuntural y extraordinario, sino todo lo contrario, lleva tiempo siendo estructural, por lo que medidas puntuales como esta, por muy bien intencionadas que sean, que no lo dudamos, no van a suponer a medio plazo la solución a un problema que requiere una visión integral, con medidas acordes y un acuerdo político que lo posibilite.

Y a falta de acuerdo para hacer frente a la crisis de vivienda, el Gobierno está recurriendo a los decretos leyes, a nuestro entender, de forma abusiva. Se alega la urgente necesidad porque son miles los contratos que finalizan y porque el impacto económico que está generando el conflicto en el Golfo Pérsico va a empeorar la situación de muchas de las personas inquilinas, por lo que no tiene sentido invocar la extraordinaria y urgente necesidad y no buscar acuerdos. Hoy por hoy, es un signo de fracaso encadenar medidas extraordinarias mediante real decreto ley, ya que no estamos ante algo puntual, sino ante una crisis estructural.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 44

Eusko Alderdi Jeltzalean ez dugu zalantzan jartzen planteatzen diren neurrien zintzotasuna bilatzen dena, errentaren igoera gelditzea baita. Baina neurri hau eta abenduaren 2027a baino lehen amaitzen duten kontratuen luzapen behartuek bestelako ondorioak izan ditzakete ere, eta horiek kontutan hartu beharko lirakeela diogu. Noiz arte luzatu behar dira horrelako neurriak? Egoerak bultzatuta, legearen salbuespen gehiago onartuko dira? Etxejabeek eta maizterrek segurtasun juridikoa behar dute eta eskatzen dute. Ez da kontratuen luzapena beharrezkotzat jotzen bada ere, lege proiektua bezala ekarri. Talde politikoen arteko eztabaidari uko egiten zaio eta, ondorioz, gobernuak erabakitako neurriak elkarrizketa eta adostasunik gabe inposatu nahi dira. Bestalde, zer gertatuko da onartzen ez bada, eta horrela dirudi, indarrean egon den arte eragindako ondorio juridikoekin? Nola gelditzen da, beraz, luzapena eskatu dutenen egoera beren kontratua oraindik indarrean badago?

El PNV no cuestiona la buena fe de las medidas que se plantean, porque lo que se busca es frenar la subida de las rentas; pero esta medida, las prórrogas forzadas de los contratos que concluyen antes de diciembre de 2027, puede tener otro tipo de consecuencias que también hay que tener en cuenta. ¿Hasta cuándo se pueden alargar este tipo de medidas obligadas por las circunstancias? ¿Vamos a seguir aceptando excepciones en la ley? Las personas propietarias y arrendatarias necesitan seguridad jurídica, y así lo demandan. Si bien la prórroga de los contratos se considera necesaria, no se nos ha presentado como proyecto de ley. Se ha rechazado el debate entre los grupos políticos y, en consecuencia, se pretende imponer las medidas acordadas por el Gobierno sin diálogo ni consenso. Por otra parte, si hoy decae el decreto ley, tal y como parece que va a suceder, ¿qué sucede con los efectos jurídicos causados hasta su vigencia? ¿En qué situación se quedan los que han solicitado la prórroga si su contrato está todavía vigente?

Finalizo. Si hoy decae el decreto ley, tal y como parece que va a suceder, ¿qué sucede con la prórroga? ¿Puede el inquilino seguir amparándose en esa prórroga para continuar dos años más? ¿Pueden los inquilinos cuyos contratos finalicen con posterioridad a la fecha de derogación del real decreto de ley —es decir, a hoy— y que ya han solicitado la prórroga exigírsela a sus caseros? El Gobierno es el único responsable de la incertidumbre legal creada.

Señorías, busquemos acuerdos de calado desde una visión integral, porque la vivienda es una preocupación para demasiada gente, y hagámoslo desde el respeto político e institucional. Mila esker.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Vaquero.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Matute García de Jalón.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Presidente andrea, diputatuak, arratsalde on.

Presidenta, diputados y diputadas, buenas tardes.

Aun siendo consciente de la importancia del debate, sí quiero arrancar señalándoles cuáles son los dos principios por los que se va a regir la intervención de Euskal Herria Bildu y el hilo conductor de esta. Nosotros, otra vez, aquí, vamos a hablar claro y a desmontar los bulos y las medias verdades que se utilizan para no mojarse con cientos de miles de personas que son las personas que están situadas más abajo en el escalafón social de este Estado. Y vamos a hacerlo, además, intentando ser útiles, sabiendo que, pese a las dificultades y a las diferencias que todavía albergamos con muchas de las cosas que se hacen en esta Cámara, podemos y debemos hacer algo para que millones de personas no sufran las consecuencias de la política inútil. Pero lo hacemos con un hilo conductor: no equivocarnos ni de trinchera ni de adversarios. Y esto que estoy diciendo ahora no nos lo hemos inventado hoy y aquí las gentes que ahora componemos el Grupo Euskal Herria Bildu; esto ya resonó en esta Cámara hace cuarenta y seis años, cuando un abertzale y socialista como Francisco Letamendia, Ortzi, señaló que estábamos aquí para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 45

defender a nuestro pueblo y la dignidad de los pueblos en lucha y de la clase trabajadora en su conjunto. Pero, como decía, en este debate nosotros no renunciamos a la ideología; no lo vamos a hacer ni en este ni en ningún otro debate. Y no lo ocultamos, tenemos ideología también en materia de vivienda. En materia de vivienda hay principios, como en toda ideología, y hay intereses, como en toda acción política. Nosotros preferimos defender nuestros principios aun a costa y en contra de nuestros propios intereses que atender a unos intereses traicionando los principios.

Aquí se habla muchas veces de las medidas integrales y de las medidas estructurales. Incluso nos atrevemos a señalar como simplista aquello que no encaja en nuestro modelo de pensamiento. Pero ¿cuál es la realidad de lo que ha pasado en esta Cámara? Que cuando hemos hablado de limitar las viviendas turísticas se han encontrado trabas; cuando hemos hablado de la necesidad de remover vivienda vacía se han encontrado trabas; cuando hemos hablado de la necesidad de buscar sinergias colaborativas entre lo público y lo privado, pero entrando en nuevos modelos como el cooperativo, se han encontrado trabas. Siempre ha habido una oportunidad magnífica por muchos partidos, por determinados partidos —y aquí no importa el color de la bandera, sea la ikurriña, la bandera catalana o la bandera española—, para ponerse de perfil o votar en contra; para, por acción o por omisión, tumbar esas iniciativas. Porque, claro, cuando hablamos de fiscalidad, que es lo que se viene haciendo desde hace cuarenta y cinco años —más de 166 000 millones de euros se han dado en fiscalidad para que se siga manteniendo este modelo que prima a todos por igual con independencia del nivel de renta— ahí sí, ahí tenemos que entrar todos, porque eso es razonable y ahí hay consenso. Nosotros estamos dispuestos a entrar en eso también. Pero ¿por qué nunca entra nadie en medidas que intentan poner coto al ansia especulativa de los mercados? ¿Por qué algunos partidos siempre encuentran dificultades para hacer frente a una realidad que se lleva por delante los sueños, la vida y las aspiraciones de millones de personas, también por decenas de miles en Euskal Herria? Eso es hablar claro.

Porque alguien nos tendrá que explicar, alguien le tendrá que explicar a la gente por qué si en 2023 o por consecuencia de los efectos de la guerra o de la invasión rusa en Ucrania se podía votar una iniciativa como esta, que planteaba congelar los alquileres, y se votó a favor por algunos partidos que hoy se van a poner de perfil o van a votar en contra, ahora no merece la pena. ¿Es que acaso ha cambiado a mejor la situación de la gente que entonces vivía en alquiler? Parece que no. ¿Es que quienes gobiernan —y no somos nosotros— han hecho cosas diferentes para que la situación de la gente se haya aliviado de tal manera que no sea necesaria esta prórroga? Por desgracia, me temo que no. Me temo que no. Sin embargo, hoy parece que uno se puede poner de perfil o puede votar en contra. Antes, sí se podía apoyar; hoy, no se puede apoyar.

Y también hay que ser claro y desmontar medias verdades. Aquí no pierde nadie. Con este límite que se pone al alquiler no está perdiendo nadie. Aquí no estamos hablando de rentas antiguas. Algunos ni lo recordarán, pero hace quince o veinte años, en las grandes ciudades, en Bilbao, por ejemplo, había rentas antiguas que conseguían que se diera la paradoja de que alguien pudiera vivir en el centro de Bilbao con una renta antigua —como se llamaban— y pagar 60 u 80 euros por un piso en la Gran Vía, mientras en los barrios obreros y humildes de Bilbao se pagaban 500 o 600 euros. Pero es que no estamos hablando de esto. Estamos hablando de alquileres que ya están bien pagados. Estamos diciéndoles que suban el 2%, pero que no aprovechen el fin de los contratos para pegarle un arreón que deje a cientos de miles de personas en la calle, a más de setenta mil personas en la Comunidad Autónoma vasca, según datos del Gobierno vasco, no nuestros. Por tanto, estamos apelando al sentido común; estamos apelando casi a la humanidad de la gente para que entienda que en este contexto no van a perder dinero, sino que simplemente igual tienen que ganar menos. Pero voy más allá: ¿es que acaso a alguien le parece mal que exista un salario mínimo interprofesional?, ¿es que alguien entiende que es malo que exista un salario mínimo interprofesional? Parece que no, porque estamos hablando de blindar derechos, de garantizar una cierta dignidad en el trabajador y en la trabajadora. ¿Por qué es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 46

malo topar un alquiler entonces si es para buscar el mismo propósito: garantizar la dignidad de las familias y de los trabajadores y las trabajadoras?

Pero hay más y, quizás, no se hayan dado cuenta. Eso sería lo mejor que podría pasar, que no se hayan dado cuenta, porque si no estarían demostrando ya no sé si simplismo, pero desde luego torpeza infinita. Si ustedes permiten que suban los alquileres de manera exponencial, como parece que van a subir, van a retraer el consumo y van a hacer que las rentas se estrechen. Y si se retrae el consumo y las rentas se estrechan, las pymes y los autónomos, a los que tantos dicen defender, se irán por el garete, se irán por el sumidero de la historia. **(Aplausos)**. Y, entonces, ¿cómo vendrán aquí a decirnos que los autónomos y las pymes son fundamentales si resulta que el 20,8% de la población española, más de diez millones del Estado español, se encuentra en viviendas de alquiler que pueden estar soportando esta situación? ¿Qué pasa, que el 4,9% de personas que perciben algún tipo de alquiler van a sufragar con su gasto en pymes y en autónomos todo lo que el 20,8% no va a poder hacer? Es que es de pura lógica. No sé si es simplista; es sentido común. Pero, bueno, probablemente los intereses de los que hablaba antes, en detrimento de los principios, hacen que cada uno se doblegue donde se tenga que doblegar.

Está bien que este debate se haya dado y están bien los informes que se han hecho por parte del ministerio y del CSIC para acabar también con algunas cosas, como la del mito del casero corriente, la abuelita que complementaba la pensión con el dinero que obtenía de una renta que además era bajita. Pues resulta que la realidad nos desmiente y nos dice que el 61% lo hace alquilando dos o más y nos dice que el 39% sí podría obedecer a ese perfil. Pero a la vez también nos dicen que el incremento de viviendas que se han comprado en los últimos años para alquilar por gente que podía comprarlas ha aumentado en un 11% en un tramo, en el de los que tienen una vivienda para alquilar, y en un 16% en los que tienen más de dos viviendas. Por lo tanto, y por desgracia, esta lógica de ganar dinero en el mercado inmobiliario a costa de otros, a costa de la vida truncada de otros, afecta a mucha más gente, también a pequeños propietarios.

Y termino ya. Se habla del esfuerzo, porque se dice que cómo podemos penalizar a quien ha dedicado toda su vida para acumular un patrimonio y ahora alquilar. Bien, desmontado ya lo del casero corriente, díganme si, cuando hablamos del esfuerzo, estamos hablando, por ejemplo, de los bisnietos de Franco, que van a vender un edificio entero en Hermanos Bécquer, una calle de Madrid, y van a llevarse 76 millones de beneficio. ¿Ese es el esfuerzo que han hecho?

Señorías, este tiempo nos va a ofrecer momentos muy interesantes y nos va a ofrecer algunas cosas chirriantes también, porque quienes se llenan la boca con la prioridad nacional tendrán que elegir entre todas las personas que van a ser desahuciadas por fondos buitres de inversiones extranjeras u obedecer a su bandera, la bandera que defienden, que es la del dinero y el capital, con la que agitan a unos contra otros y a otros contra unos.

En cualquier caso, frente a la mercantilización de la vida, no toca más que defender el estado del bienestar. Frente a la lógica que intenta acumular beneficios a costa de la dignidad de las personas, de la canibalización social, hace falta la intervención, porque intervención ha habido siempre; pero lo que hace falta es que la intervención sea de una vez por todas —ya termino— en defensa de la clase trabajadora con una actitud decidida, proactiva y valiente, incluso aunque los fondos de inversión amenacen con cualquier cosa. Y, como decían los chinos, para todas aquellas señorías que hoy van a votar en contra de este decreto o se van a abstener, no les deseo otra cosa que lo que Slavoj Žižek utilizó para uno de sus últimos libros: ¡bienvenidos a tiempos interesantes! **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Matute.

Pel Grup Parlamentari Junts per Catalunya, té la paraula la senyora Madrenas i Mir.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra la señora Madrenas.

La señora **MADRENAS I MIR**: Moltes gràcies, senyora presidenta.

Senyores i senyors ministres, companys.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 47

Deia Plató que el primer acte de corrupció d'un governant no és robar, és acceptar un càrrec per al qual no està preparat. I avui aquest Reial decret llei n'és la prova clara. En primer lloc, el Govern sabia perfectament quines eren les nostres objeccions, tant tècniques com de fons, i ha decidit ignorar-les. Ens porta el mateix decret de nou, sense fer cap feina, sense fer la feina que els correspon, tot i saber des del primer minut que Junts no podríem avalar així. PSOE i SUMAR porten molts anys governant i l'habitatge és més inaccessible que mai. I no és estrany. Avui, de nou, tenim una mostra de quina n'és la causa. La proposta que tenim davant no és una mesura rigorosa d'habitatge com les que ens solen portar. És una operació de propaganda i, per cert, jurídicament molt defectuosa. I ho dic així de clar només pels seus defectes tècnics. Aquest decret ja no es pot votar a favor tal i com està redactat.

Entraré al detall. Primer, la pròrroga obligatòria dels dos anys no s'exigeix que el llogater estigui al corrent de pagament. Això no és un oblit menor, és una negligència jurídica greu perquè donen un dret automàtic sense condicionar-lo a que es compleixi la part més bàsica del contracte, que és pagar. Això es compensa absolutament l'equilibri contractual. Segon, l'excepció per necessitat del propietari. Sobre el paper existeix. Li han volgut posar a la pràctica tal com està redactada. És inaplicable. Tots ho sabem. El Tribunal Suprem exigeix que aquesta possibilitat estigui prevista en el contracte inicial i tots sabem també que en la immensa majoria d'aquests contractes no ho van incloure perquè ningú ni tan sols s'arribava a plantejar que el contracte es podria allargar per llei el temps que vostès han decidit. Resultat: una excepció que pretén quedar bé amb els propietaris, però resulta ser absolutament inútil. Paper mullat. Tercer, la supressió *de facto* de l'IRPF. A veure, no ho entenem. Un índex que vostès mateixos se l'inventen que vostès creen per limitar els increments dels lloguers per sota de l'IPC. I ara s'inventen i no l'utilitzen. Ara proposen un topall del 2%. Escolti, que li va passar per alt. Dos collons, em sembla. Per què un 2%? Quin criteri econòmic ho justifica? Cap. És una decisió absolutament arbitrària. El primer percentatge que els va passar pel cap i no usar l'IRPF evidència la manca de coherència de les seves polítiques quan volien penalitzar els grans tenidors. Resulta que acaben beneficiant l'ús per sobre dels petits tenidors. Amb la seva deficient redacció, han provocat que les zones tensionades com a Catalunya, passi exactament el contrari del que vostès pretenien. Cinquè, la col·lisió amb la pròrroga de tres anys de la Llei de l'Habitatge. El mateix ja que la doctrina ja està advertint del risc d'una aplicabilitat. Tots ho hem llegit de catedràtics de dret civil que ho estan dient. Estan generant inseguretat jurídica sistèmica, falses expectatives i una futura litigiositat massiva.

Però hi ha més. Més enllà d'aquests errors jurídics greus, hi ha un biaix ideològic persistent, una al·lèrgia sistemàtica als propietaris, a tots, a tots. Imposen noves càrregues, alteren contractes en vigor i no preveuen cap compensació. Res ni una. El Govern convida a la festa i els privats la paguen perfecte. Però el resultat de les seves polítiques els veu tothom. Lloguers més cars que mai i cada cop més gent competint per llogar un mateix pis. 400 persones deien a Barcelona. I les persones més solvents. Escoltin, és que les persones més solvents són les que acaben trobant alternatives. El problema és per les persones que són menys solvents, els que tenen més dificultats que aquests queden absolutament atrapats.

I com que nosaltres sí que ens preocupem pels llogaters, proposem mesures que realment redueixin el seu esforç real econòmic. Junts volem que s'incorpori una deducció fiscal al lloguer. Això sí que seria una reducció directa del cost per a les famílies que lloguen un pis sense perjudicar els propietaris. Però vostès prefereixen intervenir malament abans que ajudar de veritat.

I mentre discutim i anem donant voltes vostès, sobre tot de com repartir el que ja és escàs, ignoren el més important, que és crear més oferta. La setmana passada em vaig reunir amb una entitat social que fa promocions d'habitatges que em deia que avui ja són capaços de fer promocions senceres d'habitatges modulars en sis mesos, però la tramitació administrativa tarden anys. Tarda anys. Això té algun sentit? No hauria de ser una prioritat de vostès? Reduir aquesta burocràcia per als ajuntaments, agilitzar llicències, facilitar aquesta construcció d'habitatge assequible, sobretot al públic. Habitatge

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 48

asequible. Però això exigeix molt de treball, reformes de fons i és més fàcil presentar un Reial decret llei que la part dispositiva. Cap. En menys d'un foli també ignoren un altre problema clau la contractació pública, i això ens està preocupant molt. Ho saben vostès que molts promotors aquests dies estan renunciant a projectes de construcció d'habitatge públic ja adjudicats per l'augment dels costos derivats d'aquest context internacional i de la guerra de l'Iran. Ho saben? Saben que els ajuntaments no tenen eines flexibles per poder modificar una miqueta el preu i poder modificar aquests contractes. Saben vostès que s'estan renunciant a marxar forçades a projectes que s'estan aturant promocions públiques i que, per tant, ja s'albira molt menys habitatge públic del que es podia, del que podíem preveure. No haurien d'estar aprovant en aquest moment d'urgència la possibilitat de que els ajuntaments poguessin salvar aquestes adjudicacions i no abocar-los a haver de tornar a començar tots aquests processos que duraran anys. Abandonar així els ajuntaments és una autèntica negligència institucional i no sé ni si estaven al cas.

Una altra qüestió també greu en aquest cas, per exemple, haver parlat avui a la Comissió de l'Habitatge. I més venint de SUMAR, que no ho puc entendre. Quan un banc ven en bloc el préstec hipotecari sobre un habitatge habitual a un fons, un fons d'inversió o un fons voltor, vostès ja ho saben, que el titular de l'habitatge és el que té el préstec. El titular del préstec no pot cancel·lar el préstec pel mateix preu al qual s'ha venut, que sempre és molt inferior. Un magistrat fins i tot deia que era un 10% del preu. El ciutadà no es pot beneficiar d'això. Se n'està beneficiant aquests grans fons. En fa d'anys d'això. Només caldria una modificació de bistrú del Codi Civil. Ja els hi hem proposat per escrit. No l'han fet, i això és una injustícia flagrant que vostès estan decidint mantenir.

En resum, hi havia per aquest Reial decret llei diverses mesures molt necessàries i urgents. Algunes ja els he dit ni se les han plantejat. Els detallaré. Quatre, més agilitzar llicències, reduir burocràcia, etcètera, però sobretot pel lloguer assequible, flexibilitzar la contractació pública per construir habitatge públic més àgilment, flexibilitzar el procés de modificació. Això que els deia del preu de les obres adjudicades per no perdre les promocions que estan en curs, ajudar a l'economia de tots els llogaters amb deduccions fiscals reals i també compensar els propietaris que s'adaptin a aquests canvis legislatius, també amb certes deduccions. Aquesta podria haver estat un inici, el nucli inicial d'un bon decret, però no han fet això. Vostès han optat per una mesura més estètica que no pas res més que no crear ni un sol habitatge que ni una sola persona de les que està buscant lloguer en trobarà més. Aquest és el veritable problema. No estan resolent res, només maquillen una situació que tota la societat està veient que empitjora cada dia que passa. Per això aquest decret no és una solució, és jurídicament defectuós, econòmicament incoherent i socialment ineficaç.

Per tots aquests motius, i no per sectarisme, no per ideologia. Per tots aquests motius reals, nosaltres no podem donar el nostre vot per poder convalidar.

Moltes gràcies.

Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores ministros y ministras, compañeros y compañeras, decía Platón que el primer acto de corrupción de un gobernante no es robar, es aceptar un cargo para el cual no está preparado. Y hoy este real decreto ley es una prueba clara de ello. En primer lugar, el Gobierno sabía perfectamente cuáles eran nuestras objeciones, tanto técnicas como de fondo, y ha decidido ignorarlas. Nos trae el mismo decreto de nuevo, sin haber hecho nada de trabajo, sin haber hecho el trabajo que les corresponde, a pesar de saber desde el primer momento que Junts no lo podría avalar tal como está. El PSOE y SUMAR llevan muchos años gobernando y la vivienda es más inaccesible que nunca, y no es de extrañar. Hoy, de nuevo, tenemos una muestra de cuál es la causa. La propuesta que tenemos delante no es una medida rigurosa de vivienda, como nos suelen traer; es una operación de propaganda y, por cierto, jurídicamente muy defectuosa. Y lo digo así de claro. Solo por sus defectos técnicos, este decreto ya no se puede votar a favor tal y como está redactado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 49

Voy a entrar en detalle. En primer lugar, la prórroga obligatoria de los dos años. No se exige que el arrendatario esté al corriente de pago. No es un olvido menor, sino una negligencia jurídica grave, porque dan un derecho automático sin condicionarlo a que se cumpla la parte más básica del contrato, que es pagar. Eso descompensa claramente el equilibrio contractual. En segundo lugar, la excepción por necesidad del propietario. Sobre el papel existe y la han querido ustedes incluir, pero en la práctica, tal y como está redactado, es inaplicable. Todos sabemos que el Tribunal Supremo exige que esta disposición esté incluida en el contrato inicial y todos sabemos que en la inmensa mayoría de estos contratos no se incluyó, porque nadie se llegaba a plantear que el contrato se podría alargar por ley el tiempo que ustedes han decidido. El resultado es que hay una excepción que pretende quedar bien con los propietarios, pero que acaba en papel mojado. En tercer lugar, la supresión de facto del IRAV. A ver, es un índice que ustedes mismos se han inventado. No lo entendemos. Ustedes lo crearon para limitar el incremento de los alquileres por debajo del IPC; y ahora, una vez que lo han inventado, ya no lo utilizan. Proponen un tope del 2%, a pesar de que creo que el IRAV es el 2,11% actualmente. ¿Por qué un 2%?, ¿qué criterio económico lo justifica? Ninguno. Es una decisión absolutamente arbitraria, el primer porcentaje que se os pasó por la cabeza. Y no utilizar el IRAV evidencia la falta de coherencia de sus políticas. En cuarto lugar, querían ustedes además penalizar a los grandes tenedores, pero los acaban beneficiando más que a los pequeños tenedores. Con su deficiente redacción han provocado que en zonas tensionadas como Cataluña pase lo contrario de lo que ustedes querían. En quinto lugar, la prórroga de tres años de la ley de la vivienda. Es lo mismo. Todos hemos leído que hay catedráticos de Derecho Civil que lo están diciendo: están ustedes generando una inseguridad jurídica sistémica y futuros litigios.

Pero más allá de estos errores jurídicos graves, hay un sesgo ideológico consistente, una alergia sistemática a los propietarios, a todos. Imponen nuevas cargas y alteran contratos en vigor, sin prever ninguna compensación. Ustedes invitan a la fiesta y los privados la pagan. Perfecto, pero el resultado de sus políticas queda a la vista de todos: alquileres más caros que nunca y cada vez más gente compitiendo para alquilar un mismo piso. En el caso de Barcelona, 400 personas, decían. Las personas más solventes son las que acaban encontrando alternativas; el problema es de las personas menos solventes, que tienen más dificultades, porque se quedan absolutamente atrapadas.

Como nosotros sí nos preocupamos por los arrendatarios, proponemos medidas que reduzcan su esfuerzo real económico. Junts quiere que se incorpore una deducción fiscal al alquiler, esa sí sería una reducción directa por el coste de las familias que alquilan un piso sin perjudicar a los propietarios; ustedes prefieren intervenir mal antes que ayudar de verdad. Y mientras discutimos y vamos dándole vueltas —ustedes, sobre todo— sobre cómo repartir lo que ya es escaso, olvidan lo importante, que es crear más oferta. La semana pasada me reuní con una entidad social que hace promociones de vivienda y me dijeron que hoy ya pueden hacer promociones enteras de viviendas modulares en seis meses —seis meses—, pero la tramitación administrativa tarda años —¡años!—. ¿Eso tiene algún sentido? ¿No debería ser una prioridad suya reducir la burocracia para los ayuntamientos, agilizar licencias o facilitar la construcción de vivienda asequible, sobre todo pública? Pero eso exige mucho trabajo, reformas de fondo y es más fácil presentar un real decreto ley cuya parte dispositiva acabe en menos de una página.

También ignoran un problema fundamental, la contratación pública, algo que nos preocupa mucho. ¿Saben ustedes que muchos promotores estos días están renunciando a proyectos de construcción de vivienda pública ya adjudicados por el aumento de los costes derivados de este contexto internacional y de la guerra de Irán?, ¿lo saben ustedes? ¿Saben que los ayuntamientos no tienen herramientas flexibles para poder modificar un poco el precio y estos contratos? ¿Saben ustedes que se está renunciando a marchas forzadas a proyectos, que se están parando promociones públicas y que, por lo tanto, habrá mucha menos vivienda pública de la prevista? ¿No deberíamos estar aprobando ahora con carácter urgente la posibilidad de que los ayuntamientos pudieran salvar estas adjudicaciones y no abocarlos a tener que empezar todos estos proyectos que duran

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 50

años? Abandonar de este modo a los ayuntamientos es una auténtica negligencia institucional.

No sé si lo sabían, pero hay otra cuestión también grave. En este caso, por ejemplo, hay algo que se ha hablado en la Comisión de Vivienda —y además viniendo de SUMAR, algo que no entiendo—: cuando un banco vende en bloque el préstamo hipotecario sobre una vivienda habitual a un fondo de inversión o a un fondo buitre —ustedes ya lo saben—, el titular de la vivienda, el titular del préstamo no puede cancelar el préstamo por el mismo precio al cual se ha vendido, que siempre es muy inferior. Un magistrado incluso decía que es un 10% del precio. El ciudadano no puede beneficiarse de eso; se están beneficiando los grandes fondos. Y hace años que esto funciona así. Solo habría que hacer una modificación de bisturí del Código Civil, algo que ya hemos propuesto por escrito, pero que no han hecho. Es una injusticia flagrante que ustedes están decidiendo mantener.

En resumen, para este real decreto ley había medidas muy necesarias y urgentes, algunas de las cuales he mencionado, y no se las han ni planteado. Voy a añadir algunas más: agilizar licencias, reducir burocracia, etcétera, pero, sobre todo, el alquiler asequible, flexibilizar la contratación pública para construir vivienda pública de manera más ágil, flexibilizar el proceso de modificación del precio de las obras adjudicadas para no perder las promociones que están en curso, ayudar a la economía de todos los arrendatarios con deducciones fiscales reales y, también, compensar a los propietarios que se adapten a esos cambios legislativos con ciertas deducciones. Ese podría haber sido el primer paso, el núcleo inicial de un buen decreto. Pero no han hecho eso; ustedes han optado por una medida más estética que otra cosa. No crean ni una sola unidad de vivienda. Ninguna de las personas que busca alquiler va a encontrar más alquiler después de este decreto, ese es el verdadero problema. No están resolviendo nada, solo maquillan una situación que toda la sociedad ve que empeora día tras día. Por eso ese decreto no es una solución, porque es jurídicamente defectuoso, económicamente incoherente y socialmente ineficaz.

Por todos esos motivos reales, y no por sectarismo ni por ideología, nosotros no podemos dar nuestro voto para convalidarlo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Madrenas.

Pel Grup Parlamentari Republicà, té la paraula el senyor Rufián Romero.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Rufián.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Bueno, de cuantas votaciones dañinas he conocido aquí —y he conocido unas cuantas—, quizá esta es de las peores, hasta el punto de que la señora Madrenas, de VOX (*sic*), ha tenido que recurrir a Platón. Ha preguntado que por qué el 2%, que se lo inventan, que por qué no un 70%, que de hecho es lo que ha subido la vivienda en algunas zonas de Cataluña. De hecho, ha vuelto con el relato de los pequeños tenedores, de la señora o el señor que llega al final de sus días y tiene que —¡oh, pobre!— poner en alquiler su piso y entrar en el bucle de esta toxicidad del alquiler. Bueno, pues el 60% del alquiler es de pisos de grandes tenedores, así que también es mentira. Usted habla de gente no solvente como si fuera gente que no importa. Y usted también habla de que, en definitiva, van a votar en contra de esto. ¿Sí?, ¿es cierto? PP y VOX son lo que son, prioridad nacional, hasta que llega un gran tenedor ruso o catari con diez, veinte, treinta o cincuenta viviendas para fastidiar al nacional; pero ustedes, que no son de ningún sitio, que son de Cataluña, ¿van a votar en contra de esto? ¿Comparten bandera con esta gente? ¡Nooo! ¿O sí? ¿Saben cuál es su bandera?, ¿saben cuál es? La tengo aquí. Es pequeñita, pero es muy efectiva (**saca un billete de 50 euros del bolsillo de su chaqueta y se lo enseña a los miembros del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya**), y además de la que les gusta, 50 pavos. Podrían ser más. Lo voy a dejar aquí. (**Coloca el billete sobre la tribuna de oradores**). Esta es su bandera (**señalando el billete de 50 euros**), la que comparten con PP y con VOX, para fastidiar a casi 3 millones de personas. (**Rumores**).

Quiero que la gente los conozca: son Josep Maria Cervera, Josep Pagés, Pilar Calvo, Isidre Gavin, Marta Madrenas, Josep Maria Cruset y Míriam Nogueras. Ustedes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 51

mienten, ustedes mienten, porque —esta es su bandera (**señalando el billete de cincuenta euros**), la que comparten con PP y con VOX, su bandera— aquí en ningún momento se habla de expropiación (**mostrando un Boletín Oficial del Estado**), en ningún momento. En ningún momento. Aquí en ningún momento se habla de tope cero, en ningún momento; aquí en ningún momento se habla de desproteger a los pequeños propietarios, en ningún momento; y aquí en ningún momento se habla, sobre todo, de esto que dicen ustedes de que todo sería en caos. De hecho, la única verdad que usted ha dicho, señora Madrenas, ha sido cuando ha hablado de que nosotros, los tenedores, quedamos desprotegidos o de que la okupación va a dejar de ser un delito. Mienten, mienten. Esto lo único que da es una oportunidad vital a mucha gente con angustia vital de poder pagar o no su piso. Ya está, nada más.

El 66% de sus votantes está en contra de su voto hoy aquí. Entonces, ¿por qué lo hacen? El 45% de los inquilinos en Cataluña son pobres y pagan, como mínimo, la mitad de su salario. Ya lo he dicho, en algunas zonas de Cataluña ha subido el alquiler un 70%. Es obvio que esto ayuda, que es poco, pero ayuda. ¿Por qué ustedes votan de forma tan lesiva, tan autolesiva? ¿Por qué? ¿Ustedes alguna vez han tenido o han vivido en un piso de alquiler con la lavadora aquí, con la nevera aquí, con la puerta aquí (**llevándose la palma de la mano muy cerca de la cara, primero a la parte derecha, después a la parte frontal y, por último, a la parte izquierda**) y durmiendo en un colchón infecto? ¿Sí? ¿Por mil pavos? ¿O son quienes lo ponen a mil pavos? Porque no tienen pinta de lo primero. La pregunta es qué intereses tienen. (**Rumores**). ¿Se ríen? Ojalá les pille la cámara descojonándose de eso. (**La señora Madrenas i Mir mientras le señala: De ti.— La señora Nogueras i Camero: De ti**). ¡Ah, se ríen de mí! Perfecto. Esta es su bandera. (**Señalando el billete de cincuenta euros**). Su bandera, con PP y con VOX. ¿Qué intereses empresariales tienen? ¿Qué intereses tienen en este voto? Por ejemplo, ¿tienen alguna empresa a su nombre con pisos en alquiler? (**Aplausos**). ¿La tienen? Ya no se ríen, ¿eh? Ya no se ríen tanto de mí. (**La señora Nogueras i Camero pronuncia palabras que no se perciben**). Ya, claro. Le pido a la prensa que investigue esto que acabo de decir, porque es gravísimo que diputados aquí no obedezcan a su gente, sino a sus intereses particulares; y es lo que está pasando con la gente de Junts.

Y le pido al PSOE que esto (**mostrando el Boletín Oficial del Estado de nuevo**) se vuelva a aprobar una y otra vez, una y otra vez, una y otra vez, una y otra vez y otra vez y otra vez y otra vez y otra vez, hasta que se cansen o hasta que según qué gente publique esos intereses o hasta que la gente les pase por encima.

Acabo con esto, señorías de Junts. Nosotros hicimos un llamamiento en redes, con unas setenta y dos horas de margen, para que la gente les pidiera que votaran a favor de esto, que le dieran una oportunidad vital a tantísima gente. Están aquí los comentarios, son trescientos. (**Muestra un documento**). Hemos quitado los insultos; si no, serían ochocientos. Son trescientos comentarios. Todos son de catalanes y de catalanas, y esto les importará, porque ustedes son muy catalanes, aunque esta es su bandera. (**Señalando el billete de cincuenta euros**). Esta es su bandera, con PP y con VOX. Esta es: pequeña y muy efectiva. Se lo voy a entregar al final de mi intervención. Son todo comentarios de catalanes y de catalanas, porque ustedes son la Champions del patriotismo, ¿no? Se lo voy a entregar a ver si se lo piensan.

Repito, para que la gente los recuerde: Josep Maria Cervera, Josep Pagés, Pilar Calvo, Isidre Gavin, Marta Madrenas, Josep Maria Cruset y Míriam Nogueras son los responsables de que 3 millones de personas hoy vivan un poquito más angustiadas. ¿Por qué? Declaración de bienes. (**El señor Rufián Romero recoge el billete**).

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rufián.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Pisarello Prados. (**El señor Rufián Romero se acerca a los escaños del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya y deja encima del escaño de la señora Nogueras i Camero un documento.—Protestas**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 52

Silencio, señores y señoras diputados. Silencio. **(Continúan las protestas)**. Señores diputados y diputadas del Grupo Popular, por favor, silencio. Está en el uso de la palabra el señor Pisarello. Cuando quiera, señor Pisarello. **(El señor Cabezón Casas pronuncia palabras que no se perciben)**. Señor diputado, un poco de respeto y un poco de educación no le iría mal. No le iría mal **(protestas)**, no le iría mal **(protestas)**, no le iría mal; le doy un buen consejo para la vida. **(Aplausos)**.

Señor Pisarello, cuando usted quiera. **(Rumores)**. Por favor, silencio.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Como podemos ver, hoy es uno de esos días en los que se pone a prueba el tipo de democracia que somos y el grado de humanidad que somos capaces de exhibir como sociedad. La verdad es que es difícil llamar democracia plena a una democracia que no sea capaz de hacer efectivo el derecho a la vivienda y de penalizar la especulación porque cede al chantaje de una minoría rica, a la que le importa un bledo la vida de las clases trabajadoras. Es difícil llamar humanista a una sociedad que tolera que millones queden en la calle porque un puñado de especuladores desalmados quieran cobrar mil euros por un zulo de veinticinco metros cuadrados.

La propuesta de prorrogar dos años los contratos de alquiler no va, como se ha dicho aquí, de inquilinos contra propietarios entrañables con un pequeño piso que temen no poder complementar sus pensiones. Va de buitres voraces que tienen nombre, se llaman Cerberus, Blackstone y Banco Santander, y que solo están obsesionados por subir los alquileres para vender por 600 000 dólares los pisos que compraron a 200 000 un año atrás. A veces también va de particulares, como los famosos inversores alemanes Cesar y Josef, que tienen 2600 viviendas en toda España y no quieren prórrogas porque lo único que les interesa es obtener más renta sin mover un dedo. Por eso aquí, señorías, vamos a tener que retratarnos: o se está con las familias inquilinas o se trabaja para la minoría impúdica que querría succionarles hasta la última gota de sangre.

Como se ha visto, somos muchas las fuerzas republicanas de esta Cámara que no hemos dudado de qué lado estamos. Pero también se ha dicho aquí: no hemos visto al Partido Socialista lo suficientemente implicado en la negociación de esta reforma. De hecho, llevamos meses diciéndole a la ministra —que hoy no está aquí— que, mientras no haya un parque público de viviendas robusto, no puede dejarse de intervenir el mercado para que los alquileres sean indefinidos como en Alemania o, al menos, para que se puedan prorrogar unos años.

La ausencia de la ministra del Partido Socialista en este tema muestra que su ministerio ha hecho poco y tarde en esta materia. Está muy bien poner vídeos del alcalde de Nueva York Zohran Mamdani en la cumbre progresista de Barcelona, pero sería mucho mejor gobernar como gobierna Mamdani y subir impuestos, por ejemplo, a las grandes empresas inmobiliarias y a los multimillonarios que dejan pisos vacíos. **(Aplausos)**. Está muy bien, y a todos nosotros nos gusta, que el presidente Sánchez oficie de antagonista de Trump y de los Mileis de turno en las cumbres internacionales, pero ¿de qué sirve eso si no se actúa contra los grandes rentistas que sostienen las ultraderechas más golpistas, que son los mismos que están echando a nuestra gente de sus barrios y de sus casas?

Hace poco, antes de las elecciones andaluzas, la ministra de Vivienda nos informaba de que vamos a blindar el parque público para que no se pueda privatizar. Y uno dice ¡bravo!, pero luego piensa: ¿había que esperar a que quedara un año de legislatura para hacerlo? ¿Y con qué dinero, pregunto yo a la ministra, vamos a comprar, rehabilitar, expropiar o construir vivienda para conseguir ese parque público que se quiere proteger? ¿Con ese ínfimo 0,04% del PIB que contempla el plan del ministerio y que es casi lo mismo que invertía el Gobierno de Mariano Rajoy? ¿Con eso vamos a acercarnos a Ámsterdam? ¿Con eso vamos a acercarnos a Viena? ¿A Francia? Parece una broma de mal gusto; tan de mal gusto como que el alcalde supuestamente socialista de Barcelona Jaume Collboni haya rebajado a la mitad la inversión en vivienda protegida en una de las ciudades más caras de Europa. Y es que ya lo dijo Lula en Barcelona, señorías, si de verdad se quiere luchar contra la ultraderecha y contra el poder concentrado que la sostiene, hay que remover privilegios.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 53

¿Cómo? Prohibiendo las compras especulativas. ¿Cómo? Sancionando a quienes cobren precios abusivos saltándose la ley de vivienda.

Si no se quería avanzar a contratos de alquiler indefinidos o al menos de diez años, que es lo que pedimos nosotros, lo mínimo es implicarse en la negociación de esta prórroga de dos años, pero lo cierto es que ha faltado valentía y ha faltado voluntad política en el PSOE y en Junts, que han actuado en una extraña forma de sociovergencia en esto. Porque, señora Madrenas, enmig del procés, vostès marxaven darrere de pancartes que deien *Welcome refugees* i aprovaven al Parlament lleis que protegien el dret a l'habitatge. Com pot ser que avui voteu cada cop més contra milers de joves i famílies catalanes que volen un habitatge digne i al costat dels que us van empresonar i que van votar contra l'amnistia? On queda la mirada humanista o mínimament cristiana? Què hi guanyeu amb aquest nou gir ultraliberal? Fer-vos perdonar per Foment del Treball i intentar semblar-vos a Aliança Catalana? Amb tot el respecte, diputada Madrenas, si de veritat hi ha voluntat de negociar, seiem ja. Però a partir d'una premissa: deixar desprotegits a milers de llogaters i llogateres, seria imperdonable i seria antipatriòtic, perquè no seria fer país, sinó tractar el nostre poble com si vivís a un país d'esclaus.

... ustedes iban tras pancartas que decían Welcome refugees y protegían la vivienda. ¿Cómo puede ser que hoy voten cada vez más contra miles de personas y familias que quieren una vivienda digna y al lado de los que os encarcelaron y votaron contra la amnistía? ¿Dónde queda esa mirada humanista y cristiana? ¿Qué queréis, haceos perdonar por Fomento del Trabajo o estar con Alianza Catalana? Con todo el respeto, diputada Madrenas, si de verdad hay voluntad para negociar, sentémonos ya, pero a partir de una premisa: dejar desprotegidos a miles de arrendatarios sería imperdonable y sería antipatriótico, porque no sería hacer país, sino tratar a nuestro pueblo como si viviera en un país de esclavos.

Porque si hoy no hay prórroga de alquileres ya sabemos quiénes ganarán, están sentados en estas bancas. **(Señalando hacia los escaños de la zona derecha y central del hemiciclo)**. Son los lacayos de los fondos extranjeros, esos que cada vez que hablan de dar prioridad al nacional se les muere un gatito, porque prioridad nacional para Abascal, para los hijos de la Gürtel y de M. Rajoy, es priorizar sus bolsillos, es priorizar sus paguitas actuando como mayordomos de los grandes terratenientes, de los reyes del pelotazo urbanístico y de esos grandes tenedores que gracias a la especulación han pasado a tener más de medio millón de viviendas en este país. Eso no podemos permitirlo.

Por eso, pase lo que pase, vamos a persistir junto al resto de fuerzas republicanas de esta Cámara, junto al Sindicato de Inquilinas, a los sindicatos de clase y a todas las organizaciones que batallan en las calles día a día el derecho a la vivienda. **(Aplausos)**.

Porque la prórroga que se plantea aquí, señorías, es un mínimo, no es un máximo, y porque aquí y ahora, frente a una emergencia habitacional, ¿es vivienda digna o es codicia desenfundada? ¿Es humanismo o es barbarie? ¿Es con las inquilinas y con los inquilinos o es con el desgobierno de los especuladores? Y porque hay una mayoría social ahí fuera que nos pide actuar ya y que va a juzgarnos no solo por lo que decimos, sino, sobre todo, por lo que hacemos.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR y de los miembros del Gobierno presentes: la señora vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, Díaz Pérez; el señor ministro de Cultura, Urtasun Domènech; el señor ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, Bustinduy Amador, y la señora ministra de Sanidad, García Gómez, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pisarello.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Hernández Quero. **(Aplausos.—Rumores)**.

Cuando quiera, señor Hernández.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 54

El señor **HERNÁNDEZ QUERO**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, voy a empezar con una confesión incómoda. Este decreto beneficiaría a mi hermana, que firmó su contrato de alquiler justo después de la pandemia, cuando los precios estaban muy por debajo de los actuales. Desde entonces han subido más de un 30%. Su sueldo, en cambio, sigue siendo el mismo, y también el de su novio, pero todo lo demás ha subido: llenar la nevera, poner la calefacción, cambiar la lavadora, comprar ropa nueva, echar gasolina. También han subido los impuestos que pagan, aunque los servicios que reciben, ya se sabe, son cada vez peores. Su poder adquisitivo está por los suelos. El contrato les vence el año que viene y saben que no podrán hacer frente a la nueva cantidad que les exijan, que tendrán que replantearse su vida entera, que tendrán que marcharse lejos de su barrio, que tendrán que posponer quizá, incluso, su deseo de ser padres. El caso de mi hermana es también el de muchos de mis amigos. Con unos trabajos y con otros, con mejores y peores sueldos, con ayuda familiar o haciendo malabares para poder salir adelante, pero todos en las mismas. Su calendario tiene marcada una fecha en rojo: el día que vencerá su contrato y que tendrán que enfrentarse a un mercado completamente roto y destrozado. Roto y destrozado, siento ahora decirlo, por ustedes. Porque mi hermana y su novio y mis amigos hicieron los deberes: se formaron, se pusieron a trabajar, se emanciparon, buscaron un alquiler que podían pagar, ahorraron todo lo que pudieron, siguieron trabajando y siguieron esforzándose; es decir, cumplieron, y pese a ello se encuentran hoy al borde del precipicio.

Ellos hicieron los deberes, los que no los hicieron son ustedes. Durante ocho años que ha gobernado la coalición de izquierdas (**aplausos**) los precios de la vivienda no han dejado de subir, tanto que son incompatibles con una vida tranquila, con poder formar una familia, con disfrutar de estabilidad, con mirar al futuro sin angustia.

Pero ¿por qué los precios de los pisos no han parado de subir? Porque no hay ningún misterio detrás, es algo bastante sencillo: mucha gente buscando casa, pocas casas disponibles. Este desequilibrio, señor ministro, es una opción política, es su opción política, es la opción política de este Gobierno que, por un lado, se comporta como un *lobby* decrecentista empeñado en impedir o limitar la producción de vivienda y, por otro lado, abraza ideas antieconómicas y anuméricas, como los controles de precios, que llevan a desplomes severos de la oferta, y, finalmente, decide abrir de par en par las puertas de nuestro país a millones de personas que también buscan alojamiento. El resultado es el único resultado posible: un déficit monstruoso que ronda ya el millón de casas, y subiendo, porque cada año se producen únicamente 90 000 viviendas, salen del alquiler de larga duración decenas de miles de unidades y entran a España más de 600 000 personas adicionales que tienen la mala costumbre de querer un techo y cuatro paredes.

Con estos datos, señor ministro, ¿de verdad no entienden por qué suben los precios? ¿De verdad a ustedes les salen las cuentas? Porque a mi generación no. Menos oferta, más demanda, precios disparados. No es un arcano, no es un enigma, es aritmética básica; aritmética básica con implicaciones muy concretas en la vida de la gente: emancipaciones frustradas, treintañeros en el viejo cuarto de casa de sus padres, pisos compartidos eternamente, hacinamiento, subarriendo, familias viviendo en menos metros de los que necesitan, parejas que retrasan tener hijos, vidas que transcurren en una caja de zapatos y, lo peor de todo, la sensación de que, por mucho que uno haga, nunca encontrará la salida del laberinto, nunca encontrará ese hilo que le permita recuperar el control sobre su propia vida.

Y aquí es muy importante tener claro que, si a mi hermana y a mis amigos les pueden subir un 30 o un 40% los alquileres, no es por culpa de mi hermana o de mis amigos, es por las ideas, precisamente, de Belarra, de Rufián, de Matute, de este Gobierno. **(Una señora diputada: ¡Es por tu culpa!—El señor Guijarro García: ¡Es por tu culpa!—Rumores.—Varios señores diputados chistan pidiendo silencio).**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El señor **HERNÁNDEZ QUERO**: Por las ideas y por la aplicación práctica de estas ideas. **(Aplausos)**. Si hoy los grandes pueden fijar precios a placer es porque ustedes,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 55

señor ministro, han generado las condiciones idóneas para ello con una oferta pírrica, artificialmente pírrica, y una demanda estrafalariamente inflada, artificialmente inflada. Así es como se puede especular, cuando un bien escasea y mucha gente lo quiere. **(Rumores)**. Y eso es lo que ustedes han hecho con el mercado de la vivienda: que sea un bien escaso y que mucha gente cada vez más lo quiera.

En esta situación de urgencia nacional, ustedes se descuelgan con este decreto que, desde luego, no resuelve el problema, sino que lo aplaza y lo agrava. Lo aplaza porque es pan para hoy y hambre para mañana. Es una patada hacia adelante, pura procrastinación política, porque el problema de los precios y la escasez seguirá ahí, seguirá ahí. **(Continúan los rumores)**. Por mucho que ustedes cierren los ojos, el problema seguirá ahí y requerirá soluciones estructurales. Y lo agrava porque este cambio regulatorio repentino, esta nueva arbitrariedad, incrementará la desconfianza de muchos arrendadores, lo que llevará a una retirada masiva de unidades del mercado. Justo lo mismo que sucedió con el Real Decreto-ley 11/2020, con cada una de sus cinco prórrogas y con la ley de vivienda. Y es que sus experimentos normativos han llevado a la desaparición de más de la mitad de la oferta disponible en el año 2020, justo cuando mi hermana firmó su contrato. Más de la mitad de la oferta se ha evaporado; no es un truco de magia. ¿Ustedes entienden el dolor que encierra esta frase, que se haya evaporado más de la mitad de la oferta, lo que significa que cada vez haya menos pisos para cada vez más personas? Deben entenderlo porque son ustedes los que tienen la paternidad de esta situación. Son ustedes los que la han creado. Sin embargo, siguen empeñados en nuevos atajos y en nuevas improvisaciones. Atajos e improvisaciones que, tal vez, solventen puntualmente la papeleta hoy hasta dentro de un año. Pero esto es un puro espejismo y nada más, porque condenará a todos los que están fuera del mercado. **(Continúan los rumores.—Varios señores diputados chistan pidiendo silencio)**.

¿Qué pasará con los que buscan una primera emancipación, con la pareja que ha decidido por fin irse a vivir junta, con la familia que necesita una casa más grande, con quien cambia de ciudad por motivos laborales? ¿Qué pasará incluso cuando terminen los contratos hoy vigentes? Que todos estos inquilinos o potenciales inquilinos encontrarán menos oferta, colas más largas, filtros más estrictos, requisitos más duros. ¿Y qué quiere decir esto? Que muchos, que la mayoría, se quedarán fuera. Y esto son millones de personas. No son cuatro o cinco, no, no; son millones de personas, muchos millones de personas que requieren soluciones estructurales. Según el propio INE, el año pasado más de 3 millones de personas buscaban casa y no la encontraron o no pudieron pagarla. Más de 3 millones de personas, a los que se sumarán los de este año, los del siguiente y los del siguiente, y así sucesivamente.

Las aventuras legislativas sin trasfondo jurídico y sin trasfondo normativo fuerte llevan a un suicidio del mercado de los alquileres. La política no se mide por sus buenas intenciones —que seguramente existan y puedan ser incluso las mejores, quién sabe—, se mide por sus resultados; y los que ustedes han cosechado son, de una parte, los peores y, de otra, los esperables.

¿Quiéren ayudar de verdad a toda la buena gente que va a enfrentar subidas drásticas de los precios de alquiler al acabar sus contratos o a los que los van a enfrentar cuando consigan un contrato que ahora mismo no tienen? No lo parece, no parece que quieran porque llevan siete años legislando explícitamente para perjudicarles, siete años legislando para enviarles al piso compartido.

Así que la solución no puede ser un parche, la solución tiene que ser algo estructural e integral: permitan construir, hagan vivienda protegida, devuelvan seguridad jurídica al mercado, planifiquen el crecimiento urbano, cierren las fronteras, limiten la demanda, también la de los grandes fondos. **(Continúan los rumores)**. Porque cuando mi partido ha traído eso una y otra vez a la Cámara...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Hernández, tiene que ir terminando.

El señor **HERNÁNDEZ QUERO**:... han votado todos ustedes juntitos que no, todos juntitos que no. Pero ni han querido hacer algo estos años ni lo querrán hacer ahora.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 56

Solamente, estarán en las chapuzas, y las chapuzas, como es sabido, no bajan los precios de la vivienda.

Este es, lamentablemente, su legado **(un señor diputado: ¡Tiempo!)**: un país donde trabajar ya no garantiza que uno pueda independizarse, un país donde formar una familia es un lujo, un país donde encontrar un alquiler es un privilegio, un país irreconocible. No es, desde luego, el país que ustedes prometieron y no es el país que ni mi hermana ni mis amigos merecen.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Hernández, tiene que terminar.

El señor **HERNÁNDEZ QUERO**: Muchísimas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Hernández.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Conesa Coma.

El señor **CONESA COMA**: Gracias, presidenta.

Señorías, aquí tienen 121 diputados y diputadas socialistas que van a votar que sí. **(Aplausos)**. Señora Micó, usted, un voto; aquí, 121. **(Señalando los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.—La señora Micó Micó cierra la mano con el pulgar hacia arriba)**. Si mañana sube el precio del alquiler, será por ellos. **(Señala distintas zonas del hemiciclo)**. Yo creo que no tenemos que errar el tiro. **(Rumores)**. Las izquierdas no debemos equivocarnos de adversarios. **(Aplausos)**. Y, por cierto, la ministra está en el Senado, por si no lo saben. **(Continúan los rumores)**.

Vamos a ello. Posiblemente, señorías, no hubiera hecho falta presentar este real decreto si no tuviéramos a dos matones de patio de colegio vulnerando el derecho internacional, bombardeando a civiles inocentes y provocando una crisis mundial. **(Aplausos)**. Posiblemente, no hubiera hecho falta, si los partidos de la derecha de este hemiciclo se hubieran situado al lado del Gobierno de España y no al lado de los que se creen los amos del mundo e inician y apoyan guerras. **(Continúan los rumores)**. No haría falta, si hubieran priorizado primero a su país y se hubieran puesto al lado de su Gobierno **(varios señores diputados chistan pidiendo silencio)**, su Gobierno también. **(Aplausos)**. Pero si es muy fácil, pero si es facilísimo. Señorías de las derechas, solo tienen que repetir conmigo: no a la guerra, sí a la vivienda pública para siempre. **(Aplausos)**.

Señorías, posiblemente tampoco hubiera hecho falta, si en las comunidades donde ustedes, las derechas, gobiernan hubieran acatado la ley de vivienda y se estuvieran aplicando las zonas tensionadas y la limitación de alquileres. **(Continúan los rumores.—Varios señores diputados chistan pidiendo silencio)**. Por cierto, cuatro veces el Tribunal Constitucional les ha dicho que es legal; cuatro veces. **(Aplausos)**. Y ustedes la quieren tumbar.

Y ya verán, señorías, ya verán, ahora el portavoz del Grupo Popular vendrá aquí a darnos lecciones sobre vivienda, a darnos recetas, a decir lo mal que lo hacemos, lo bien que lo harían ellos... De verdad, es que esto es para reír si no fuera tan serio. Pero, señorías, ¿de verdad se piensan que ustedes lo harían mejor? ¿Pero no se acuerdan de lo que hicieron? Son las mismas derechas que apoyaron la guerra de Irak y que dejaron tiradas a las familias y eligieron salvar a los bancos **(aplausos que continúan mientras el orador está en el uso de la palabra)**: salvar balances, dejar caer hogares. Después, continuará diciendo que faltan viviendas y que ellos tienen la solución. Claro, claro que la tienen. Hombre, para los suyos. Lo hemos visto en Alicante, lo hemos visto en Logroño y lo hemos visto en Palencia. Para ellos sí que hay solución. **(Aplausos que continúan mientras el orador está en el uso de la palabra)**. Por no hablar de la indecente política inmobiliaria de la señora Ayuso o sus indecentes propiedades.

Miren, nosotros hemos apostado por la vivienda pública para siempre con CASA47. **(Continúan los rumores)**. Ustedes, ya lo hemos visto, no tienen ningún problema con vender a los fondos buitres la propiedad de todos. Mientras que el Ministerio de Vivienda tiene un teléfono para asesorar **(risas)**, ustedes dan el teléfono de Génova para que les

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 57

solucione la vivienda a sus militantes y sus amiguetes. **(Aplausos)**. Nosotros apostamos por criterios que favorecen a la mayoría. Ustedes favorecen a los que tienen el carné del Partido Popular. **(Protestas)**.

Pues mire, en vez de venir a dar lecciones, deberían aprender de nosotros; sí, de nosotros. Aprendan del nuevo Plan Estatal de Vivienda, que pone a disposición de las comunidades autónomas 7000 millones **(aplausos que continúan mientras el orador está en el uso de la palabra)** para construcción, para rehabilitación y para ayudas. Nosotros blindamos las viviendas que pagamos entre todos para que nadie pueda beneficiarse por enchufismos —¿conocen los enchufismos?—. **(El señor Pérez López: ¡Jéssica! ¿Lo dices por Jéssica?)**. Sí, sí. Y esto —ya lo veo—, les molesta profundamente. **(Aplausos que continúan mientras el orador está en el uso de la palabra)**. Apostamos por los jóvenes. Ayudamos a las futuras generaciones a tener más oportunidades. El Gobierno hace propuestas y solo les pedimos que cumplan la ley, que colaboren para solucionar un problema nacional y que dejen de hacer lo que han hecho toda la vida y se resume en cuatro sílabas —cuatro—: pe-lo-ta-zos. **(Aplausos)**. Deberían subir a la tribuna y, en vez de pontificar, pedir perdón por votar en contra de un decreto que ayudaría a las familias ante una crisis que ha impactado en la economía de todo el mundo. Deberían pedir perdón por tratar a familias vulnerables como delincuentes, cuando los verdaderos criminales ya sabemos dónde están: en Israel y en la Casa Blanca. **(Aplausos)**. Deberían pedir perdón por las declaraciones de la presidenta madrileña, porque decir que cada uno puede poner la vivienda al precio que le convenga con la que está cayendo...

Señor Hernández, usted, que va de nuevo líder obrero **(risas)**, que va a las diferentes comunidades a firmar los pactos de la vergüenza, racistas y peligrosísimos, ¿irá también a los municipios del Partido Popular donde se reparten las viviendas públicas a denunciarlos? ¿Irá a cargarse los acuerdos que tienen con el Partido Popular por esos abusos de poder? Ustedes saben que son muy valientes con las personas vulnerables y muy suaves con los fondos buitres. **(Aplausos)**. Mucha prioridad nacional, pero, si echan a un español de su casa, viva el especulador sea de donde sea. Tenemos claro que para ustedes la vivienda es un negocio, para nosotros es un derecho.

A ustedes **(señala hacia los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso)** les quedará siempre la vergüenza de votar en contra de todo lo que beneficia a la mayoría. Por fortuna, tenemos la fuerza progresista, que demostró hace dos semanas en Barcelona que puede pararles los pies. **(Rumores)**.

A ustedes, que les gusta tanto mezclar cosas, que les gusta tanto enredar con delincuencia, migración, vivienda y convivencia solo les diré una cosa: mientras se pasan el día buscando culpables de todo entre los que se arriesgan para llevar sus sueños adelante, yo me acuerdo de una heroína, una madre soltera que se tuvo que marchar de su tierra —de su pueblo de Almería— con una mano delante y otra detrás y llegó a la enorme Barcelona. Esa heroína sacó adelante a su familia ante las dificultades de la pobreza, su origen y su analfabetismo. Esa heroína —allí donde esté— creo que se sentiría orgullosa de que su nieto, aquí, en esta tribuna, les diga que sean empáticos, respetuosos y que demuestren un poco de humanidad **(aplausos)**, porque todo el mundo tiene derecho a un techo y a una vida mejor —muchos solo a tener una vida— vengan de donde vengan.

Muchas gracias. **(Fuertes y prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Conesa.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Pérez Osma.

El señor **PÉREZ OSMA**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor ministro, señor Conesa, ustedes han venido aquí a decir que protegen a los inquilinos, pero, mientras dicen eso, en la Tesorería General de la Seguridad Social se están denegando prórrogas, subastando casas y echando a familias, algunas con casi

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 58

veinte años de alquiler. **(Aplausos.—El señor De Olano Vela: ¡Qué vergüenza!).** Ese es el resumen de sus intervenciones.

Querría también dirigirme al señor Rufián, pero no lo veo en su escaño, ¡qué raro! **(Rumores).** Bueno, ya se pondrá el vídeo. Por esa bandera que ha enseñado, es capaz de convertirse del independentismo a líder de la extrema izquierda española. **(Aplausos).**

Hoy debatimos el Real Decreto Ley 8/2026, un decreto que busca intervenir el mercado. **(El señor ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, Bustinduy Amador; el señor ministro de Cultura, Urtasun Domènech, y la señora ministra de Sanidad, García Gómez, conversan entre sí y se sonríen).** No sé qué les hace tanta gracia, señores ministros, si son los mismos que han estado reprochando que antes estuvieran riendo. Hoy debatimos este Real Decreto y hoy, señor ministro, lo veo un poco solo. Creo que ahí falta alguien, ¿no? ¿Dónde está la ministra de Vivienda? ¿Dónde está? **(Aplausos.—Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista: ¡En el Senado!).**

La señora **PRESIDENTA:** Silencio, por favor.

El señor **PÉREZ OSMA:** Con un real decreto tan importante como es este, este era su lugar y este es su sitio, señores. **(Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista: ¡Está en el Senado!).**

La señora **PRESIDENTA:** Silencio, por favor.

El señor **PÉREZ OSMA:** Pero vamos a la cuestión. **(Protestas).**

La señora **PRESIDENTA:** Señor Pérez, un momentito.

Por favor, silencio. Ya sabemos que las preguntas son retóricas y no se contestan.

Señor Pérez, tiene la palabra.

El señor **PÉREZ OSMA:** Gracias, señora presidenta. **(La señora Mínguez García: ¡En el Senado).** Pueden seguir interrumpiéndome si quieren, señores del Partido Socialista, pero esta es la verdad les guste o no. **(Aplausos).**

¿Dónde está la ministra de Vivienda? **(Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista: ¡Está en el Senado!).** Sean honestos y dejen de interrumpir, señores del Partido Socialista. **(El señor López Álvarez pronuncia palabras que no se perciben).** Señor Patxi López, por favor, deje de interrumpir.

Si estamos debatiendo este real decreto no es porque lo consideren necesario, es porque Pedro Sánchez tenía que ceder para mantenerse en el poder un día más y, hoy, la ministra les ha dejado solos. Ni ella misma apoya esto. **(Rumores).** ¿Son ustedes conscientes, señorías del Grupo Socialista y de SUMAR, del espectáculo que han generado con este real decreto? En primer lugar, en enero, tenemos a la ministra de Vivienda diciendo que no iba a apoyar este real decreto. Después, la portavoz de SUMAR, aquí, exige su dimisión. A continuación, aprueban el real decreto en el Consejo de Ministros. Rufián, que sigue sin estar, insta aquí a los inquilinos a mandar un burofax. Yolanda Díaz acusa a Junts de racismo y xenofobia. Por último, SUMAR, ayer estuvo intentando negociar con Junts y, según nos enteramos por la prensa, instando al Partido Socialista a negociar —¡ojo al dato!— con VOX. Esos son sus principios. **(Aplausos).**

Hoy, y a lo largo de estos meses, ha quedado claro que este real decreto es perjudicial. También ha quedado claro que Pedro Sánchez no tiene límites y que este Gobierno es un auténtico circo; un circo que estamos pagando todos los españoles. **(Aplausos).** Lo hemos dicho claro desde el principio: sus políticas de vivienda nos han llevado a una situación límite. Lo que hoy traen aquí no es política de vivienda, es improvisación, propaganda y supervivencia política. Ustedes lo saben, y lo sabemos todos. Este decreto es un pastiche de ideología, incompetencia y mentiras.

Señor ministro, cada vez que ustedes intervienen en el mercado ocurre lo mismo: menos oferta, más dificultades y precios más altos. Cada vez que anuncian una medida,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 59

hay menos viviendas en el mercado y, señores del Partido Socialista, cada vez que ceden al chantaje de sus socios, los jóvenes son los que pagan la factura.

Señorías, que quede claro: a más intervención, menos vivienda; a más regulación, menos oferta, y, a más control, menos emancipación. Hoy, en España, solo el 15% de los jóvenes puede emanciparse; más del 80% no puede. Somos el quinto país de Europa con la edad de emancipación más alta. Y les voy a dar otro dato, un dato que es muy preocupante: para que un joven pueda alquilar la vivienda en solitario, tendría que destinar ya más del cien por cien de su sueldo solamente para el alquiler; súmame agua, luz y comida. Eso es inasumible.

Miren, ¿ven este gráfico? **(Muestra un gráfico)**. Este gráfico muestra la evolución desde que ustedes entraron en el poder. Aquí tienen el salario de los jóvenes, el coste de la vivienda y el precio del alquiler. Esto es lo que han logrado con sus políticas y con las políticas del Partido Socialista. **(Aplausos)**. Y sí, señores del PSOE, no lo ven o no lo quieren ver. Pero este gráfico, estos datos, significan algo realmente preocupante: que, aunque un joven trabaje, aunque un joven tenga ingresos, aun con todo eso, no le da para vivir. Ese es el problema, y este es su modelo y las consecuencias de sus políticas: han conseguido que vivir sea cada vez más caro. Significa que trabajar ya no basta, que emanciparse no depende de uno mismo, sino del Gobierno.

Señorías, ustedes hablan de que la economía va como un cohete, y lo único que va como un cohete es la precariedad, sobre todo entre los jóvenes. La vivienda se ha convertido en el primer problema de los españoles, según el CIS. Y eso ha sido desde que ustedes entraron en el Gobierno; estaba en el puesto número dieciséis. **(Aplausos)**. Han intervenido el mercado, han roto la seguridad jurídica, han enfrentado a propietarios e inquilinos. Están condenando a los jóvenes, a una generación que ha hecho lo que se le pedía: estudiar, formarse, esforzarse y trabajar, y a la que ustedes les dicen ahora: no hay sitio para vosotros.

Señora presidenta, me han interrumpido y rogaría un poco más de tiempo. **(Rumores)**. Ustedes sigan, por favor. Si yo no tengo prisa.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

Señor Pérez, por favor.

El señor **PÉREZ OSMA**: Ustedes sigan.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, silencio.

Vaya terminando. Señor Pérez, tiene la palabra.

El señor **PÉREZ OSMA**: Señora presidenta, no hacen nada más que interrumpirme.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Pérez, cuando le han interrumpido yo he parado el tiempo. Lo digo para que lo tenga en cuenta.

El señor **PÉREZ OSMA**: Prometieron ustedes más de 200 000 viviendas, recuérdenlo. Espero que esto no les haga tanta gracia. ¿Cuántas viviendas han entregado? Ninguna. Cero viviendas. Eso sí, han anunciado más viviendas, más planes de vivienda que viviendas han entregado. Y mientras ustedes insisten en ese modelo, la consecuencia es clara: una generación a la que se le cierran las puertas de la vivienda, de los sueños y de su futuro. Señorías, gobernar no es resistir; gobernar es resolver problemas. Y ustedes los están generando.

Aquí, señor Bustinduy, nosotros hemos presentado una ley del suelo que la presidenta tiene en el congelador. La pasada semana se aprobó en esta Cámara, por mayoría absoluta, la toma en consideración de la ley de vivienda que presentó el Partido Popular. Hemos impulsado decenas de iniciativas y proposiciones. Tienen una alternativa a su gestión y han decidido bloquearla de forma inconstitucional. Y es que, señorías, no todo vale. No todo vale para mantener a Sánchez en el poder, porque el fracaso de su Gobierno no puede seguir siendo el fracaso de toda una generación.

Señor ministro...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 60

La señora **PRESIDENTA**: Señor Pérez, tiene que ir terminando.

El señor **PÉREZ OSMA**: Concluyo, presidenta. **(Rumores)**.

Señor ministro, son los únicos responsables de la situación de la vivienda en España. Han sido sus decisiones, ha sido su intervencionismo lo que nos ha llevado a la situación en la que estamos. ¡Ya está bien! ¡Ya está bien de culpar a los demás!

La señora **PRESIDENTA**: Señor Pérez, ya se le ha terminado el tiempo.

El señor **PÉREZ OSMA**: Concluyo. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Se le ha terminado el tiempo.

Señor Pérez Osma, por favor. Yo soy superflexible con los tiempos. Cuando a usted le ha interrumpido, le he parado el tiempo. La única persona que se ha excedido, se ha pasado dos minutos. Yo creo que usted lleva dos minutos y treinta y seis segundos de más, y lo sabe. Creo que soy superflexible. Señor Pérez Osma, por favor. **(Aplausos)**.

Para concluir el debate, tiene la palabra el señor ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

El señor **MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030** (Bustinduy Amador): Yo estaba pensando, según les escuchaba, que es curioso, es atípico que nadie haya solicitado el turno en contra de este decreto ley, como es costumbre en esta Cámara. Y si eso ha sido así es por lo que ha demostrado el debate que se ha tenido a continuación: porque no tienen un argumento real para votar en contra de proteger a tres millones de personas en este país. **(Aplausos)**. No hay un argumento. Lo van a hacer por tacticismo, lo van a hacer por cerrazón ideológica, lo van a hacer porque se creen impunes al respecto. Pero yo tengo una noticia para ustedes: no lo van a ser. No lo van a ser.

Señorías del Partido Popular, entre su electorado ustedes tienen el doble de inquilinos que de caseros. No así en el grupo parlamentario. Y eso explica muchas cosas. El doble de inquilinos que de caseros entre sus votantes. **(Aplausos)**. ¿Ustedes creen que van a entender argumentos de este tenor, como los que acabamos de escuchar? ¿Ustedes creen que esto les va a servir para explicar que, pulsando el botón rojo hoy, van ustedes a dejar a tres millones de compatriotas desamparados a su suerte? Esto les va a suponer un coste medio de 2000 euros por hogar al año. En ciudades como esta, 600 o 700 euros más al mes. A sus votantes, a su gente, dos tercios de los cuales apoyan esta medida. ¿Ustedes creen que les va a valer con esto? No tienen un argumento. **(Aplausos)**. No tienen un solo argumento. El argumento ya lo dije en voz alta, como acostumbra, la señora Ayuso cuando dijo el otro día: Si alguien tiene diez viviendas es que se las ha ganado y tiene derecho a ponerlas al precio que le convenga. El mensaje que la señora Ayuso le estaba enviando a los inquilinos e inquilinas de este país —que es el mismo que les envían hoy ustedes aquí— es exactamente lo mismo que dijo una diputada también de su grupo hace años en esta Cámara, Andrea Fabra: ¡Que se busquen la vida! Que si están en esa situación es porque se lo merecen. Es que nadie les va a tender una mano. Es que nadie les va a ayudar.

Esto no va de modelo de vivienda del Gobierno. Esto no va de Pedro Sánchez ni de la izquierda. Esto no va de okupas ni de pequeños propietarios. Va de que en unos minutos, cuando ustedes pulsen el botón, hay tres millones de personas a las que van a dejar desamparadas a su suerte. ¿Por qué razón? ¿A cambio de qué? ¿A cambio de qué? Esta es una medida que ustedes han votado en reiteradas ocasiones en el pasado. ¿Qué ha cambiado? ¿Ha mejorado la situación de la vivienda para la gente en este país? ¿Para sus propios votantes?

Miren, en estas semanas he podido reunirme con familias que viven en viviendas que eran de protección oficial y que administraciones del Partido Popular vendieron, a espaldas de esas familias, a fondos buitres. Y ahora están echando a esas familias de sus casas para revenderlas por cinco o seis veces el dinero que les costó comprarlas, a espaldas de esa gente. Esas inquilinas e inquilinos han pedido la prórroga de sus contratos de alquiler para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 61

seguir peleando y que no las echen de sus casas. Explíquenles su voto a esas familias. Explíquenles las razones por las que van a votar que no a este decreto ley. Explíquenselo a las familias de Alicante que estaban en espera de una vivienda de protección pública y que han tenido que ver que ustedes se la reparten entre amigos y familiares (**aplausos**), y hoy votan en contra de una medida de sentido común, de interés general, que apoyan dos tercios de su electorado. Explíquenselo a los vecinos y a las vecinas de Málaga, de Sevilla, de Madrid o de Valencia, que están viendo cómo sus barrios se están convirtiendo en parques temáticos, plagados de pisos turísticos ilegales que están vaciando de tejido social sus propias ciudades, mientras ustedes miran hacia otro lado y no hacen nada. Explíquenles por qué votan que no a la prórroga de los alquileres hoy en día, para que se siga expulsando a los vecinos de las casas en las que han vivido toda su vida para fomentar que continúen esos negocios.

Miren, no lo van a poder explicar. No lo van a poder explicar, y ojalá los inquilinos e inquilinas de este país que votan al Partido Popular, ojalá, tomen nota y se lo hagan pagar muy caro.

Señor Quero, yo —como mucha gente—, la primera vez que oí hablar de usted fue por un discurso suyo que se viralizó, en el que hablaba precisamente del problema de la vivienda: hablaba de cómo se habían levantado los barrios trabajadores de este país con esfuerzo; de cómo las familias habían aprendido allí lo que eran los valores de la dignidad, de la igualdad, de la libertad, de cómo esa era la España feliz que ahora se estaba perdiendo; hablaba usted de cómo los nietos de esa generación estaban condenados a dedicar el 60% de sus ingresos a pagar un alquiler, a compartir pisos con desconocidos —la generación caracol, les llamó usted, que van con la casa a costas de un lugar a otro—. ¿Y hoy, qué? ¿Hoy, qué?

En estas semanas he podido reunirme con una familia que tiene varios hijos, que lleva décadas viviendo en uno de esos barrios, en una de esas casas, en el barrio donde, además, viven los abuelos de esos niños, donde van al colegio, donde tienen su entorno, su arraigo —tan de moda en estos días—. Un fondo buitres compró a sus espaldas esa vivienda y también está recurriendo a todo tipo de chantajes y amenazas para echarlos de su casa. Y esta familia, que es española —podría no serlo, pero es española—, está peleando porque no echen a sus hijos del barrio de sus abuelos y de sus padres; porque no les echen de su casa. Cuando se aprobó la prórroga también la solicitaron: descargaron el burofax y fueron a pedirla. ¿Sabe qué problema han tenido? Que no tenían dónde entregarlo, porque el fondo buitres que lo ha comprado ni siquiera tenía una dirección postal. Han tenido que hacer una investigación y ¿sabe lo que han encontrado? Un buzón, detrás del cual hay un entramado societario con empresas fantasma que van hasta Luxemburgo.

Entonces, le pregunto a usted —que se hizo famoso hablando de los barrios trabajadores, de la España feliz, de la cultura del esfuerzo, de la generación caracol—, en esta situación que he vivido yo hace unos días, que he conocido yo hace unos días, entre esa familia española que pelea por seguir en su casa y un fondo buitres en Luxemburgo, ¿VOX dónde está? VOX, ¿de qué lado está? ¿De quién es la prioridad? ¿Quién tiene prioridad ahí, señor Quero? Bla, bla, bla; bla, bla, bla. (**Aplausos**). Hay un solo fondo norteamericano: Blackstone, que tiene más de 30 000 viviendas en este país. Entre una familia española y un fondo extranjero que expulsa a esas familias a la calle, VOX, ¿de qué lado está? ¿Quién tiene la prioridad ahí?

Usted ha intentado hacer hoy este ejercicio de contorsionismo retórico y nos ha dicho que su hermana es una de las personas que está en esa situación y que podría beneficiarse de la prórroga, también muchos de sus amigos; ha dicho usted que es pan para hoy y hambre para mañana, que puede ser un alivio inmediato. Según esa metáfora, usted tiene a su propia gente al borde del precipicio, como ha dicho usted —están en esa posición al borde del precipicio, por culpa del gobierno chavista, bolivariano y todo esto—, y, ¿lo que van a hacer hoy es empujarles al precipicio? ¿Eso es lo que van a hacer? (**Aplausos**). No, hombre, no. Yo les sugiero otra cosa: no tumben la prórroga de los alquileres y dígale a su hermana que la solicite y que se quede en su casa, para que no tengan que echarla y sacar un 50% más a ese piso. (**Aplausos**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 62

Entre España y las amenazas del Pentágono, ustedes se pusieron del lado del Pentágono. Entre España y los aranceles al campo, a la industria, a la agricultura, a la ganadería, ustedes se pusieron del lado de los aranceles. Entre España y Netanyahu, ustedes se han puesto del lado del Estado de Israel, aunque agreda a soldados españoles y los suyos propios destrocen cristos a martillazos; ni media palabra. Entre España y los fondos buitres, usted elige los fondos buitres y los va a votar hoy otra vez aquí. ¡Qué buen vasallo si hubiese buen señor! Ustedes van a votar hoy aquí a favor del saqueo de los barrios populares, a favor del negocio de buitres aristócratas y de una oligarquía internacional, a favor del expolio a los trabajadores. No hay disfraz, señor Quero, no hay bandera y no hay pulsera que pueda tapar eso. **(Aplausos)**.

Señorías del PNV y otras formaciones que han esgrimido la preocupación por la seguridad jurídica en este decreto ley —entraré al fondo en un segundo, pero antes permítanme una cuestión, porque este ha sido uno de los mantras que se ha repetido en la esfera pública en estas semanas con un propósito claramente disuasorio, para que la gente no solicitara la prórroga del alquiler, para que no ejerciera un derecho aprobado por el Gobierno de España—, ¿qué seguridad tiene alguien a quien le suben de golpe el 60% el precio del alquiler de la casa en la que vive igual desde hace décadas? ¿Qué seguridad tiene? ¿Con qué seguridad se vive si tienes, en las condiciones actuales del mercado del alquiler, que ponerte a buscar a toda prisa una vivienda a mitad de curso escolar, si tienes que desarraigar a tus hijos o a tus hijas, si te tienes que ir de tu barrio, de donde tienes tu red de apoyo, de tu ciudad incluso, si tienes que duplicar el tiempo de transporte para irte a trabajar porque alguien con poder suficiente impone que el esfuerzo que ya haces de tus ingresos para pagar el alquiler, que ya es insostenible, se tiene que duplicar de pronto?

Esta medida se ha aprobado hasta en ocho ocasiones en el pasado, cuando la crisis de vivienda tenía una intensidad mucho menor de la que tiene ahora. ¿Habrán litigios judiciales? Si los hay, será porque hay gente que quiere echar a las familias que se han acogido a la prórroga a su casa. La responsabilidad será suya. Y claro que hay precedentes jurídicos en materia de vivienda misma: el Real Decreto Ley 21/2018, la jurisprudencia del Tribunal Supremo sobre la función social de la vivienda, los artículos 33, 47 y 86 de la Constitución. Yo estoy convencido de que va a prevalecer el derecho a la vivienda. Y si alguien me acusa o nos acusa de actuar para intentar proteger a tres millones de personas y que no queden a la intemperie de no ser indiferentes, de no resignarnos ante esa situación, a mucha honra, ¿qué quieren que les diga? A mucha honra. **(Aplausos)**.

Señora Madrenas, usted ha comenzado su intervención citando a Platón no de manera demasiado elogiosa, he de decir. Yo soy un platónico convencido. Estoy seguro de que conoce usted *Protágoras*, que es una de las grandes referencias de la filosofía política de la democracia, donde dice que, en la política, a diferencia de las artes y las ciencias, todas las personas, todos los seres humanos pueden participar de ella porque todas tienen la capacidad de discernir en asuntos políticos. Y creo que, en esta votación, de verdad se lo digo, todos los ciudadanos y las ciudadanas tienen la capacidad de discernir qué es lo que está pasando. No es ninguna de las objeciones técnicas —no todas las que usted ha presentado son técnicas— la razón por la que este decreto ley no va a salir adelante. Usted lo sabe. No es ninguna de esas causas. Si lo fuera, mañana mismo podríamos retomar las negociaciones, resolver dudas y garantizar el derecho a que sigan en sus casas cientos de miles de personas, incluyendo 200 000 hogares en Cataluña, 450 000 personas. Señora Madrenas, no es esa la razón; no es esa la razón. Y yo se lo digo desde el profundo respeto y desde el conocimiento de las diferencias abismales que nos separan en modelos políticos, económicos y sociales: no todo son fichas en un tablero de negociación, no todo puede serlo, y la vida de cientos de miles de personas no debería ser una ficha en un tablero **(aplausos)**, no debería ser una ficha en un tablero. Ustedes, tumbando este decreto ley quizá persigan otras causas, pero el interés general de Cataluña y de los catalanes y las catalanas no, ese no lo persiguen ustedes hoy.

Señorías del Partido Socialista, agradezco su defensa de esta medida hoy en esta Cámara. Les trasladaré una reflexión que creo que ha compartido mucha gente progresista

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 63

en este país en las últimas semanas, gente que ha sentido un profundo orgullo por la posición que ha mantenido este Gobierno en materia de política internacional y que quizá ha hecho una reflexión en los siguientes términos: si aplicáramos la misma ambición, la misma valentía, la misma coherencia, la misma firmeza en principios que son elementales, consustanciales para defender nuestra democracia a la política de vivienda, a la crisis de vivienda que viven las clases trabajadoras que aplicamos hacia el exterior, estaríamos en una situación muy distinta. Yo espero que este debate y la defensa que han hecho ustedes de esta medida esta tarde sirva para que, desde esta misma noche, desde mañana mismo, si esta Cámara tumba el decreto ley, podamos reunir la voluntad política suficiente para volver a traer esta medida, para volver a traer la prórroga y para volver a traer un programa ambicioso de vivienda **(aplausos)** con el fin de resolver el principal problema de las clases trabajadoras de este país.

Quiero, por último, reiterar el agradecimiento a todas las formaciones de la izquierda parlamentaria —lo digo con toda sinceridad— por honrar su mandato en esta semana. Sí, quiero citarlas a todas, a BNG, a Podemos, a Bildu, a Esquerra y, muy especialmente, a las formaciones del Grupo Confederal, Más Madrid, los Comuns, SUMAR, Izquierda Unida, la Chunta, MÉS, Compromís. Defender el derecho a la vivienda de las clases trabajadoras frente al capitalismo rentista, frente a esta lógica de la extracción de riqueza a la que hoy nos somete, es la lucha política más importante de nuestro tiempo. Por supuesto que en estos días —hoy ya lo hemos visto— van a instalar este relato según el cual este decreto ley estaba condenado a no salir, según el cual la culpa es nuestra por intentarlo, según el cual es un problema que haya decenas de miles de inquilinos e inquilinas en este país que hayan pedido la prórroga y se hayan beneficiado de ese derecho, un problema, según el cual lo mejor es no hacer nada porque lo van a tumbar. Yo les pido a los inquilinos y las inquilinas de este país que, cada vez que escuchen en estos días un argumento como estos, piensen si le afecta este problema a la persona que lo está diciendo, que lo está expresando.

Desde luego, yo no estoy aquí para resignarme, ninguno y ninguna de nosotros lo estamos. No estamos aquí para mirar hacia otra parte ante el principal y más grave problema que viven las clases trabajadoras en este país. Lo digo con la cabeza muy alta: No nos van a doblegar ni nos van a disuadir de defender lo que es justo, sino que vamos a seguir peleando lo que haga falta hasta que prevalezca el derecho a la vivienda en este país. **(Aplausos)**.

Cierro ya. Hoy en esta Cámara es probable que se exprese una desconexión radical entre una parte de la clase política española y la vida real de millones de ciudadanos y ciudadanas. Esa desconexión no es por desconocimiento, no es porque los grupos políticos que voten en contra de este decreto ley no conozcan la magnitud del problema que vive la inmensa mayoría de la gente en este país. Esa desconexión es porque defienden intereses opuestos. La penuria de muchos es el beneficio de unos pocos, y quien hoy tumbe esta medida está votando para proteger los intereses y los beneficios de esos pocos. Ante esto no cabe la resignación. Vamos a seguir dando la batalla las veces que haga falta hasta que el derecho a la vivienda se abra paso. Yo le pido a la gente que se organice, que luche en común, que defienda las prórrogas que se han pedido y que tenga memoria de lo que hace y de lo que vota cada uno.

Miren, yo esta noche, antes de dormir, pensaré en toda la gente que he conocido en este mes que ha pedido la prórroga del alquiler, en toda la que no la ha podido pedir y en todas las formas posibles e imaginables de trabajar desde la política para servirles a ellos. Me da lástima imaginar en qué van a pensar ustedes. **(Aplausos del Grupo Parlamentario Socialista.—Aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario SUMAR y de los miembros del Gobierno presentes: la señora vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, Díaz Pérez, y del señor ministro de Cultura, Urtasun Domènech, puestos en pie.—Aplausos del señor ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, Bustinduy Amador)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 64

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, RELATIVA AL COLAPSO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD PROVOCADO POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA. (Número de expediente 162/000745).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto del orden del día relativo a las proposiciones no de ley. Les aviso de que este será el último punto que veremos en la sesión de esta tarde.

Empezamos con la Proposición no de ley del Grupo Parlamentario VOX, relativa al colapso del Sistema Nacional de Salud provocado por el Gobierno de España. Para la presentación de la iniciativa tiene la palabra la señora Armario González. **(Aplausos.— Rumores)**.

Ruego a los diputados que están abandonando el hemiciclo que lo hagan en silencio. **(Rumores)**. Por favor, silencio.

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

La desesperación por esperar lo que no llega es el sentimiento de miles de españoles que soportan la frustración y la angustia cuando el hospital no llama, cuando la cita médica no llega o cuando cada segundo cuenta en una sala de espera. Esta iniciativa es un acto de compromiso de VOX con los españoles, un llamamiento a recuperar el sentido común y una defensa firme, clara y sin complejos de nuestro sistema sanitario y de quienes lo sostienen.

El sistema sanitario en España sufre una crisis que nada tiene de repentina. No es un colapso inesperado, sino un deterioro progresivo, constante, que era de esperar. Esta crisis no nace de la casualidad, sino de la acumulación de decisiones erróneas, de la ausencia de planificación, de la mala gestión y de la obstinación ideológica de este Gobierno. La sanidad ha enfermado porque no se ha cuidado a nuestros profesionales médicos, porque faltan recursos materiales, porque faltan infraestructuras y porque falta inversión. A lo largo de los años, el sistema de salud, que fue diseñado para dar servicio de calidad a los españoles, se ha convertido en diecisiete sistemas sanitarios diferentes, uno por cada comunidad autónoma, con normativas y protocolos diferentes, con diferentes listas de espera y con atención diferente. El ejemplo lo tenemos en Andalucía: hemos tenido que padecer un protocolo sanitario en materia de cáncer de mama que ni siquiera el Partido Popular reformuló tras años de gobierno socialista.

Además, tanto los gobernantes del Partido Popular como los del Partido Socialista que han gestionado y gestionan estos diecisiete sistemas sanitarios han dejado que se conviertan en distintos destinos turísticos para los extranjeros: menú a la carta en sanidad a coste cero. Una operación o una prueba a coste cero, sin haber contribuido jamás al sistema ni ellos ni sus padres ni sus abuelos, lo que se traduce en más impuestos para los españoles, que son los que pagan la pulsera sanitaria del todo incluido. La situación se ha agravado desde que Sánchez llegó al poder, porque una de sus primeras medidas fue reintroducir en la atención sanitaria, con cargo a fondos públicos, a extranjeros no registrados ni autorizados a residir en España, a personas que acaban de llegar de forma ilegal, perjudicando a los españoles que llevan generaciones contribuyendo con su esfuerzo al sostenimiento de los servicios. Con el último decreto para unificar los criterios administrativos de acceso a la sanidad ordinaria, todos ellos tienen acceso a un médico de cabecera, incluso a una operación programada, cuando ya de por sí es bastante difícil para los españoles. Esta situación es tan injusta como vergonzosa, teniendo en cuenta que los españoles pagan más impuestos que nunca, no viéndolo reflejado en mejores servicios públicos de calidad ni en el acceso a las ayudas sociales. **(Aplausos)**. La traición, desde luego, es mayúscula. Para esto sí que han querido ustedes aplicar una norma, pero no hay norma para que haya una tarjeta sanitaria única con el fin de que cualquier español sea atendido sin discriminación en España y así no existan españoles de primera y de segunda.

Cualquier Gobierno decente que se preocupe por los suyos pondría remedio urgente a esta situación tan grave. En cambio, la ministra de Sanidad ya está pensando en marcharse.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 65

Nuestros enfermos están en sus camillas durmiendo en los pasillos como si fueran bolsas de basura tiradas, y ella pasando. Un profesional médico no puede ejercer su profesión en España porque no habla catalán o gallego, y ella pasando. Existen españoles de primera o de segunda, según vivan en Andalucía o en el País Vasco, y ella pasando. Las listas de espera son cada día más interminables, y ella pasando. Los médicos exigen la dimisión de la propia ministra de Sanidad, y ella pasando también. El dinero de los españoles va a parar a la sanidad pública de países como Marruecos, Egipto o Etiopía mientras la nuestra se deteriora, y ella pasando. Total, qué más le da, si ella ya está pensando en las elecciones de la Comunidad Autónoma de Madrid. **(Aplausos).**

El diagnóstico de nuestro sistema sanitario es el que todos vemos: saturación, deterioro y colapso. Los hospitales y centros de salud necesitan más profesionales sanitarios y más profesionales médicos, pero, claro, ellos se marchan ante el desprecio de este Gobierno; huyen de los contratos temporales, de las jornadas interminables, consultas saturadas, guardias acumuladas, precariedad laboral, salarios desiguales, sobrecarga asistencial y falta de conciliación. Un país que necesita médicos pierde médicos. Un sistema que requiere refuerzos expulsa a los que tiene. Exportamos médicos, pero importamos pacientes. ¿Puede un Gobierno ser más dañino para retener el talento? ¿Puede un Gobierno ser más venenoso para toda la salud de los españoles?

Toda esta crisis se traduce en datos. En el primer trimestre de 2026, han fallecido 9000 personas esperando la dependencia. Las listas de espera han crecido un 46% desde 2018. Más de 850 000 personas tienen que esperar para operarse y hay que esperar de 93 a 121 días de media, y uno de cada cinco pacientes espera más de seis meses. En resumen, se espera más, se complica más la dolencia y, por lo tanto, se sufre más. A este Gobierno traidor le importan un comino los españoles que tienen que soportar las listas de espera y nuestros mayores y enfermos que han fallecido esperando la dependencia. **(Aplausos).**

Mientras que la izquierda prioriza al que acaba de llegar y exporta pacientes, VOX prioriza la defensa y la protección de los españoles, porque es de sentido común querer que se reconozca a nuestros profesionales médicos y que tengan mejores condiciones laborales; es de sentido común querer que en España se disminuyan las listas de espera; es de sentido común combatir el fenómeno del turismo sanitario, que erosiona nuestro estado del bienestar; es de sentido común favorecer que los españoles tengan los mismos recursos en todo el territorio español.

El objetivo de esta iniciativa es recuperar la calidad de la sanidad pública, que hoy no aparece por ningún lado. Queremos recuperar el sistema que los españoles han levantado con trabajo y esfuerzo. Y, por supuesto, sabemos que no es suficiente, pero al menos la ministra ya está preparando las maletas.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Armario.

Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Román Jasanada.

El señor **ROMÁN JASANADA**: Gracias, señora presidenta.

Trae el Grupo Parlamentario VOX —la señora Armario— una PNL que incluye dos temas, la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud, el deterioro que está sufriendo, y los derechos o la asistencia sanitaria que se presta a las personas no nacidas en España.

El Gobierno de Pedro Sánchez ha fracasado en sanidad. Tiene la obligación de liderar, de coordinar, de cogobernar las políticas sanitarias para conseguir una mejor salud de todos los españoles, pero no lo ha hecho. Es un fracaso, y no lo digo yo, sino el barómetro de la encuestadora de cabecera del Partido Socialista, el CIS. El barómetro sanitario nos dice que la satisfacción del sistema sanitario es en el momento actual la peor de toda la serie histórica desde 2003 y que la peor valoración es en los territorios de Ceuta y Melilla, con gestión directa del ministerio. Esta es la opinión de los ciudadanos, no la opinión del Partido Popular. Otros ejemplos del fracaso son las huelgas generales de médicos en el último año por la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 66

imposición, la arbitrariedad y el sectarismo de la ministra, pero también contra el estatuto marco que propone el Gobierno. **(Aplausos)**. Otro ejemplo del fracaso es el retraso en el acceso a innovaciones terapéuticas: más de seiscientos días, duplicando los datos que existían en el año 2018. Otro ejemplo es el fracaso en las oposiciones de formación sanitaria especializada, los MIR, sobre lo que ya hemos podido debatir en esta Cámara.

El sistema sanitario en España es un fracaso y la sexta ministra de la era Sánchez, la ministra Mónica García —poco le importa este debate, porque ha estado aquí hasta hace cinco minutos y se ha marchado **(aplausos)**—, colocada únicamente como cuota de SUMAR, ahora anuncia que volverá a presentarse para ser la lideresa de la oposición en la Comunidad de Madrid; eso sí, pegándose por ese puesto de líder de la oposición con un compañero de gabinete, el ministro Oscar López. Ambos van a utilizar su posición en el Gobierno como trampolín a estas elecciones, y no para cogobernar con las comunidades autónomas, sino únicamente para hacer oposición a una comunidad autónoma. Ella dice tan orgullosa que va a compaginar los cargos. Yo ya veo el titular: Ministra a tiempo parcial, candidata a diputada de la oposición. **(Aplausos)**. Ministros a tiempo parcial demuestran lo poco que le importa la sanidad al Gobierno socialista.

Respecto a la PNL de hoy, diré que me ha gustado más la intervención que la propia PNL. Creo que la PNL, en lo que queda escrito, tiene una visión reduccionista, simplista, quizás efectista, responsabilizando exclusivamente a la inmigración del deterioro del Sistema Nacional de Salud. No estoy de acuerdo; esto no es así. La sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud no está en riesgo de modo exclusivo por la inmigración, como plantea VOX. Hay otras muchas razones que debemos abordar si queremos garantizar la sostenibilidad. Para garantizar su sostenibilidad, el Sistema Nacional de Salud precisa liderazgo nacional, financiación, reformas estructurales y de gestión, planificación y ordenación de profesionales, además de fondos extraordinarios para la financiación de los costes derivados de la asistencia sanitaria a inmigrantes en situación administrativa irregular y también, entre otras cosas, que se regule el derecho a la prestación sanitaria. El derecho a la prestación sanitaria corresponde a quien cumple la ley, a quien contribuye y a quien tiene residencia legal y arraigo, es decir, al que tiene un vínculo estable, real y verificable en el territorio. Se debe diferenciar de la asistencia sanitaria, que debe prestarse en aquellos supuestos en los que no hacerlo es inasumible para cualquier sociedad decente y para cualquier persona con unos mínimos principios humanistas. No compartimos reducir la asistencia exclusivamente a los supuestos de emergencia vital, como plantea VOX, porque la exclusión indiscriminada de personas que residen en España no es la solución. Debemos ordenar el derecho con todo el rigor y dar la asistencia sanitaria necesaria. Sí, por tanto, a ordenar el derecho y no a retirar la asistencia de manera indiscriminada.

En el tema de inmigración tenemos algunas visiones diferentes de las de VOX. Somos partidos diferentes, aunque nos podemos entender y cumplir lo que pactamos. Lo escribimos y somos transparentes, no como los pactos encapuchados del Gobierno socialista con algunas fuerzas políticas. **(Aplausos)**. En su PNL hablan de remigración, terminología identitaria y colectivizadora que creemos que es inconstitucional, contraria al derecho europeo y contraria a la idea de política humanista que defiende el Partido Popular. No estamos de acuerdo ni con regularizaciones masivas ni con remigraciones. No estamos de acuerdo con puertas abiertas para todos ni tampoco con deportaciones masivas no ajustadas a derecho. Una portavoz del Grupo VOX hace un año anunciaba la barbaridad de la deportación de siete u ocho millones de extranjeros. No estamos de acuerdo con juzgar a todos los inmigrantes como verdugos ni tampoco como víctimas, pero tenemos claro que el que delinque debe ser expulsado. Hay que poner fin a la inmigración irregular, y el retorno de los inmigrantes irregulares debe hacerse de modo individualizado y de acuerdo con la ley. La inmigración debe ser legal, ordenada y vinculada a las necesidades del mercado laboral.

Concluyo. Hay que revertir —estoy de acuerdo— el deterioro de la sanidad, y para eso hacen falta políticas de luces largas, consensuadas con todos los agentes y con una financiación adecuada; lo contrario a lo que hace la ministra a tiempo parcial, Mónica

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 67

García. Esta ministra debería dejar el ministerio si su objetivo es la Comunidad de Madrid y dar paso a alguien con altura de miras en salud. Me uno a lo que gritan miles de mis compañeros médicos de profesión y hoy también el dirigente del PNV, el señor Aitor Esteban: Ministra, dimisión. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Román.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Micó Micó.

La señora **MICÓ MICÓ**: Gràcies, presidenta.

A mucha gente habría que meterla en un cayuco para que estuviera cinco días en el Atlántico, mañana y tarde, sin comer.

El bisbe de Canàries es referia a vostès, senyories de VOX i també del Partit Popular. Perquè amb tot el tema de la immigració, vostès no són ni cristians ni bones persones. Han decidit enfrontar a l'últim contra el penúltim i el que és pobre amb el que és pobre i a més migrants i ja els va bé així, perquè mentre que uns assenyalen als de la pell un poc més fosqueta, els altres preparen el negoci. La fórmula perfecta del cinisme del Partit Popular i de VOX, de la dreta i de l'extrema dreta. El PP privatitza la sanitat, l'entrega a fons estrangers que fan negocis amb la salut, mentre que VOX assenjala als migrants per a tapar el saqueig que estan fent a la sanitat pública.

I que quede clar: vostès porten ací esta basura racista. Hui, per a dir a la gent que la sanitat cada vegada està pitjor per culpa del pobre immigrant que ha agarrat el mateix constipat, que podem agarrar qualsevol de nosaltres, que agarren també vostès, i que ha hagut d'anar a passar la vesprada a urgències per a que li donen antibiòtic. Però en realitat la sanitat està pitjor pels contractes milionaris a Ribera Salut en València o els negocis del noviet d'Ayuso. Ací en Madrid i mentres fan caixa, el PP fa caixa i vostès fan odi i això el que fa és desmuntar el sistema públic sanitari. No col·lapsa la sanitat qui arriba en patera, col·lapsa la sanitat, qui fa retallades i qui fa privatitzacions. No col·lapsa la sanitat, el migrant pobre que va al metge per a que li facin una radiografia al seu fill que ha caigut un bac en la bici, la col·lapsa el senyor Francesc, que controla Ribera Salut.

El obispo de Canarias se refería a ustedes, señorías de VOX y del Partido Popular, porque, con todo el tema de la migración, ustedes no son ni cristianos ni buenas personas. Han decidido enfrentar al último contra el penúltimo, y al que es pobre contra el que es pobre y, además, migrante. Y les va bien así, porque mientras unos señalan a los que tienen la piel un poco más oscura, los otros preparan el negocio. La fórmula perfecta del cinismo del Partido Popular y de VOX, de la derecha y de la extrema derecha: el PP privatiza la sanidad y la entrega a fondos extranjeros que hacen negocios con la salud, mientras que VOX señala a los migrantes para tapar el saqueo que están haciendo en la sanidad pública.

Y que quede claro que ustedes traen aquí esta basura racista hoy para decirle a la gente que la sanidad cada vez está peor por culpa del pobre migrante que ha pillado el mismo resfriado que puede pillar cualquiera y que ha tenido que ir a pasar la noche a urgencias para que le den antibiòtico. En realidad, la sanidad está peor por los contratos millonarios de Ribera de Salud en Valencia o los negocios del novio de Ayuso en Madrid. Mientras el PP va haciendo caja, ustedes crean odio, y esto lo que hace es desmontar el sistema público sanitario. No colapsa la sanidad quien llega en patera, colapsa la sanidad quien hace recortes y quien hace privatizaciones. No colapsa la sanidad el migrante pobre que va al médico para que le hagan una radiografía a su hijo que se ha caído de la bicicleta, la colapsa el señor francés que controla Ribera Salud.

Señorías de VOX y señorías del Partido Popular, no basta con ir a misa los domingos. Para ser un buen cristiano hay que dejar de presentar racistadas como estas. De verdad, no sé si existe el cielo, pero, si existe, ustedes cada vez están un poco más lejos de poder llegar a él. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 68

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Micó.
Tiene la palabra el señor Catalán Higuera.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, muy buenas tardes.

Uno puede hablar de lo que sabe, y en este caso concreto es de la sanidad en la Comunidad Foral de Navarra. La situación de la sanidad navarra es lamentable. ¿Y quién gobierna en Navarra? La izquierda, la extrema izquierda y el secesionismo. Nuestra comunidad tiene los peores datos de la historia sanitaria. Las quejas y el malestar de los ciudadanos, así como también de los profesionales sanitarios, son más que evidentes. Es un auténtico escándalo, señorías. Todos los días hay alguna noticia por el deterioro de la sanidad, en este caso de la sanidad pública de Navarra. Esa es una triste realidad. Se están cerrando servicios de urgencia de atención primaria. Hay sesenta mil navarros que están esperando a ser atendidos por un especialista. Los tiempos de espera aumentan. Somos la comunidad con el segundo peor dato de todas las comunidades autónomas españolas. Podríamos hablar también de cómo valoran los ciudadanos su sistema de salud. En el caso concreto de Navarra, la mejor nota —qué casualidad—, en tiempos de gobiernos de UPN; la peor, ahora, cuando gobiernan la izquierda, la extrema izquierda y el secesionismo. Podríamos hacer una comparativa con lo que ocurre en otras comunidades autónomas. Cuando gobernaba Unión del Pueblo Navarro, Navarra era, en materia sanitaria, la comunidad mejor valorada por sus ciudadanos; ahora, somos la decimotercera. También podríamos hablar de la derivación a los centros privados: desde el año 2014, con Gobiernos de UPN, a 2024, con Gobiernos de la extrema izquierda, de la izquierda y del secesionismo, ha habido un 20% de incremento. Entonces nos decían que privatizábamos la sanidad; ahora, callados. Hipocresía pura y dura. Y siguen, señorías, sin pedir perdón y sin asumir responsabilidades. Esta es la triste realidad de la sanidad gobernada por partidos de la izquierda, la extrema izquierda y el secesionismo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Catalán.
Tiene la palabra el señor Sánchez Serna.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

VOX trae otra proposición —parece que traen copias de copias— que utiliza la situación de la sanidad pública como excusa para hablar de lo que de verdad les interesa a ustedes, que es criminalizar a las personas migrantes. Llevan años intentando instalar una idea muy simple: el colapso de los servicios públicos es culpa fundamentalmente de los inmigrantes. De los recortes de personal, de las privatizaciones y del despilfarro en conciertos con la sanidad privada no tienen nunca nada que decir. Además, a ustedes solo parece que les preocupa un tipo de inmigrante, el que tiene la piel más bien oscurita, porque del turismo sanitario de los del norte ustedes no dicen nada.

A este racismo de siempre ustedes le llaman ahora prioridad nacional, y digo racismo porque no es una cosa que se hayan inventado ustedes ahora: «los españoles primero» era lo que jaleaban los grupos nazis, como España 2000, hace dos décadas. Cómo ha cambiado la cosa. Ahora el Partido Popular les compra la mercancía nazi, aunque la compran con un lacito más bonito y la llaman prioridad nacional, pero lo que hay debajo es lo mismo. Por ejemplo, el señor Garriga decía el otro día que español es el hijo de un español y de una española, y que solo esos españoles deben tener acceso prioritario a la educación y a la sanidad. Tiene guasa la cosa, porque si hubieran aplicado ese principio al pie de la letra con la madre de Ignacio Garriga, por ejemplo, que es de Guinea Ecuatorial, pues seguramente no habría dado a luz en un hospital español; o el padre de Hermann Tertsch, Ekkehard Tertsch —por cierto, un nazi, seguidor de Hitler— habría muerto seguramente en Berlín y no habría sido tratado en un hospital de Madrid; o Vito Zoppellari Quiles, hijo de italiano, tampoco habría podido estudiar en la universidad pública, aunque sabemos que las aulas no las pisó mucho —así le va—. **(Aplausos)**. Ni siquiera el señor

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 69

Abascal sabe muy bien qué es ser español; de hecho, ha pedido que se estudie en las universidades qué es eso de ser español —mal no le vendría—.

Desde luego ustedes son una broma de mal gusto, de la que podría reírme toda la tarde si no fuera tan peligroso lo que proponen. Además de racista, su propuesta es profundamente irresponsable y estúpida, pues negar sanidad a un colectivo supone poner en riesgo la salud de todos y quebrar los programas de prevención, vacunación o control de enfermedades infecciosas. Yo sé que a ustedes esto les da igual: ustedes proponían que saliéramos de la Organización Mundial del Comercio y recomendaban no vacunarse de la COVID. Hay un problema, señorías de VOX, porque sus estupideces cuestan vidas y no podemos pasarles ni una.

De modo que, frente a su prioridad nacional, en Podemos vamos a reivindicar la prioridad obrera, que es la prioridad de la mayoría social. Español o española es quien vive, trabaja, estudia y lucha por sus derechos y por el progreso de esta tierra. Los que levantan el país son esos trabajadores y esas trabajadoras y son todo lo contrario de lo que ustedes representan.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Agirretxea Urresti.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Arratsalde on, guztioi.

Egia esan, badira zenbait proposamen eta ekimen politiko zentzu demokratikoa, zentzu enpatikoa eta gizartearen onura eta oinarrizkoa den giza duintasuna defendatzen dugunontzat onartezinak direnak. Onartezinak eta higuina sortzen dutenak, politikoki diskriminatzaileak direlako, juridikoki legearen kontrakoak direlako, baina bada esparru bat guztien gainetik dagoena eta honek errespetatzen ez duena: humanismoa, gizatasuna.

Buenas tardes.

La verdad es que hay algunas propuestas políticas que no tienen sentido empático ni buscan que todos vivan mejor, y no podemos aceptarlas. Y es que me dan casi hasta asco, porque son políticamente discriminatorias, van en contra de la ley y, además, hay algo que está por encima de todo y que no se respeta con esta medida, que es el humanismo.

Esta proposición es la antítesis de a lo que debe aspirar una sociedad democrática, la deshumanización más lacerante y la discriminación del otro por ser otro y por no ser nuestro. Decía Hannah Arendt que la deshumanización comienza cuando dejamos de ver a los demás como personas y empezamos a verlos como categorías. Es lo que Bauman llama la escoria humana o el resto. Ustedes han querido emular la práctica política y social que hace noventa años llevó a Europa a la ruina moral, y ello porque consideran que la dignidad humana es algo que está por debajo de un documento nacional de identidad, porque consideran que ser español es un grado superior a ser persona y porque consideran que España está por encima de todas las cosas, incluso de todos los españoles, y qué decir de los que no lo somos. Y si además has llegado en patera, has dejado tu tierra natal obligado por unas circunstancias no deseables o has venido como has podido a donde se vive mejor, entonces no, entonces no te vamos a dar atención médica. Los españoles primero; y si llevan pulserita, más primero todavía, categoría premium.

Los españoles y los no españoles también saben bien lo que es buscarse un futuro incierto en tierras lejanas, afrontando penurias, exilio o emigración. Y, si en esos países de adopción, en México, Venezuela, Argentina, Alemania, Suiza, Estados Unidos en su día hubiera estado gobernando VOX, ¿qué hubiera pasado? Ayer oía a su portavoz, el señor Fúster —al que ya han citado—, con ese aire de chulería de quien avisa a los que se portan mal, refiriéndose a las palabras del obispo de Canarias, y decía, textualmente, que la Iglesia, el obispado tiene unas posiciones en materia de inmigración incompatibles, absolutamente incompatibles con la defensa de la nación, la defensa del bien común y la defensa referente a que no se bloqueen los servicios públicos. Y decía que lo de ellos es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 70

la prioridad nacional y siempre la defensa de la cultura cristiana en España. ¿Saben ustedes a qué lleva eso? ¿Saben ustedes lo dañino que es para una sociedad que se dice democrática tener un pensamiento tan perverso como ese? En el fondo, ustedes deciden qué es la defensa de la nación y cómo debe ser. Y, además, dicen al obispo que lo que expresa el Evangelio va en contra de la defensa de la nación. Y le dicen cómo debe actuar para defender la cultura cristiana. Y ¿qué es la cultura cristiana si no es la defensa de los principios del Evangelio precisamente? Ustedes se parecen más a Torquemada que al Concilio Vaticano II.

Pero a los de VOX, por muy terrible que me parezca su forma de pensar y actuar, no les podré tachar de hipócritas. Sé lo que son. Discriminadores, pero coherentes; fachas, pero consecuentes. Pero ustedes, la derecha que comparte el ideario liberal, que incluso se jactaba de ser demócrata cristiana en alguna época; ustedes, que quieren codearse con la élite conservadora europea, ¿qué dicen de todo esto? Ustedes tienen más pecado porque han tragado con ello sin inmutarse y su ansia de gobernar a cualquier precio los ha llevado a este deterioro moral y político.

En Euskadi siempre ha sido sagrada la atención a las personas, sin preguntar la nacionalidad, sin preguntar por su origen o religión. En Euskadi hemos atendido a las personas en los momentos más difíciles. Cuando ustedes, con el Gobierno de Rajoy, trajeron aquel decreto y cortaron la atención sanitaria universal, yo mismo subí a esta tribuna más de una vez a solicitar la derogación de aquel famoso decreto infame. Nosotros pusimos pie en pared y en Euskadi no se dejó de atender a nadie, a costa incluso de tener... **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor Agirretxea.

Por favor, señoras diputadas y diputados —algunos están haciendo corrillos—, les ruego que guarden silencio; si no, es imposible. **(Pausa)**.

Por favor, silencio, señores diputados y diputadas.

Cuando quiera, señora Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Solo escuchan cuando hablan ellos.

Decía que nosotros pusimos pie en pared y que en Euskadi no se dejó de atender a nadie, a costa incluso de tener que asumir las consecuencias de dicha actitud: pagándolo todo de nuestro bolsillo. Pero el tiempo nos ha dado la razón y gozamos de una sociedad solidaria, empática y colaborativa, con un enorme sentido de comunidad; una comunidad, un país que no quiere que nadie se quede atrás y que ofrece acogida y oportunidades a aquellos que, desgraciadamente, han tenido que dejar sus lugares de origen para labrarse un futuro, porque, como dijo nuestro consejero de Seguridad en el Parlamento Vasco, esa es nuestra prioridad nacional.

Para acabar, quiero decir que, además de discriminatoria, excluyente e inhumana, esta PNL es falaz, es embustera. Los problemas de la sanidad son muchos, y ahora con esta huelga de los médicos y un Gobierno que no está haciendo nada para que se solucione se multiplican. Y la ministra parece que se preocupa más de sus primarias que de otra cosa. Pero los problemas de la sanidad no son de los inmigrantes, y los colapsos tampoco. No hagan populismo y demagogia con algo tan serio. Pero ¡qué hago pidiéndoles que no hagan populismo si son eso!

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Agirretxea.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Recas Martín. Cuando quiera.

La señora **RECAS MARTÍN**: Gracias, presidenta.

Señorías de VOX, la verdad es que cada vez resulta más difícil subir aquí para hablarles de las evidencias, de los bulos, de poner ante el espejo lo que dicen, que es totalmente mentira. No me extraña que muchos partidos políticos ni siquiera deseen intervenir, es completamente agotador.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 71

Lo primero que me ha sorprendido es que ustedes citan el artículo 43 de la Constitución; eso sí, a su manera. Por cierto, desde mi grupo parlamentario queremos cambiar el artículo 43 para que la interrupción voluntaria del embarazo sea un derecho real, y de eso hablaremos el jueves. Pero, como todo lo que ustedes citan, lo señalan a su manera. Citan el artículo 43 de la Constitución, *made in VOXland* —leo—: «Establecer el derecho a la protección de la salud de los españoles». ¿Dónde pone en la Constitución española «de los españoles»? En ningún lado.

Hay algo en la que estamos de acuerdo, y es que el bipartidismo es el responsable de muchas de las cosas que nos ocurren. Con el resto de su iniciativa no podemos estar de acuerdo porque es racista. Piden derogar el real decreto sobre universalidad. Y se lo hemos dicho muchas veces, que va a ser que no, que hay evidencia sobre la necesidad del real decreto de universalidad. Lo hemos explicado incluso en términos económicos, porque está claro que los éticos y los valores cristianos, los suyos, no parece que hayan calado mucho en ustedes. Repitan conmigo: los migrantes son más jóvenes, más sanos, acuden poco al sistema sanitario y es mejor que acudan cuanto antes por el tema de prevención que a urgencias, que nos va a costar más. **(Aplausos)**.

Pero, claro, ¿qué podemos esperar de unos, de VOX, y de otros, el Partido Popular, que han firmado acuerdos llenos de racismo, xenofobia, fobias varias y nula ética? Me he leído los acuerdos de Aragón y Extremadura. ¡Madre mía! Para VOX, vicepresidencias y consejerías de Desregulación, Servicios Sociales y Familia y Medio Natural, entre otras, nada más y nada menos. Qué irresponsabilidad, señorías del Grupo Popular, dar poder ejecutivo a VOX, a esta gente que habla así de menores, de personas y organizaciones que apoyan los derechos humanos. Y no solo hablan así, sino que lo escriben y ustedes lo firman. Leo parte de los acuerdos: No más menas —así, sin despeñarse—; supresión total de subvenciones a las ONG que, según ustedes, favorecen la inmigración ilegal; endurecimiento del régimen de residencia de menores. ¡Es que son vomitivos todos los acuerdos! Van a invertir cien mil euros, ojo, en el Instituto de Medicina Legal de Aragón. Me hice ilusiones. Pero ¿saben para qué es? ¿Saben cuál es el objetivo de esos cien mil euros? Identificar quién es menor y quién no lo es. ¡Increíble! ¿Saben qué cosas se podrían hacer con esos cien mil euros? Seguro que muchísimas más que radiografías para ver si es un niño o no es menor. ¡Ojalá hubiera una máquina para identificar el tamaño del cerebro de las personas antes de entrar aquí! **(Aplausos)**.

En Extremadura han firmado un acuerdo que dice claramente «plan para atención sanitaria a los españoles»; sin despeñarse. Les advertimos: iremos a por ustedes si discriminan, si dejan sin atención o limitan el acceso a la atención sanitaria a las personas residentes en este país. Tendrán de frente a todo este grupo parlamentario, porque para nosotros, los progresistas, esa prioridad nacional que ustedes nombran y con la que luego sueltan sandeces es otra cosa. Prioridad nacional es trabajar para los ciudadanos; escuchar, cómo hacemos en Más Madrid con una campaña que se llama «Puerta a puerta». Ustedes ahora critican mucho a la ministra, pero ella ha llamado a la puerta de la gente preguntando cuál es su prioridad. La semana pasada yo lo hice en Chamberí, un barrio bien, supuestamente, donde hay cincuenta edificios con todos sus pisos de un mismo propietario. Llamé a más de veinticinco puertas para escuchar a la gente. ¿Saben cuál es su prioridad nacional? Que dentro de unos minutos ustedes voten a favor del real decreto que hace que no suban sus alquileres. **(Aplausos)**.

Señorías del Grupo Popular, el ministro Bustinduy ha dicho claramente que casi el 75% de la población apoya la prórroga. Hay el doble de inquilinos que de caseros entre sus propios votantes. El 65% de los votantes del Partido Popular están de acuerdo, y el 60% entre los votantes de VOX. Señor Hernández Quero, supongo que ha salido para llamar a su hermana; le quedan diez minutos para pedir la prórroga. En diez minutos, gracias a ustedes, no existirá. Pero seguro que ha llamado y le ha dicho: ¡Aprovecha, que solo quedan diez minutos! **(Aplausos)**.

Y el último dato: el 32% de los votantes del PP se replantearían su voto si votasen ustedes en contra; ojo, que a mí me vendría muy bien, porque perderían votos, pero las cosas no se hacen así. ¿Saben qué es prioridad nacional para nosotras? Prioritario es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 72

votar a favor de ese real decreto. Prioridad nacional es seguir trabajando para mejorar los empleos, los permisos. Prioridad nacional es evitar que sus ideas y odios calen en la vida real, en la gente normal. Prioridad es luchar contra la privatización del Sistema Nacional de Salud, contra las listas de espera, mejorar las condiciones de quienes nos cuidan. Prioridad nacional es que ustedes desaparezcan, porque de verdad que son el virus más desagradable que hemos tenido que tratar. Y, finalmente, ¡que viva la prioridad nacional de la gente buena!

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Recas.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Faneca López.

La señora **FANECA LÓPEZ**: Gracias, presidenta.

Señorías de VOX, culpabilizar al Gobierno de España y, sobre todo, a los migrantes del colapso de la sanidad pública es de una bajeza enorme e inmoral. **(Aplausos)**. Señorías, el modelo que se plantea en esta proposición no de ley es perverso, sobre todo para la población migrante, una población que trabaja, cotiza y consume bienes y servicios, que paga impuestos como todos los ciudadanos, como ustedes y como yo, señorías. Sí, señorías, para el mantenimiento de todos los servicios públicos que ustedes, señorías del Grupo Popular y VOX, están destrozando en aquellas comunidades donde están gobernando.

Hablan de prioridad nacional, señorías de VOX; o de arraigo, señorías del Grupo Popular. Como dicen las señorías del Grupo Popular, respecto a acceder a la asistencia sanitaria con carácter general, a los migrantes —según ustedes ilegales— solo se les atenderá en situaciones de emergencia vital, es decir, cuando se estén muriendo. Y respecto a los migrantes legales, como ustedes los denominan, para acceder a los servicios públicos estarán condicionados a sus años de cotización. ¿Ese es el arraigo, señorías del Grupo Popular, o es discriminación a las personas que conviven en nuestro país? Les recuerdo que la Constitución española, en su artículo 43.1 —no como usted lo acaba de describir—, reconoce el derecho a la protección de la salud pública a través de medidas preventivas y las prestaciones y servicios necesarios para toda la población. Por eso, la universalidad, la equidad y la cohesión son los principios que sustentan nuestro sistema sanitario público.

Señorías, no vamos a permitir que no se preste la atención sanitaria debida a la población migrante y a todas las personas que viven en nuestro país. No podemos volver al pasado, a las políticas racistas y discriminatorias, con ataques a la dignidad, la igualdad y los derechos de las personas. Ya lo hicieron en 2012, señorías del Grupo Popular, con Mariano Rajoy de presidente. Rompieron la universalidad de la sanidad pública y miles de personas quedaron fuera del sistema público. Representáis un modelo de sociedad racista, donde no cabemos todos; solo aquellos que vosotros decidís, señorías de VOX, o los que más tienen.

Además, en su iniciativa culpan al Gobierno de un colapso en la sanidad. Les recuerdo que el Gobierno de España ha aumentado el gasto sanitario en 300 000 millones de euros más que la Administración anterior. La pregunta es dónde han ido los recursos adicionales transferidos a las comunidades autónomas donde gobernáis, señorías de VOX y del Grupo Popular, porque en mi tierra, en Andalucía, no se ven. Somos la última comunidad autónoma en atención sanitaria. **(Aplausos)**. Los andaluces estamos a la cola en las prestaciones, en infraestructura, en listas de espera, la mayor de todo el país, con cierres de las urgencias, con falta de ambulancias, hospitales, profesionales. Es desesperante cómo el Gobierno de Moreno Bonilla ha abandonado a los andaluces, además de incurrir en la mayor negligencia del sistema sanitario español, que son los cribados de cáncer de mama, respecto de los que no ha ofrecido, señorías, explicaciones, sino que ha optado por desacreditar y criminalizar a las afectadas. Queremos saber cuántas mujeres han fallecido, cuántas han sido intervenidas y cuántas han perdido su pecho a causa de esa terrible negligencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 73

Señorías, soy de Huelva y conozco muy bien lo necesarios que son los migrantes en mi provincia para la economía y el desarrollo, sobre todo para la agricultura, la pesca y otros servicios, como la hostelería. Y no lo digo yo; lo dicen nuestros empresarios y las propias organizaciones agrarias. Sin las personas migrantes, los frutos rojos en mi tierra se quedarían en el campo. Los inmigrantes forman parte de nuestras vidas y nuestros pueblos desde hace ya muchísimo tiempo. Señorías, ¿prioridad nacional o arraigo para decidir quién tiene derecho o no a ir al médico? Esto es un ataque premeditado a los derechos humanos. **(Aplausos)**. Hace cuarenta años que nació la Ley General de Sanidad. En el Grupo Parlamentario Socialista, todos los que estamos aquí reafirmamos nuestro compromiso con la sanidad pública, universal y de calidad, como la que impulsó Ernest Lluch. El progreso, si no es compartido, como dice nuestro presidente Pedro Sánchez, no es progreso. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías, por favor.

La señora **FANCA LÓPEZ**: Para los socialistas y las socialistas la salud es un derecho, no es un privilegio o mercancía, como dicen ustedes en su iniciativa, porque la salud de nuestra sanidad pública es el termómetro de la salud de nuestra democracia. La defenderemos en España y en Andalucía el próximo 17 de mayo con el apoyo de todos los andaluces y andaluzas, con María Jesús Montero, que pondrá el freno al deterioro de la sanidad pública en mi tierra.

Muchas gracias, presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Fanca.
Votamos en un minuto. **(Pausa)**.

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY. (VOTACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN CONSORCIO DE INVERSIONES ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y LA GENERALITAT DE CATALUÑA. (Número de expediente 122/000262).

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, vamos a empezar votando la toma en consideración de la proposición de ley, del Grupo Parlamentario Republicano, para la constitución de un consorcio de inversiones entre la Administración General del Estado y la Generalitat de Cataluña.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 168; en contra, 181.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, DE MODIFICACIÓN DEL CÓDIGO CIVIL, PARA LA PROTECCIÓN DE LOS MENORES TUTELADOS EN SITUACIÓN DE DESAMPARO. (Número de expediente 122/000209).

La señora **PRESIDENTA**: Votamos ahora la toma en consideración de la proposición de ley, del Grupo Parlamentario VOX, de modificación del Código Civil para la protección de los menores tutelados en situación de desamparo.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 33; en contra, 178; abstenciones, 138.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 181

28 de abril de 2026

Pág. 74

CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE REALES DECRETOS LEYES. (VOTACIÓN):

- REAL DECRETO LEY 8/2026, DE 20 DE MARZO, DE MEDIDAS EN EL ALQUILER EN RESPUESTA A LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA GUERRA DE IRÁN. (Número de expediente 130/000039).

La señora **PRESIDENTA**: Votamos ahora la convalidación o derogación del Real Decreto Ley 8/2026, de 20 de marzo, de medidas en el alquiler en respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Irán.

Comienza la votación. **(Pausa.—Una señora invitada presente en la tribuna pública se levanta y comienza a gritar).**

Señora, silencio. Señora, tiene que desalojar. **(La señora invitada continúa gritando: ¡Sois culpables de toda la situación! ¡Haced algo ya, coño!—Aplausos).** Señora, tiene que desalojar, por favor. **(La señora invitada continúa gritando, mientras los servicios de la Cámara intentan desalojarla de la tribuna: ¡Y vengo de Cuenca! ¡Haced algo ya!—Otro señor invitado se levanta y grita también: ¡Sois un patio de colegio todos, un patio de colegio! A ver si vais por los pueblos, que es lo que tenéis que hacer).** Señores, por favor, no pueden interrumpir la sesión. Tienen que desalojar. **(Así lo hacen los servicios de la Cámara).** Gracias.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 166; en contra, 177; abstenciones, 5.

La señora **PRESIDENTA**: Queda derogado el real decreto ley.
No habiendo más asuntos a tratar, se suspende la sesión hasta mañana a las 9 de la mañana.

Muchas gracias.

Eran las siete y cincuenta y un minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.